

PROSPECTO INFORMATIVO

MERCANTIL BANCO, S.A.



Sociedad anónima constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 8046 otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito Notarial de la Ciudad de Panamá, inscrita en el Registro Público desde el 1 de septiembre de 1977, Sección de Personas Mercantil a Ficha 17249, Rollo 785 e Imagen 502, con oficinas principales en Torre de las Américas Planta Baja, Local No. 8A, Punta Pacífica, Distrito y Ciudad de Panamá, (de ahora en adelante denominada, el "Emisor").

**PROGRAMA ROTATIVO DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES
US\$75,000,000**

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DE NEGOCIO DEL EMISOR. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ COMO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE SU EMISIÓN.

La Junta Directiva del Emisor mediante resolución fechada el 14 de febrero de 2020, autorizó la Emisión de un Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (los "VCNs") de Mercantil Banco, S.A. (el "Emisor"). La Emisión del Programa Rotativo de VCNs tendrá un valor nominal de hasta setenta y cinco millones de Dólares (US\$75,000,000), los VCNs serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000) y sus múltiplos, y en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado. Los VCNs se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el Saldo Insoluto a Capital de los VCNs emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder de setenta y cinco millones de Dólares (US\$75,000,000). La Fecha de Oferta, Fecha de Emisión, Tasas de Interés, la Fecha de Vencimiento, Fecha de Pago de Intereses, y Período Interés, en el caso de que no haya sido definido en este Prospecto Informativo, de cada una de las Series del Programa Rotativo de VCNs a ser emitidas, serán comunicados mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de la(s) Serie(s) a ser ofrecida(s). Este suplemento será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá. Los VCNs de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento. La Tasa de Interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado. La periodicidad del pago de intereses será trimestral. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los VCNs serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del VCN correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. El Saldo Insoluto a Capital de los VCNs de cada Serie se pagará mediante un solo pago a capital en su respectiva Fecha de Vencimiento.

De colocarse el 100% de los VCNs, la Emisión representaría 3.09x veces el capital pagado del Emisor al 31 de diciembre de 2019. La agencia calificadora Fitch Ratings le asignó a la presente Emisión del Programa Rotativo de VCNs la categoría de riesgo de F3(pan) con perspectiva Estable. **UNA CALIFICACION DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN.**

Precio Inicial de la Oferta: 100%

	Precio al Público	Comisiones y Gastos *	Monto Neto al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$6.59	US\$993.41
Total	US\$75,000,000.00	US\$494,296.70	US\$74,505,703.30

* Asumiendo la colocación del Programa en su totalidad.

Fecha de Impresión: 21 de septiembre 2020

Fecha de Oferta Inicial: 23 de septiembre 2020

Resolución SMV No. 419-2020 de 18 de septiembre de 2020

prival

EMISOR

MERCANTIL BANCO, S.A.

Torre de las Américas, PB, Local No. 8A, Punta Pacífica
Apartado Postal 0819-05811
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 282-5000, Fax: 830-5963
Atención: Mariela Isabel Méndez Ferre
mercan24@mercantilbanco.com.pa
www.mercantilbanco.com.pa

ESTRUCTURADOR

PRIVAL BANK, S.A.

Calle 50 y Calle 71, San Francisco
Apartado 0832-00396
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 303-1900, Fax: 303-1939
Atención: Manuel Torres, Fernando San Juan M.
mtorres@prival.com, fsanjuan@prival.com
www.prival.com

CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA

PRIVAL SECURITIES, INC.

Calle 50 y Calle 71, San Francisco
Apartado Postal 0832-04673
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 303-1900 Fax: 303-1939
Atención: José Alba
jalba@prival.com
www.prival.com

CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA

MERCANTIL SERVICIOS DE INVERSIÓN, S.A.

Torre de las Américas, Torre B.11, Punta Pacífica
Apartado Postal 0819-05811
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 282-5000, Fax: 830-5963
Atención: Efraín Bernal González
ebernal@mercantilcmp.com
www.mercantilsa.com.pa

CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA

AV SECURITIES, INC.

Torre de las Américas, Torre C.17, Punta Pacífica
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 215-1011, Fax: 215-1032
Atención: Orocio Contasti
ocontasti@avsecurities.com
www.avsecurities.com

AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA

PRIVAL BANK, S.A.

Calle 50 y Calle 71, San Francisco
Apartado 0832-00396
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 303-1900, Fax: 303-1939
Atención: Manuel Torres y Yamileth Ortega
mtorres@prival.com y yortega@prival.com
www.prival.com

ASESORES LEGALES

QUIJANO & ASOCIADOS

Edificio Bloc Office Hub, Piso 5
Santa María Business District
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 269-2641, Fax: 263-8079
Atención: Oliver Muñoz y Carla Rojas Pardini
quijano@quijano.com
www.quijano.com

**REGISTRO DE VALORES
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE
VALORES**

Calle 50, Edificio Global Plaza Piso 8
Apartado Postal 0832-2281 WTC
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 501-1700, Fax: 501-1709
info@supervalores.gob.pa
www.supervalores.gob.pa

LISTADO DE VALORES

BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A.

Edificio Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Avenida Federico Boyd y Calle 49
República de Panamá
Apartado Postal 0823-00963
Teléfono: 269-1966, Fax: 269-2457
Atención: Olga Cantillo
bvp@panabolsa.com
www.panabolsa.com

**CENTRAL DE CUSTODIA
CENTRAL LATIIONAMERICANA DE VALORES,
S.A. ("LATINCLEAR")**

Edificio Bolsa de Valores de Panamá – Planta Baja
Ave. Federico Boyd y Calle 49
República de Panamá
Teléfono: 214-6105, Fax: 214-8175
Atención: Lerzy Batista
operaciones@latinclear.com
www.latinclear.com.pa


prival

ÍNDICE

I. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA.....	6
II. FACTORES DE RIESGO	11
A. La Oferta	11
B. El Emisor	13
C. El Entorno	16
D. La Industria.....	17
III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	17
A. Detalles de la Oferta	17
1. Clase y Denominación, Emisión, Autenticación, Fecha y Registro de los VCNs	18
2. Precio de Venta	18
3. Fecha de Vencimiento y Pago de Capital.....	19
4. Tasa, Cómputo y Pago de Interés.....	19
5. Forma de los VCNs.....	19
6. Título y Transferencia del VCN	21
7. Agente de Pago, Registro y Transferencia.....	21
8. Disposiciones Generales sobre Pagos	22
9. Intereses Moratorios	23
10. Retención por Impuestos	24
11. Redención Anticipada	24
12. Prelación de los VCNs	24
13. Compromisos del Emisor.....	24
14. Eventos de Incumplimiento	27
15. Enmiendas y Cambios	28
16. Restricciones de la Emisión	29
17. Notificaciones.....	29
18. Ley Aplicable.....	30
B. Plan de Distribución de los VCNs.....	30
C. Mercados	31
D. Gastos de la Emisión.....	31
E. Uso de los Fondos Recaudados	32
F. Impacto de la Emisión.....	32
G. Garantías	33
IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR	33
A. Historia y Desarrollo del Emisor.....	33
B. Capitalización y Endeudamiento.....	33
C. Capital Accionario.....	34
D. Descripción del Negocio.....	34
1. Giro Normal del Negocio	34
2. Descripción de la Industria	35

JAP

3.	Mercado de Competencia	41
4.	Marco Legal y Regulador de la Actividad Económica de Panamá	42
5.	Litigios	42
6.	Restricciones Monetarias.....	42
7.	Sanciones Administrativas.....	42
E.	Estructura Organizativa	42
F.	Propiedades, Plantas y Equipo	43
G.	Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias.....	44
H.	Información sobre Tendencias	44
V.	ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	45
A.	Cifras Financieras del Emisor.....	45
B.	Discusión de los Resultados Financieros y Operativos del Emisor	47
1.	Liquidez	47
2.	Recursos de Capital.....	47
3.	Resultados de las Operaciones	47
C.	Análisis de Perspectivas del Emisor	47
VI.	DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	48
A.	Identidad, Funciones y Otra Información Relacionada	48
1.	Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	48
2.	Empleados de Importancia y Asesores	52
3.	Asesores Legales	53
4.	Audidores.....	53
B.	Compensación	54
C.	Gobierno Corporativo	54
D.	Empleados	57
E.	Propiedad Accionaria.....	57
VII.	ACCIONISTAS.....	57
VIII.	PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES	57
A.	Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas	57
B.	Negocio o Contratos con Partes Relacionadas	58
C.	Personas que Brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro	58
D.	Interés de Expertos y Asesores.....	58
IX.	TRATAMIENTO FISCAL.....	58
X.	LEY APLICABLE	59
XI.	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	59
XII.	ANEXOS	59
A.	Glosario de Definiciones	60
B.	Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019	62
C.	Informe de la Calificación de Riesgo de la Emisión	62

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

JWA

I. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta. El inversionista potencial, interesado debe leer esta Sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo. Aquellos Términos en Mayúscula están definidos en la Sección XII.A del presente prospecto.

Emisor	Mercantil Banco, S.A. (en adelante "Emisor").
Estructurador	Prival Bank, S.A. (en adelante "Prival" o "Estructurador").
Tipo de Valor	Valores Comerciales Negociables (en adelante "VCNs").
Monto del Programa Rotativo	El monto del programa será hasta por setenta y cinco millones de Dólares (US\$75,000,000).
Moneda	Dólares de Estados Unidos de América
Uso de Fondos	Los fondos producto de la colocación de los VCNs tendrán los usos definidos en la descripción de cada Serie. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de su cartera crediticia entre otros usos del giro ordinario de negocios.
Fecha de Oferta Inicial del Programa Rotativo	23 de septiembre de 2020
Duración del Programa Rotativo	El Programa Rotativo de VCNs tendrá un plazo de vigencia de diez (10) años.
Fecha de Oferta de los VCNs	La Fecha de Oferta para cada una de las Series de VCNs será la fecha a partir de la cual los mismos se ofrezcan en venta.
Fecha de Vencimiento	Para cada una de las Series de VCNs de que se trate, el Emisor determinará la Fecha de Vencimiento, con plazo de pago de capital no inferior a noventa (90) días, ni superior a trescientos sesenta (360) días, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de la Oferta de la respectiva Serie. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.
Precio	Los VCNs serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobre precio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Tasa de Interés

Los VCNs de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los VCNs devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y, será revisada y fijada al menos diez (10) días calendarios antes del inicio de cada período de interés por empezar, y será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a aquella tasa Libor (London Interbank Rate) o su tasa equivalente en ese momento, que bancos de primera línea requieran entre sí para Depósitos en Dólares, en tres (3) o seis (6) meses de plazo, en el mercado interbancario de Londres, (London Interbank Market) o su equivalente, según las condiciones de mercado en ese momento. Adicionalmente, el Emisor notificará a LatinClear las tasas de intereses aplicables. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los VCNs serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del VCN correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

Cuando la tasa Libor aplicable dejase de ser actualizada por Bloomberg, o dejase de existir, el Agente notificará a el Emisor y, en su lugar, determinará la tasa aplicable a ser utilizada como reemplazo.

Pago de Intereses

El pago de los intereses será trimestral. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.

Cálculo de Interés

Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los VCNs serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del VCN correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido

entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

Pago de Capital	Para cada una de las Series, el valor nominal de cada VCN se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento.
Redención Anticipada	El Emisor no podrá redimir anticipadamente los VCNs.
Series	Los VCNs podrán ser emitidos en múltiples Series, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de la Oferta de la respectiva Serie. El Monto de cada Serie será notificado mediante suplemento.
Garantías	Esta Emisión no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de intereses o del capital, así como tampoco por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en su giro normal del negocio serán las fuentes originarias con que contará para el pago de intereses y el capital de los VCNs.
Forma y Denominación de los VCNs	Los VCNs serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000) y múltiplos de dicha denominación.
Agente de Pago, Registro y Transferencia	Prival Bank S.A.
Casas de Valores y Puestos de Bolsa	Prival Securities, Inc., Mercantil Servicios de Inversión, S.A. y AV Securities, Inc.
Asesores Legales	Quijano & Asociados.
Listado	Bolsa de Valores de Panamá.
Custodio	LatinClear.
Leyes Aplicables	La Emisión se regirá por las leyes de la República de Panamá.
Tratamiento Fiscal	<u>Ganancias de Capital</u> De conformidad con el Artículo 334 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal y como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de

la enajenación de los VCNs para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los VCNs estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que su enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Intereses De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley 1 de 1999, tal como ha sido modificada y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los VCNs serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

Exoneración de Responsabilidad Queda entendido que el Emisor, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsables por interpretaciones, reformas, o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y el alcance del Código Fiscal (artículo 701, literal e), la Ley 18 de 2006 y su modificaciones; el Decreto Ley 1 de 1999 modificado mediante Ley 67 de 2011, que de alguna manera afecten los beneficios fiscales que gozan los valores objeto de la presente Emisión.

Enmiendas y Cambios

Toda la documentación que ampara los VCNs, incluyendo los términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los VCNs, con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los VCNs. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del

Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En el caso que el Emisor solicite modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series y de su respectiva documentación, requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados. Las modificaciones de la Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series, requerirán de la aprobación de la Súper Mayoría de los Tenedores Registrados.

En el caso de una modificación a los términos y condiciones de los VCNs se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo 3-2008, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o el que esté vigente en ese momento.

Factores de Riesgo

Riesgo por ausencia de garantías. Los VCNs de la presente Emisión constituyen una obligación general del Emisor, la misma no está garantizada por activos o derechos específicos y no contiene privilegios especiales. Adicionalmente, no existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los VCNs provendrán de los recursos generales del Emisor.

Ausencia de limitaciones. La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos.

Riesgo general del emisor.

El Emisor es un banco de licencia general en la República de Panamá. Su negocio principal es la intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de estos en préstamos e inversiones. Por lo tanto, sus resultados dependerán de las políticas de crédito e inversiones que siga, y la calidad de los activos en que invierta sus fondos.

Riesgo de regulación.

Variaciones en la regulación de la actividad del Emisor podrían incidir en su rentabilidad. Adicionalmente,

cambios en materia fiscal, laboral, comercial entre otros pueden incidir en las operaciones del Emisor.

Corridas bancarias.

La industria en general se vería afectada de manera adversa ante corridas bancarias. Una reducción general en la liquidez del sector bancario pudiese afectar los ingresos de las empresas relacionadas a la industria lo que interrumpiría el flujo normal del negocio.

II. FACTORES DE RIESGO

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta, y el detalle de los factores de riesgos de la misma. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo y solicitar aclaración en caso de no entender alguno de los términos y condiciones, incluyendo los factores de riesgo de la emisión.

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida total o parcial del capital o de no obtener la ganancia y/o rendimiento esperado. Los interesados en comprar los VCNs deben cerciorarse de que comprenden los riesgos descritos en esta Sección del Prospecto informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos de que suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los VCNs. Los factores de riesgo descritos a continuación no pretenden sustituir a las preguntas y consultas que el interesado en la Emisión debe efectuar a sus asesores financieros, legales, fiscales, contables y cualesquiera estime oportuno consultar antes de tomar su decisión de inversión

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar al Emisor o la Emisión están los siguientes:

A. La Oferta

Riesgo por ausencia de garantías. Los VCNs de la presente Emisión no cuentan con garantías y constituyen una obligación general del Emisor, que no está garantizada por activos o derechos específicos y no contiene privilegios especiales.

Ausencia de limitaciones. La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos.

Riesgo de pago de interés y capital de la totalidad de la emisión.

La fuente principal de ingresos del Emisor para realizar el pago de intereses y capital de los VCNs dependerá sustancialmente del riesgo de crédito de su cartera de préstamos. Por consiguiente, podría darse el caso que en un ambiente de deterioro crediticio el

Emisor no genere las utilidades suficientes para poder cumplir con el pago de intereses y capital de la presente Emisión.

Riesgo de acreencias que tengan preferencia o prelación en el cobro sobre la emisión.

El pago a capital e intereses de los VCNs no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelación establecidas en este Prospecto.

Riesgo de liquidez de mercado secundario.

Debido a la falta en la República de Panamá de un mercado de valores secundarios líquido, los inversionistas que adquieran los VCNs pudieran verse afectados en caso de que necesiten vender los VCNs antes de su Fecha de Vencimiento. Existe la posibilidad de que el inversionista no pueda vender los VCNs por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento.

Riesgo de vigencia del Programa Rotativo.

El Programa Rotativo de VCNs y sus Series cuenta con un plazo de vigencia de diez (10) años contados desde la fecha de resolución de registro de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Riesgo de modificación de términos y condiciones.

El Emisor podrá modificar en cualquier momento los términos y condiciones de esta Emisión del Programa Rotativo de VCNs, según se detalla en la Sección III.A.15 del Prospecto. Una modificación de los términos y condiciones de la oferta puede afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los VCNs.

Riesgo de incumplimiento.

La presente Emisión del Programa Rotativo de VCNs puede generar ciertos Eventos de Incumplimiento, que en el caso de que se cause alguno de ellos, de forma individual o conjunta, puede dar lugar a que se realice una Declaración de Vencimiento Anticipado.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados dentro del plazo estipulado, en caso de aquellos que tengan plazo de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, cuando la Mayoría de los Tenedores Registrados se lo soliciten, podrá expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de los VCNs, la cual será comunicada al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los VCNs de todas las Series de la Emisión se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

En caso de incumplimiento por parte del Emisor, el Agente de Pago, Registro y Transferencia será la persona encargada de recopilar las aceptaciones o no de los Tenedores Registrados de los VCNs de las Series.

Riesgo de uso de fondos.

Por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa, en atención a sus necesidades financieras, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales.

Obligaciones de hacer y no hacer.

El incumplimiento por parte del Emisor de cualquiera de las Obligaciones de Hacer y de las Obligaciones de No Hacer descritas en los literales b) y c) de la Sección III.A.13 de este Prospecto Informativo y de los Términos y Condiciones de la Emisión, conllevará al vencimiento anticipado de la Emisión.

Riesgo por responsabilidad limitada.

El artículo 39 de la ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que los accionistas sólo son responsables respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones. En caso de quiebra o insolvencia del Emisor, el accionista que no ha pagado totalmente sus acciones no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la sociedad, es decir, responde hasta el límite de la porción que adeuda a la sociedad por la emisión de sus acciones.

Ausencia de un fondo de amortización.

El pago de los intereses y capital no estará garantizado por un fondo de amortización. Existe un riesgo de que el Emisor no cuente con la liquidez necesaria para cumplir con el servicio de deuda o con la posibilidad de obtener un financiamiento para el repago de capital.

Riesgo de prohibición de redención anticipada.

El Emisor no podrá redimir anticipadamente cada una de las Series o la totalidad de los VCN's, parcial o totalmente.

Riesgo de partes relacionadas de la emisión.

Prival Bank S.A. actúa como estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión. Ricardo Zarak, miembro de Prival Bank S.A. es director de LatinClear y Bolsa de Valores de Panamá. Prival Securities, S.A. es 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A., quien a su vez actúa como Puesto de Bolsa y Casa de Valores del Emisor. No existe ninguna relación accionaria entre el Emisor y Prival Bank.

Los auditores externos del Emisor y el Asesor Legal Independiente no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor, ni de los Corredores de Valores, ni del Agente de Pago, Registro y Transferencia, ni del Asesor Financiero, ni de los Asesores Legales.

A la fecha del registro del siguiente Programa Rotativo de VCNs, el Emisor mantiene vínculos y afiliaciones con partes relacionadas lo cual se detalla en la Sección VIII del presente prospecto informativo.

B. El Emisor**Riesgo general del emisor.**

El Emisor es un banco de licencia general en la República de Panamá. Su negocio principal es la intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de estos en préstamos e inversiones. Por lo tanto, sus resultados dependerán de las políticas de crédito e inversiones que siga, y la calidad de los activos en que invierta sus fondos.

Riesgo de fuente externa de ingresos.

La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses y comisiones que provienen del financiamiento corporativo, comercial y de consumo que el Emisor otorga en el giro ordinario de su negocio, los cuales provienen de los diferentes canales de fondeo que utiliza el Emisor. Entre estos canales está el presente Programa Rotativo de VCNs. Por lo descrito anteriormente, los resultados futuros del Emisor dependerán en gran parte de la administración eficiente de su cartera de crédito y de los canales de ingresos efectivos que sirven para financiar sus operaciones.

Riesgo de concentración de la cartera de préstamos.

Los pasivos del Emisor al cierre del 2019, representan el 91.59% de su capitalización total y los depósitos de clientes, a su vez, representan el 96.97% de sus pasivos. Vale mencionar que la proporción de los depósitos concentrada entre los veinte mayores depositantes es mayor al 20%, excluyendo los depósitos en garantía.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, corresponden primordialmente a depósitos en bancos que devengan intereses, préstamos e inversiones.

La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Emisor mediante un análisis regular de la capacidad de los pagos de los prestatarios. El Emisor estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Emisor, en algunos casos, solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias o certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez consiste en la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Emisor. Este riesgo se basa en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en asumir costos de fondeos superiores a los habituales que deterioren sus condiciones financieras.

El Emisor mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos. El Emisor revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos y las garantías y márgenes.

El Emisor desarrolla simulaciones de stress en donde se mide el descalce entre el flujo de activos y pasivos; el exceso de pasivo en una fuente particular; la falta de liquidez de los activos o reducción en el valor de las inversiones. El Emisor establece niveles de liquidez mínima sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con los requerimientos; y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. La entidad mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte de inversiones líquidas y préstamos de bancos para asegurarse que mantiene

suficiente liquidez. La estrategia de inversión del Emisor garantiza un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo.

Riesgo operacional.

El Emisor depende de su base de depositantes, de instituciones financieras y del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. La interacción humana y de los diferentes controles está presente en todas estas actividades y conlleva la ejecución de procesos en ocasiones incorrecta, debido al error humano, al fallo tecnológico o al dolo. Estos procesos en caso de derivar en erróneos a pesar de los eficientes procedimientos integrados en controles y sistemas que realiza el emisor en todas estas actividades pueden implicar pérdidas económicas para todos los actores involucrados. Estos controles conllevan una inversión constante con el fin de que no se produzcan estos posibles errores y se minimicen. Por tanto, la posibilidad de que se produzcan estas pérdidas económicas a pesar de todos estos procesos representa el riesgo operacional del emisor.

El riesgo operacional consiste en la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida en el banco para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. La estructura del Emisor es capaz de brindar a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional en el banco es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos, se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Emisor.

Riesgo de desastre natural o pandemias.

Un desastre natural o una pandemia podría tener un impacto severo sobre los activos físicos del Emisor. Adicionalmente, los efectos de un desastre natural o una pandemia en la economía panameña podrían ser severos y prolongados.

Riesgo de reducción patrimonial.

Una reducción patrimonial del Emisor como resultado de utilidades negativas puede tener un efecto adverso en la condición financiera del Emisor deteriorando sus indicadores de apalancamiento.

Riesgo de apalancamiento, deuda, retorno sobre activos (ROA) y retorno sobre patrimonio (ROE).

En base a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, el Emisor mantiene una razón de pasivos totales sobre capital pagado de 27.52x veces y una razón de valor nominal de la emisión sobre capital pagado de 3.09x (asumiendo los VCNs son emitidos en su totalidad). Adicionalmente, los pasivos del Emisor representan el 91.59%

de su capitalización total y los depósitos de clientes, a su vez, representan el 96.97% de sus pasivos. De igual manera, al cierre del 31 de diciembre de 2019, el Emisor registro un retorno sobre activos (ROA) de 0.82% y un retorno sobre patrimonio (ROE) de 9.83%.

Riesgo de tasa de interés.

Si las tasas de interés aumentan de los niveles de tasas de interés vigentes al momento en que se emitieron los VCNs de una Serie del Programa Rotativo de VCNs, el inversionista perdería la oportunidad de invertir en otros productos a tasas de interés de mercado y recibir una tasa de interés superior.

Riesgo de mercado.

Si ocurren cambios o movimientos adversos en los mercados financieros, por razones de inestabilidad política o económica, a nivel nacional e internacional, podrían tener repercusiones sobre el costo de los fondos del Emisor, las tasas de interés, entre otros indicadores, lo cual pudiera hacer menos atractiva la inversión en los VCNs o el desmejoramiento de la condición financiera del Emisor.

C. El Entorno

Riesgo país.

Las operaciones del Emisor están ubicadas en la República de Panamá. En consecuencia, la condición financiera y los resultados operativos del Emisor, incluyendo su capacidad de pago dependen principalmente de las condiciones políticas y económicas en Panamá.

Riesgo político.

La condición financiera del Emisor también podría verse afectada por cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño, el cual ha ejercido y continúa ejerciendo influencia sobre varios aspectos que afectan al sector privado, tales como la implementación de un rígido código laboral, subsidios de electricidad relacionados al aumento de los precios del combustible, políticas tarifarias, políticas reglamentarias, tributación y controles de precios. Por ende, ciertos cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño podrían tener un impacto negativo en el negocio del Emisor. Por otro lado, el Emisor no puede garantizar que el gobierno panameño no intervendrá en ciertos sectores de la economía panameña, de manera que afecte desfavorablemente el negocio y operaciones del Emisor y la capacidad del Emisor de cumplir con sus obligaciones bajo los VCNs.

Riesgo de cambios en materia fiscal.

La Ley 18 de 2006 (la "Ley 18"), introduce algunas regulaciones sobre el tratamiento fiscal de las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores. La Ley 18 reitera la excepción contenida en el Decreto Ley 1 de 1999, modificada por la Ley 67 de 2011, que establece que las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que la enajenación del valor se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, están exentas del impuesto sobre la renta. Sin embargo, una enajenación de valores que no se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, no gozaría de dicha exención.

Adicionalmente, de conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley 1 de 1999 establece que estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además serán colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

El Emisor no puede asegurar que las reformas y regulaciones fiscales adoptadas mediante la Ley alcanzarán sus objetivos o que el gobierno panameño no adopte medidas adicionales en el futuro para captar recursos adicionales. El Emisor no garantiza que el tratamiento fiscal actual que reciben los intereses devengados de los VCNs y las ganancias de capital generados de enajenaciones de los VCNs, según se describe en este documento, no sufrirá cambios en el futuro. El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en el marco legal y fiscal, aplicable a las personas jurídicas en general y/o a las actividades comerciales que lleva a cabo el Emisor.

Riesgo legal.

Variaciones en la regulación de la actividad del Emisor podrían incidir en su rentabilidad. Adicionalmente, cambios en materia fiscal, laboral, comercial entre otros pueden incidir en las operaciones del Emisor.

Riesgo de inflación.

Si la inflación en Panamá superara la Tasa de Interés de alguna de las Series de los VCNs de la Emisión, estos perderían valor en términos reales.

Riesgo jurisdiccional.

El Emisor, es una sociedad debidamente incorporada y organizada conforme a las leyes de la República de Panamá, y como tal, es una persona jurídica de derecho y está sujeta a posibles acciones legales por parte de entidades e instituciones de orden público o personas naturales o jurídicas.

D. La Industria

Corridas bancarias.

La industria en general se vería afectada de manera adversa ante corridas bancarias. Una reducción general en la liquidez del sector bancario pudiese afectar los ingresos de las empresas relacionadas a la industria lo que interrumpiría el flujo normal del negocio.

Riesgo de regulación o legislación.

La industria está expuesta a cambios y modificaciones en el ámbito regulatorio que pudiesen generar consecuencias negativas en las operaciones de la industria como lo son: (1) cambios en el marco fiscal, (2) modificaciones a los incentivos ofrecidos a multinacionales que se establezcan en Panamá, entre otras.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

A. Detalles de la Oferta

La Emisión realizada por el Emisor consiste en un Programa Rotativo de VCNs en el cual el monto de los VCNs emitidos y en circulación en ningún momento podrá exceder la suma de setenta y cinco millones de dólares (US\$75,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, la cual fue autorizada por resolución de la Junta Directiva del Emisor adoptada el 14 de febrero de 2020. Dicho Programa Rotativo de

VCNs tendrá un plazo de vigencia de diez (10) años. Por su lado, los VCNs serán emitidos en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor, según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado. Las Series que integren la Emisión tendrán un vencimiento no inferior a noventa (90) días, ni superior a trescientos sesenta (360) días. La base de cálculo que se utilizará para el cómputo de los intereses de los VCNs es de días transcurridos entre trescientos sesenta (360).

Esta Emisión fue autorizada para su venta en oferta pública por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, bajo la Resolución SMV No. 419-2020 de 18 de septiembre de 2020. Los accionistas del Emisor no tienen derecho de suscripción preferente de los VCNs. Igualmente, no tienen restricción alguna para la compra de los VCNs. No existe limitación de los derechos de los VCNs en cualquiera otra obligación o contrato del Emisor. En base a los estados financieros auditados del 31 de diciembre de 2019, la relación entre el monto de esta Emisión y el capital pagado del Emisor es de 3.09x veces.

La Fecha de Oferta de cada una de las Series será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) días hábiles antes de su respectiva Fecha de Oferta de la Serie Respectiva.

Los VCNs serán registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, listados en la Bolsa de Valores de Panamá, y estarán sujetos a los siguientes términos y condiciones:

1. Clase y Denominación, Emisión, Autenticación, Fecha y Registro de los VCNs

Los VCNs serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor, según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado, y en denominaciones de Mil Dólares (US\$ 1,000.00), y en múltiplos de esta denominación.

Los montos de cada una de las Series de los VCNs serán notificados por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva.

2. Precio de Venta

Los VCNs serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario al cien por ciento (100%) de su valor nominal. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor o cualquier ejecutivo del Emisor que ésta designe podrá, de tiempo en tiempo, autorizar que los VCNs sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento.

Cada VCN será expedido contra el recibo del precio de venta acordado para dicho VCN en el corro de bolsa, más los intereses acumulados, en Dólares, en la Fecha de Emisión. En caso de que la Fecha de Emisión de un VCN sea distinta que la Fecha de Oferta o de una Fecha de Pago, al precio de venta del VCN se sumarán los intereses correspondientes a los días transcurridos en la Fecha de Pago inmediatamente precedente a la Fecha de Emisión del VCN (o desde la Fecha de Oferta si se trata del primer Período de Interés) y la Fecha de Emisión del VCN.

3. Fecha de Vencimiento y Pago de Capital

La Fecha de Vencimiento de cada una de las Series del Programa a ser emitidas, será comunicado mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva.

El Saldo Insoluto a Capital de los VCNs de cada Serie se pagará mediante un solo pago a capital en su respectiva Fecha de Vencimiento.

4. Tasa, Cómputo y Pago de Interés

Los VCNs de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de la Oferta respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los VCNs devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y, será revisada y fijada al menos diez (10) días calendarios antes del inicio de cada período de interés por empezar, y será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a aquella tasa Libor (London Interbank Rate) o su tasa equivalente en ese momento, que bancos de primera línea requieran entre sí para Depósitos en Dólares, en tres (3) o seis (6) meses de plazo, en el mercado interbancario de Londres, (London Interbank Market) o su equivalente, según las condiciones de mercado en ese momento. Adicionalmente, el Emisor notificará a LatinClear las tasas de intereses aplicables. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los VCNs serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del VCN correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

El pago de los intereses será trimestral. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.

Los intereses devengados por los VCNs serán pagados en cada Fecha de Pago a quienes aparezcan como Tenedores Registrados en la fecha de registro fijada por el Emisor para dicha Fecha de Pago.

5. Forma de los VCNs

Los VCNs serán emitidos en forma desmaterializada y estarán sujetos al Régimen de Tenencia Indirecta de Valores establecido en el Capítulo III del Título X del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999. La Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("LatinClear") acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con LatinClear (el "Participante" o en

caso de ser más de uno o todos, los "Participantes). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe.

La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los VCNs será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de LatinClear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). Mientras los VCNs estén representados por uno o más VCNs, el Tenedor Registrado de cada uno de dichos VCNs será considerado como el único propietario de dichos VCNs en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los VCNs. Mientras LatinClear sea el tenedor registrado de los VCNs, LatinClear será considerado el único propietario de los VCNs representados en dichos VCNs y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los VCNs no tendrán derecho a que porción alguna de los VCNs sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los VCNs tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de LatinClear.

Un inversionista podrá realizar la compra de VCNs a través de cualquier casa de valores que sea Participantes de LatinClear, la que deberá realizar las compras a favor de su cliente.

Todo pago de intereses u otros pagos bajo los VCNs se harán a LatinClear. Será responsabilidad exclusiva de LatinClear mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de los participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los VCNs y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

LatinClear, al recibir cualquier pago de intereses u otros pagos en relación con los VCNs, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los VCNs, de acuerdo con sus registros. Los Participantes, a su vez, acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los VCNs, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de LatinClear. En vista de que LatinClear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto a los VCNs, de dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

LatinClear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado, únicamente de acuerdo con instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los VCNs, y únicamente en relación con la porción del total del capital de los VCNs con respecto a la cual dicho Participante o dichos Participantes hayan dado instrucciones.

LatinClear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. LatinClear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre

Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de LatinClear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de LatinClear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del Contrato de Administración celebrado entre LatinClear y el Emisor, obligará a LatinClear y/o a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que LatinClear y/o los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y/o a los tenedores efectivos de los VCNs, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos. Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de los VCNs en concepto de pago de intereses devengados se hará con el dinero que para estos fines proporcione el Emisor.

6. Título y Transferencia del VCN

(a) Título; Tenedor Registrado

Los derechos bursátiles con respecto a los VCNs estarán limitados a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los VCNs. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los VCNs será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de LatinClear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de LatinClear.

(b) Transferencia del VCN

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de LatinClear. En vista de que LatinClear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los VCNs para dar en prenda sus derechos a persona o entidades que no son Participantes, estará sujeta al cumplimiento de la Ley de Mercado de Valores para su constitución y perfeccionamiento.

7. Agente de Pago, Registro y Transferencia

Mientras existan VCNs en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago, Registro y Transferencia en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. El Agente de Pago, Registro y Transferencia está encargado de autenticar y entregar los VCNs, calcular los intereses de cada VCN, sujetos a aprobación del Emisor, y efectuar los pagos de intereses en cada Fecha de Pago, mantener el Registro de Tenedores, ejecutar los traspasos pertinentes y actuar como Agente de Pago, Registro y Transferencia en la redención o en el pago de los VCNs a su vencimiento, al igual que cualquier otra función que corresponda al Agente de Pago, Registro y Transferencia según el Prospecto Informativo y el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Queda entendido y convenido que el Agente de Pago, Registro y Transferencia no garantiza el pago del capital o los intereses de los VCNs, puesto que

efectuara dichos pagos con el producto de los fondos que en tal sentido le provea el Emisor.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, avisando previamente y por escrito al Emisor con al menos sesenta (60) días calendarios de antelación a la fecha en que desea hacer efectiva su renuncia.

Dentro del plazo antes indicado, el Emisor deberá nombrar un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, y, en caso de no hacerlo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor. No obstante, la renuncia del Agente de Pago, Registro y Transferencia no será efectiva hasta que haya sido nombrado un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En todo caso, Agente de Pago, Registro y Transferencia sustituto deberá ser un Agente de Pago, Registro y Transferencia con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Emisor sólo podrá remover al Agente de Pago, Registro y Transferencia en los siguientes casos:

- (a) En caso que el Agente de Pago, Registro y Transferencia cierre sus oficinas en la ciudad de Panamá o su licencia bancaria general sea cancelada o revocada;
- (b) En caso que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea intervenido por la Superintendencia de Agente de Pago, Registro y Transferencias;
- (c) En caso que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea disuelto o caiga en insolvencia, concurso de acreedores o quiebra; o
- (d) En caso que el Agente de Pago, Registro y Transferencia incumpla sus obligaciones bajo el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia.

En caso de remoción del Agente de Pago, Registro y Transferencia, el Emisor deberá suscribir un acuerdo de sustitución o un nuevo contrato sustancialmente en los mismos términos y condiciones del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia, con un Agente de Pago, Registro y Transferencia de reconocido prestigio con oficinas en la ciudad de Panamá y con licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos.

En caso de renuncia o remoción, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar al Emisor y al nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que expiró el plazo descrito en el segundo párrafo de esta Sección, toda la documentación relacionada con la gestión prestada, incluido el Registro, un reporte detallado de los dineros recibidos, las sumas de dineros entregadas a los Tenedores Registrados a la fecha de sustitución junto con cualquier saldo, habiendo deducido los honorarios, gastos y costos debidos y no pagados al Agente de Pago, Registro y Transferencias saliente por la prestación de sus servicios de acuerdo a los términos del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Adicionalmente, el Agente de Pago, Registro y Transferencia saliente devolverá al Emisor los honorarios que le hayan sido pagados de forma anticipada en proporción al resto del plazo que falte para completar el año.

8. Disposiciones Generales sobre Pagos

Toda suma pagadera por el Emisor a los Tenedores Registrados en una Fecha de Pago de conformidad con los VCNs será pagada a la persona que sea el Tenedor Registrado según el Registro en la fecha de determinación fijada por el Emisor en relación con el pago que se hará en dicha Fecha de Pago.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un VCN será pagada por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a nombre del Tenedor Registrado, poniendo a disposición de la central de valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha central de valores. LatinClear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Tenedor Registrado de un VCN será el único con derecho a recibir pagos de intereses con respecto a dicho VCN. Cada una de las personas que en los registros de LatinClear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los VCNs, deberá recurrir únicamente a LatinClear por su porción de cada pago realizado por el Banco a LatinClear como Tenedor Registrado de un VCN. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un VCN tendrá derecho a recurrir contra el Banco en relación a cualquier pago adeudado bajo dicho VCN.

Todos los pagos que haga el Emisor en relación con los VCNs serán hechos en Dólares.

Todas las sumas a pagar por el Emisor de conformidad con los VCNs ya sean de capital, intereses, montos adicionales, gastos o cualquier otro tipo, serán pagadas en su totalidad, libres y sin deducciones, salvo por impuestos según se contempla en este Prospecto.

9. Intereses Moratorios

(a) Intereses Moratorios:

En caso de Mora, ya sea en el pago del capital o de los intereses, el Emisor pagará el VCN de la Serie que corresponda al Tenedor Registrado a la tasa de interés pactada en el VCN, más dos por ciento (2%) anual desde la fecha en que dicha suma de capital o interés, según sea el caso, hubiese vencido y fuese exigible hasta la fecha en que dicha suma de capital o interés sea pagada en su totalidad.

(b) Dineros No Reclamados:

Las sumas de capital e intereses adeudadas por el Emisor no reclamadas por los Tenedores Registrados, que sean debidamente retenidas por el Emisor, de conformidad con los términos y condiciones de este Prospecto Informativo y los VCNs, la ley u orden judicial o de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a su fecha de pago (en el caso de intereses) o vencimiento (en el caso de capital). Toda suma de dinero que haya sido puesta a disposición del Agente de Pago, Registro y Transferencia por el Emisor para cubrir los pagos de capital o intereses de los VCNs que no sea reclamada por los Tenedores Registrados de los VCNs dentro de un período de doce (12) meses siguientes a su vencimiento será devuelta por el Agente de Pago, Registro y Transferencia al Emisor y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado de un VCN deberá ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Agente de Pago, Registro y Transferencia responsabilidad ulterior alguna.

10. Retención por Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los VCNs, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

11. Redención Anticipada

El Emisor no podrá redimir anticipadamente los VCNs, parcialmente o totalmente, de cada una de las Series o la totalidad de las mismas.

12. Prelación de los VCNs

Los VCNs constituirán una obligación directa y no subordinada por el Emisor. El Emisor acuerda hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los VCNs tengan, en todo momento, un estatus por lo menos pari passu respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

13. Compromisos del Emisor

(a) Declaraciones:

1. El Emisor es una sociedad debidamente organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, con plena capacidad legal para suscribir toda la documentación que se requiera en relación con el registro y colocación de los VCNs.
2. Toda la documentación requerida en relación con la Emisión, registro y colocación de los VCNs ha sido debidamente autorizada por el Emisor y constituye una obligación legal, válida y exigible al Emisor.
3. Toda la documentación relacionada a la Emisión, registro y colocación de los VCNs no viola o contradice ninguna ley o regulación de la República de Panamá y no infringe, viola o contradice el Pacto Social, resoluciones corporativas vigentes o ningún contrato del cual el Emisor es parte.
4. Toda la documentación e información suministrada por el Emisor al Agente de Pago, Registro y Transferencia es cierta y verdadera y no se han realizado declaraciones falsas sobre hechos de importancia relacionados al Emisor ni suministrando información falsa relacionada a la situación financiera del Emisor.
5. No existe litigio o procedimiento arbitral pendiente contra el Emisor, o causa para suponer que se pueda instaurar en su contra, demanda alguna que pudiera tener un resultado adverso, que afecte o pueda afectar la condición financiera del Emisor.
6. El Emisor se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones comerciales y no es parte en proceso alguno de quiebra, concurso de acreedores, dación en pago, liquidación, quita y espera, renegociación y prórroga de sus obligaciones u otro proceso análogo.

7. Los estados financieros auditados del Emisor fueron preparados por auditores externos de reconocimiento internacional y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, consistentemente aplicadas, y presentan junto con sus notas complementarias una visión correcta de la posición financiera y de los resultados de las operaciones del Emisor durante los períodos que cubren, y no existen pasivos corrientes o contingentes que no se encuentren adecuadamente reflejados en los mismos.
8. El Emisor no ha incurrido en ninguno de los Eventos de Incumplimiento ni se encuentra en Mora con respecto a acuerdo o contrato alguno del cual sea parte o que involucre sus activos o pasivos, que pudiese afectar materialmente su negocio o su posición financiera.
9. El Emisor se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional y al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales. No existen controversias fiscales o auditadas, exámenes o alcances u otros procedimientos similares pendientes que de ser resueltos desfavorablemente pudiesen afectar materialmente su posición financiera.
10. No existe un cambio material adverso que pueda afectar al Emisor, ya sea en (i) el negocio o (ii) en la condición financiera (iii) en los resultados de operaciones o (iv) en las perspectivas futuras de negocios.

(b) Obligaciones de Hacer:

Salvo que la Mayoría de los Tenedores Registrados de las Series autorice expresamente y por escrito lo contrario y exceptuando cualquier acápite relacionado al cumplimiento de normas establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, las cuales son de obligatorio cumplimiento mientras los VCNs estén debidamente registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor se obliga a hacer lo siguiente:

1. Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y al Agente de Pago, Registro y Transferencia a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal los estados financieros del cierre del año fiscal correspondientes, debidamente auditados por una firma de auditores independientes. Dichos estados financieros deberán ser confeccionados en base a las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 2-2000 en concordancia con el Acuerdo 8-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores. De igual manera, el Emisor debe suministrar a más tardar dos (2) meses después del cierre de cada trimestre, los estados financieros interinos trimestrales correspondientes. Dichos estados financieros deberán ser confeccionados en base a las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 2-2000 en concordancia con el Acuerdo 8-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Adicionalmente, el Emisor debe suministrar los informes de actualización trimestrales y anuales (IN-T, IN-A, respectivamente), a los cuales se acompañan los estados financieros correspondientes, según se establece en el Acuerdo 18-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores y sus respectivas modificaciones, lo que contempla su divulgación a los Tenedores Registrados, a través de los medios listados en el referido Acuerdo. Los documentos deben ser

remitidos por el Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI), así como los Hechos de Importancia y los Suplementos al Prospecto Informativo y las demás obligaciones establecidas de acuerdo con en el Acuerdo No. 8-2018 del 19 de diciembre de 2018.

2. Cumplir con todas las leyes y decretos vigentes en la República de Panamá, que incidan directa o indirectamente en el curso normal de sus negocios.
3. Pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones, de acuerdo con lo que establecen las leyes de la República de Panamá.
4. Manejar adecuadamente sus negocios y mantener en vigencia todas las licencias y permisos de los cuales el Emisor es titular y que sean materiales para el manejo de sus negocios.
5. Mantener sus compromisos con terceros al día, incluyendo, pero no limitado a cualquier obligación bancaria.
6. Manejar todas las transacciones con compañías afiliadas y compañías relacionadas en términos de mercado, justos y razonables.
7. Proporcionar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada trimestre, una certificación del cumplimiento de todas las condiciones contenidas en el presente prospecto informativo.
8. Proporcionar al Agente de Pago, Registro y Transferencia reportes en cuanto a:
(i) La ocurrencia de un Evento de Incumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del mismo; (ii) Informes sobre cualquier acción o procedimiento que este siendo adelantando ante jueces, tribunales, entidades, gubernamentales o tribunal de arbitramento que superen los cinco millones de Dólares (US\$5,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dentro de los veinte (20) días calendarios siguientes a la fecha en que haya sido notificado de tal acción o procedimiento, y; (iii) Información material relativa a su situación fiscal y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
9. Utilizar los fondos de la Emisión exclusivamente para los fines indicados en el Prospecto Informativo.
10. Efectuar puntualmente los pagos de capital, intereses, comisiones y cualquier otro monto adeudado.
11. Mantener sus libros de registros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Panamá.
12. Suministrar cualquier información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia razonablemente requiera para seguir la condición y desempeño del Emisor.
13. Mantener vigente su existencia legal.
14. Notificar por escrito a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los VCNs, tan pronto tenga conocimiento del hecho.

15. Cumplir con las disposiciones del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, tal como ha quedado modificado y ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, así como los acuerdos y reglamentos debidamente adoptados por la Superintendencia del Mercado de Valores, y con todas las leyes, decretos, reglamentos, regulaciones y normas legales de cualquiera naturaleza de la República de Panamá, que le sean aplicables.

(c) Obligaciones de No Hacer:

El Emisor se obliga a no realizar ninguno de los siguientes actos, durante la vigencia de la Emisión de VCNs:

1. Modificar la naturaleza o el giro usual de sus negocios.
2. Realizar cambios materiales en las políticas y procedimientos de contabilidad.
3. Materialmente alterar su existencia sin el previo consentimiento de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie.
4. Disolverse o solicitar la liquidación voluntaria.

14. Eventos de Incumplimiento

Los siguientes eventos constituirán Eventos de Incumplimiento:

1. Si el Emisor incumple su obligación de pagar capital e intereses vencidos y exigibles a cualquiera de los Tenedores Registrados, en cualquier Fecha de Pago. En caso que suceda algún Evento de Incumplimiento del Emisor bajo esta causal, el Emisor tendrá quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha en que se debió realizar el pago, para remediar y subsanar el Evento de Incumplimiento, y realizar el pago correspondiente de capital o intereses derivados de los VCNs.
2. Si el Emisor incumpliere las Obligaciones de Hacer, las Obligaciones de No Hacer, o cualquiera otra obligación o condición estipulada bajo cualquiera de los demás documentos de la Emisión y dicho incumplimiento no sea remediado dentro del Período de Cura.
3. Si el Emisor incumple con alguna representación o garantía contenida bajo cualquiera de los Documentos de la Emisión y no es remediado dentro del Período de Cura.
4. Si el Emisor incurriera en algún evento de incumplimiento bajo otro contrato de crédito bajo un monto superior a cinco millones de Dólares (US\$5,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América, que tuviera como consecuencia que la deuda fuese declarada como de plazo vencido o se aceleren las obligaciones de pago contraídas por el Emisor bajo dicho contrato ("Cross Default").
5. Si se decreta la quiebra o insolvencia del Emisor.
6. Si el Emisor faltase al cumplimiento o pago de una sentencia final y definitiva u otras órdenes judiciales que de que fuesen sujeto, ya tomadas en forma individual

o conjunta, superior a los cinco millones de Dólares (US\$5,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América.

7. Si se decreta o ejecuta un embargo o procedimiento similar sobre cualquiera de los activos del Emisor por un monto igual o superior a cinco millones de Dólares (US\$5,000,000), y dicho proceso no es afianzado dentro del Período de Cura a partir de la fecha de dicho embargo o procedimiento.
8. Si el Emisor viola alguna disposición legal vigente de la República de Panamá siempre y cuando afecte la capacidad del Emisor para cumplir con las obligaciones detalladas en el presente Prospecto Informativo.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados dentro del Período de Cura o del plazo estipulado en caso de aquellos que tengan plazo de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, cuando la Mayoría de los Tenedores Registrados se lo soliciten, podrá (i) expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de los VCNs, la cual será comunicada al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los VCNs de todas las Series de la Emisión se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

En caso de incumplimiento por parte del Emisor, el Agente de Pago, Registro y Transferencia será la persona encargada de recopilar las aceptaciones o no de los Tenedores Registrados de los VCNs de las Series.

15. Enmiendas y Cambios

Toda la documentación que ampara los VCNs, incluyendo estos términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los VCNs de ambas series con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los VCNs. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En el caso que el Emisor solicite modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series y de su respectiva documentación, requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados. Las modificaciones de la Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series, requerirán de la aprobación de la Súper Mayoría de los Tenedores Registrados.

En el caso de una modificación a los términos y condiciones de los VCNs se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo 3-2008, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o el que esté vigente en ese momento.

Para aquellos casos, que no representen una modificación a los términos y condiciones de los VCNs, pero que requiera la aprobación previa de los Tenedores Registrados, dicha aprobación o consentimiento se obtendrá de las siguientes maneras:

- Mediante el envío de una nota, ya sea mediante notificación escrita o correo electrónico, a cada uno de los Tenedores Registrados, a la dirección que aparezca en el Registro, solicitando de cada Tenedor Registrado su aprobación o no sobre el tema a discutir, dicha nota deberá contener el plazo que tendrá el Tenedor Registrado para enviar su respuesta al requerimiento, dicho plazo no podrá ser, en ningún momento inferior a cinco (5) Días Hábiles, contados a partir del envío de la correspondiente solicitud; o
- El Agente de Pago, Registro y Transferencia y/o la Mayoría de los Tenedores Registrados, podrán solicitar la celebración de una reunión, para tomar las decisiones que correspondan, para lo cual se deberá seguir el siguiente procedimiento: a) La convocatoria para una reunión de Tenedores Registrados deberá enviarla el Agente de Pago, Registro y Transferencia con no menos de siete (7) Días Hábiles de anticipación a la fecha de la reunión, mediante el envío de una nota, ya sea mediante notificación escrita o correo electrónico, a cada uno de los Tenedores Registrados, a la dirección que aparezca en el Registro; b) En la primera convocatoria de toda reunión de Tenedores Registrados, constituirá quórum la presencia de una Mayoría de los Tenedores Registrados. En la segunda convocatoria, el quórum se constituirá con el número de los Tenedores Registrados que se encuentren presentes o representadas; c) las decisiones en dichas reuniones se tomarán conforme a lo establecido en el presente documento respecto a las decisiones que pueden ser tomadas por una Mayoría de los Tenedores Registrados y aquellas que deberán ser tomados por una Súper Mayoría de los Tenedores Registrados.

16. Restricciones de la Emisión

La Emisión no está limitada en cuanto a un número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar su liquidez.

17. Notificaciones

(a) Notificaciones al Emisor y al Agente de Pago, Registro y Transferencia

Cualquier notificación o comunicación de los Tenedores Registrados al Emisor, al Agente de Pago se considerará debida y efectivamente dada si dicha notificación es dada por escrito y (i) entregada personalmente, o (ii) enviada por servicio de courier prepago, a la dirección que se detalla a continuación:

Al Emisor:

MERCANTIL BANCO, S.A.

Torre de las Américas, PB, Local No. 8A, Punta Pacífica

Apartado Postal 0819-05811

Panamá, República de Panamá

Atención: Mariela Isabel Méndez Ferre

Teléfono: +507 282-5000

Al Agente de Pago, Registro y Transferencia:

PRIVAL BANK, S.A.

Calle 50 y Calle 71,

Edificio Prival

San Francisco, Ciudad de Panamá

Apartado 0832-00396

Panamá, República de Panamá

Atención: Agente de Pago, Registro y Transferencia

Teléfono +507 303 1900

El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrán variar sus respectivas direcciones antes indicadas mediante notificación a los Tenedores Registrados.

Las notificaciones enviadas por courier se entenderán otorgadas cuando sean recibidas.

(b) Notificaciones a los Tenedores Registrados

Cualquier notificación o comunicación del Emisor o del Agente de Pago al Tenedor Registrado de un VCN deberá hacerse por escrito (i) mediante entrega personal, (ii) mediante envío por correo certificado, porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que aparezca en los registros del Agente de Pago, o (iii) mediante publicación en un diario matutino de amplia circulación en la ciudad de Panamá, a opción de la persona que envía la notificación o comunicación.

Todas las notificaciones que envíen el Custodio o la Central de Valores al Tenedor Registrado de un VCN serán enviadas de conformidad con las reglas y procedimientos de dicho Custodio o Central de Valores; y en ausencia de dichas reglas o procedimientos, de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior.

Si la notificación o comunicación es así enviada se considerará debida y efectivamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea o no recibida por el Tenedor Registrado, en el primer caso, y en el segundo caso en la fecha de la publicación en dicho diario.

18. Ley Aplicable

Los VCNs se registrarán y sus términos y condiciones serán interpretados de conformidad con las leyes de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá relativos a esta materia.

B. Plan de Distribución de los VCNs

Los VCNs del Programa serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Para efectos de la colocación de los VCNs a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., el Emisor ha contratado los servicios de Prival Securities Inc., Mercantil Servicios de Inversión, S.A. y AV Securities, Inc., empresas con licencia de Casa de Valores y ambas propietarias de un puesto de bolsa debidamente registrado en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., miembros de LatinClear y que cuentan con Corredores de Valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución CNV No. 119-10 de 16 de abril de 2010, para llevar a cabo la negociación de los VCNs a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. La colocación se hará mediando el mejor esfuerzo, tal como se estipula en el contrato de corretaje.

Las comisiones que se generen por la negociación de los VCNs de las Series se pagarán en efectivo y contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los valores.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la Superintendencia del Mercado de Valores como por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., referentes al registro, supervisión y negociación primaria del presente Programa.

El Emisor podrá distribuir los VCNs entre inversionistas individuales e institucionales en general. Por tanto, los VCNs objeto de la presente Emisión no serán ofrecidos únicamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos por todo aquel que desee realizar una inversión en dichos valores, siempre y cuando exista disponibilidad en el mercado. Los VCNs no serán ofrecidos simultáneamente en los mercados de dos o más países y un tramo no ha sido o está siendo reservado para algunos de estos. Ninguna porción de la Emisión ha sido reservada para ser utilizada como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios; ni con respecto a ofertas, ventas o transacciones en colocación privada o dirigidas solamente a inversionistas institucionales o inversionistas específicos.

El Programa Rotativo de VCNs no mantiene limitantes en cuanto a número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores. Los accionistas mayoritarios, sociedades afiliadas o controladoras podrán suscribir todo o parte de la oferta de los VCNs de ambas Series.

C. Mercados

La oferta pública del Programa Rotativo de VCNs fue registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución SMV No. 419-2020 de 18 de septiembre de 2020. Esta autorización no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los VCNs han sido listados para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor.

D. Gastos de la Emisión

<i>En US\$</i>	Precio al público	Gastos de Emisión	Cantidad neta al Emisor
Por unidad	\$1,000.00	\$6.59	\$993.41
Total	\$75,000,000.00	\$494,296.70	\$74,505,703.30

En US\$

Periodicidad Gasto Aprox.

Comisiones

Comisión de Estructuración y Colocación + ITBMS	Única	361,125.00
Comisión de Agente de Pago + ITBMS	Anual	21,400.00
Gastos Legales + ITBMS	Única	21,400.00

Bolsa de Valores de Panamá

Tarifa de Negociación	Única	47,209.20
Tarifa de Inscripción	Única	350.00
Trámite de Registro	Única	150.00
Renovación	Anual	75.00

Central Latinoamericana de Valores

Registro Emisión + ITBMS	Única	1,070.00
Mantenimiento + ITBMS	Anual	267.50

Superintendencia del Mercado de Valores

Tarifa de Registro ante la SMV por Oferta Pública	Única	26,250.00
Tarifa de Supervisión	Anual	15,000.00

* Asumiendo la colocación del Programa en su totalidad.

494,296.70

E. Uso de los Fondos Recaudados

Los fondos producto de la colocación de los VCNs tendrán los usos definidos en la descripción de cada Serie. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de su cartera crediticia entre otros usos del giro ordinario de negocios.

F. Impacto de la Emisión

De darse la colocación de la totalidad de los VCNs, el efecto de la Emisión en la capitalización de la empresa, utilizando los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 como base de análisis, sería el siguiente:

<i>En US\$</i>	Después de la Emisión	Antes de la Emisión
Pasivos		
Depósitos de clientes		
A la vista	244,836,734	244,836,734
Ahorros	79,949,361	79,949,361
A plazo fijo	321,198,415	321,198,415
Total de depósitos de clientes	645,984,510	645,984,510
Programa Rotativo de VCNs *	75,000,000	-
Deuda subordinada	1,005,257	1,005,257
Pasivo financiero por arrendamientos	5,799,859	5,799,859
Otros pasivos	13,387,546	13,387,546
Total de pasivos	741,177,172	666,177,172
Patrimonio		
Acciones comunes	24,200,000	24,200,000
Utilidades no distribuidas	26,262,064	26,262,064
Reservas regulatorias	9,475,637	9,475,637
Valuación de activos a valor razonable (ORI)	1,251,550	1,251,550
Total de patrimonio	61,189,251	61,189,251

Total de pasivos y patrimonio	802,366,423	727,366,423
--------------------------------------	--------------------	--------------------

* Asumiendo la colocación del Programa en su totalidad

G. Garantías

Esta Emisión no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de intereses o del capital, así como tampoco por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en su giro normal del negocio serán las fuentes originarias con que contará para el pago de intereses y el capital de los VCNs.

IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo del Emisor

Mercantil Banco, S. A., antes Mercantil Bank (Panamá), S.A. (el "Banco") autorizado por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según Resolución SBP 0007-2018 del 26 de enero de 2018, está constituido bajo las leyes de la República de Panamá, siendo una subsidiaria en propiedad absoluta de Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. (el "Holding"), a partir de octubre de 2016. El Holding fue constituido en mayo de 2015 bajo las leyes de la República de Panamá, como una sociedad anónima con duración indefinida domiciliada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, ubicada en el Edificio Torres de las Américas, en Punta Pacífica. A su vez, el Holding es una subsidiaria propiedad absoluta de Mercantil Servicios Financiero Internacional, S.A., empresa que cotiza en la Bolsa de Valores de Panamá.

El Banco tiene sus inicios en 1977 cuando el Consorcio Inversionista Mercantil y Agrícola crea Banco del Centro en Panamá autorizado mediante la Resolución No. 25-77 de 20 de octubre de 1977 con Licencia Internacional para dirigir desde su oficina en Panamá transacciones que se perfeccionen, consuman, o surtan efectos en el exterior. Treinta años después, en el 2007, Banco del Centro en Panamá recibe una Licencia General por parte de las autoridades panameñas, permitiéndole participar también en transacciones en el mercado local. El mismo año, el grupo decide alinear su identidad corporativa bajo el nombre Mercantil, creando su imagen corporativa actual como Mercantil Banco.

El Banco inició a principios de 2009 su estrategia de enfocar sus servicios financieros en el mercado local dirigido a la banca corporativa, comercial, agropecuaria, hipotecaria y de consumo. La oficina administrativa principal del Banco está ubicada en el Edificio Torres de las Américas, en Punta Pacífica. Adicionalmente, el Banco cuenta con una Sucursal en Costa del Este, una Sucursal en Torre de las Américas y una Sucursal en la Zona Libre de Colón.

B. Capitalización y Endeudamiento

La siguiente tabla presenta la capitalización y endeudamiento del Emisor al 31 de diciembre de 2019 y un resumen explicativo:

	2019	2018
Pasivos		
Depósitos de clientes		
A la vista	244,836,734	223,154,409
Ahorros	79,949,361	71,577,877

FINA

<i>A plazo fijo</i>	321,198,415	197,522,356
Total de depósitos de clientes	645,984,510	492,254,642
Deuda subordinada	1,005,257	1,006,387
Pasivo financiero por arrendamientos	5,799,859	-
Otros pasivos	13,387,546	9,462,586
Total de pasivos	666,177,172	502,723,615
Patrimonio		
Acciones comunes	24,200,000	15,100,000
Utilidades no distribuidas	26,262,064	23,983,977
Reservas regulatorias	9,475,637	5,788,030
Valuación de activos a valor razonable (ORI)	1,251,550	(745,405)
Total de patrimonio	61,189,251	44,126,602
Total de pasivos y patrimonio	727,366,423	546,850,217

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no ha recibido oferta de compra o intercambio por terceras partes incluyendo a empresas subsidiarias, afiliadas y sociedad(es) controladora(s) respecto de las acciones de la solicitante.

C. Capital Accionario

El detalle de la composición accionaria del Emisor a la fecha se presenta a continuación:

Clase de acciones	Acciones autorizadas	Acciones emitidas y pagadas	Valor nominal	Capital pagado
Acciones Comunes	450,000	242,000	US\$100	US\$24,200,000
Menos: Acciones en Tesorería	-	-	-	-
Total	450,000	242,000	US\$100	US\$24,200,000

En Junta Directiva del 9 de agosto de 2019, se aprobó la capitalización de las 49,000 acciones disponibles por US\$4.9 millones, quedando emitidas y en circulación las 200,000 acciones nominativas que componían el capital social autorizado a esta fecha. En reunión de la Junta General de Accionista del Banco, celebrada el 4 de octubre de 2019, se aprobó que el capital social autorizado será de 450,000 (2018: 200,000) acciones comunes, de un valor nominal de US\$100 cada una, totalizando US\$45 millones (2018: US\$20 millones) de capital social autorizado, presentado en el Registro Público de Panamá con fecha 5 de diciembre de 2019. En Junta Directiva del 5 de diciembre de 2019, se aprobó la capitalización de las 42,000 acciones disponibles por US\$4.2 millones, quedando emitidas y en circulación 242,000 acciones nominativas, totalizando US\$24.2 millones.

D. Descripción del Negocio

1. Giro Normal del Negocio

Mercantil Banco es un banco panameño con licencia bancaria general el cual ofrece servicios financieros a residentes en Panamá y extranjeros. Actualmente, ofrece productos de colocación en los siguientes sectores: préstamos comerciales y líneas de crédito, hipotecarios residenciales, construcción, personales, automóviles, industriales, comerciales e instituciones financieras. Al igual que productos de captación, servicios de

administración de custodia y transferencia de títulos valores, entre otros servicios asociados a la actividad bancaria como la banca electrónica.

Al 31 de diciembre de 2019 posee un total de activos de US\$727.3 millones, 33.0% superior respecto al cierre de diciembre 2018. La cartera de créditos neta alcanzó US\$548.5 millones, lo que representa un aumento de US\$177.5 millones (47.9%) respecto a diciembre de 2018 al registrarse US\$370.9 millones, debido principalmente al otorgamiento de préstamos comerciales y líneas de crédito. Los depósitos se ubicaron en US\$645.9 millones, 31.2% superior al cierre de diciembre de 2018 cuando se situaron en US\$492.2 millones. El resultado neto del año 2019 se ubicó en US\$6.0 millones, que compara con US\$5.7 millones al resultado obtenido en el año 2018, la variación obedece principalmente al aumento de los ingresos financieros en US\$7.3 millones e ingresos por comisiones de US\$4.1 millones.

A continuación, el desglose de la cartera de préstamos del Emisor:

	2019	2018
Sector interno:		
Préstamos comerciales y líneas de crédito	263,357,785	186,279,447
Hipotecarios residenciales	87,312,652	65,032,043
Construcción	46,342,936	27,550,404
Personales y autos	8,297,658	6,259,920
Industriales	54,812,953	36,893,879
Autos comerciales	5,268,974	247,304
Instituciones financieras	16,030,234	5,017,434
Puertos y ferrocarriles	1,036,685	-
Entidades autónomas	-	10,036,111
	482,459,877	337,316,542
Sector externo:		
Préstamos comerciales y líneas de crédito	61,989,669	37,770,739
Instituciones financieras	13,602,128	3,013,268
Hipotecarios residenciales	352,965	149,170
	75,944,762	40,933,177
	558,404,639	378,249,719

Los préstamos en el sector interno devengan una tasa entre 1% hasta 10% (2018: 1% hasta 11%) y una tasa de interés promedio ponderada de 5.57% (2018: 5.55%). Los préstamos en el sector externo mantienen una tasa de interés promedio ponderada de 2.76% (2018: 2%). El Banco mantiene participaciones de préstamos por US\$5,024,000 (2018: US\$14,124,000). El Banco mantiene un préstamo extranjero por US\$30 millones (2018: US\$30 millones), el cual devenga una tasa de interés de 1% anual, garantizado con un depósito a plazo.

2. Descripción de la Industria

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

El desempeño del Centro Bancario (incluye bancos de licencia general e internacional) sigue mostrando un sistema con sus fundamentos financieros estables. El crecimiento

de sus activos mantiene un ritmo moderado, como resultado de un entorno financiero externo menos favorable y un crecimiento local moderado.

La utilidad neta del Centro Bancario refleja a diciembre de 2019 un aumento de 0.8%, mientras que los indicadores de eficiencia reflejan una capacidad de los ingresos de 2.0 veces para hacer frente a los egresos.

Por otro lado, el Centro Bancario Internacional al mes de diciembre de 2019 mantiene activos que alcanzan un total de USD 124,990 millones, que representan un aumento de 2.9% ó USD 3,496 millones más de lo reportado al cierre de diciembre 2018. En el caso del SBN (solo bancos de licencia general) se registró un total de activos de USD 107,949 millones, lo cual equivale a un crecimiento de 3.2%.

El total de depósitos captados presentó un saldo de USD 88,057 millones, lo cual refleja un aumento del 5.5%. Los depósitos internos del CBI registraron un incremento del 5.8%, ó USD3,078 millones más que lo reportado al mes de diciembre 2018. Por su parte, los depósitos externos aumentaron 4.3%. Es de destacar que el crecimiento de los depósitos totales, favoreció las condiciones de liquidez del sistema financiero. Los activos líquidos del Centro Bancario, que son manejados por las tesorerías de los bancos, presentan un aumento del 14.0%.

Al analizar las operaciones del CBI resalta que la cartera de inversiones, se incrementó en USD 1,535 millones, principalmente por el desempeño de su componente externo, mayormente en títulos de Estados Unidos y del mercado latinoamericano.

Balance de Situación y Estado de Resultado:

Centro Bancario Internacional Balance de Situación (en millones USD)

<i>Centro Bancario Internacional</i>	2018	2019	Var. Dic 19/Dic 18	
	Dic.	Dic.	Abs.	%
Activos Líquidos	17,840	20,335	2,495	14.00%
Cartera Crediticia	77,201	76,134	(1,067)	-1.40%
Inversiones en Valores	21,687	23,222	1,535	7.10%
Otros Activos	4,767	5,299	532	11.20%
Total de Activos	121,495	124,990	3,496	2.90%
Depósitos	83,466	88,057	4,591	5.50%
Obligaciones	19,970	17,176	(2,794)	-14.00%
Otros Pasivos	3,332	3,861	528	15.90%
Patrimonio	14,726	15,896	1,170	7.90%

Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

Destacamos para el caso del CBI y el SBN, el incremento del Patrimonio que creció en 7.9% y 6.8%, respectivamente. Lo anterior mejora la capacidad del capital propio para hacer frente a las obligaciones del banco.

El balance de situación del Sistema Bancario Nacional al mes de diciembre 2019 cuenta con un total de activos de USD 107,949 millones, lo cual refleja un alza del 3.2%.

El total de depósitos captados presentó un saldo de USD 76,498 millones, lo cual refleja un aumento del 4.3%. Las obligaciones, por su parte, presentaron un saldo de USD 15,085 millones, un 7.4% menos que en el 2018, lo cual incluye financiamientos superiores a los 186 días, y emisiones de títulos. Este comportamiento se da como

contraste de un mayor crecimiento en la captación de depósitos, lo que significa que la banca está volviendo a obtener fondos de manera tradicional.

Sistema Bancario Nacional Balance de Situación (en millones USD)

<i>Sistema Bancario Nacional</i>	2018	2019	Var. Dic 19/Dic 18	
	Dic.	Dic.	Abs.	%
Activos Líquidos	13,528	14,745	1,217	9.00%
Cartera Crediticia	67,761	68,323	562	0.80%
Inversiones en Valores	18,810	19,853	1,043	5.50%
Otros Activos	4,477	5,028	551	12.30%
Total de Activos	104,576	107,949	3,374	3.20%
Depósitos	73,340	76,498	3,158	4.30%
Obligaciones	16,294	15,085	(1,209)	-7.40%
Otros Pasivos	3,096	3,719	623	20.10%
Patrimonio	11,846	12,647	802	6.80%

Fuente: Bancos de licencia general.

Las utilidades del Centro Bancario Internacional reflejan un nivel de USD 1,850 millones. Lo cual representa un aumento del 0.8%.

Centro Bancario Internacional Estado de Resultados (en millones USD)

<i>Centro Bancario Internacional</i>	2018	2019	Var. Dic 19/Dic 18	
	Dic.	Dic.	%	Abs.
Ing. Neto de Intereses	2,800	2,774	-0.90%	(26.0)
Otros Ingresos	2,257	2,265	0.40%	8.6
Ing. de Operaciones	5,057	5,039	-0.30%	(17.4)
Egresos Generales	2,614	2,546	-2.60%	(67.7)
Utilidad Antes de Prov.	2,443	2,493	2.10%	50.2
Gastos de Provisiones	608	643	5.80%	35.3
Utilidad del Período	1,835	1,850	0.80%	15.0

Fuente: Bancos de Licencia general e internacional

El Sistema Bancario, por su parte, muestra una disminución en cuanto a sus utilidades, en función de una contracción del componente de Otros Ingresos y la constitución de provisiones en el marco de una gestión prudente y apegada a la normativa. La utilidad disminuyó 5.5% con respecto al período 2018, sin dejar de ser una actividad rentable. Cabe resaltar que la reducción de los ingresos por dividendos fue por parte de la banca privada.

Sistema Bancario Nacional Estado de Resultados (en millones USD)

<i>Sistema Bancario Nacional</i>	2018	2019	Var. Dic 19/Dic 18	
	Dic.	Dic.	%	Abs.
Ing. Neto de Intereses	2,533	2,540	0.30%	6.5
Otros Ingresos	1,919	1,891	-1.50%	(28.2)
Ing. de Operaciones	4,452	4,430	-0.50%	(21.7)
Egresos Generales	2,359	2,369	0.50%	10.9
Utilidad Antes de Prov.	2,093	2,061	-1.60%	(32.7)
Gastos de Provisiones	589	639	8.60%	50.8
Utilidad del Período	1,505	1,421	-5.50%	(83.5)

Fuente: Bancos de licencia general

Depósitos:

Los Depósitos Internos del Centro Bancario Internacional muestran un incremento del 6.0%, USD 3,180 millones más que lo reportado al mes de diciembre 2018.

Los depósitos internos del Sistema Bancario Nacional representan el 72.9% del total de los depósitos del Sistema. En el cuadro 5 se presenta la evolución interanual del saldo de depósitos internos.

A diciembre de 2019, los depósitos locales de particulares se incrementaron en 1.9%, impulsada por el comportamiento de los depósitos a plazo con un crecimiento de 6.7%, mientras que los de cuentas de ahorro aumentan en 1.1% y los depósitos a la vista muestran una disminución del 9.4%.

Crédito:

El crédito interno al sector privado presenta un crecimiento de 2.2% si se compara con similar período del año anterior. Los sectores que impulsan el crédito doméstico en valor absoluto están asociados a los productos de banca de personas, especialmente en los sectores hipotecario (4.9%) y de préstamos personales (4.7%).

Sistema Bancario Nacional Cartera Crediticia Local por Sectores y Actividad

Sector (en millones USD)	2018	2019	Var. Dic 19/Dic 18	
	Dic.	Dic.	Abs.	%
TOTAL	54,119	55,212	1,092	2.00%
Sector Público	575	463	(112)	-19.40%
Sector Privado	53,545	54,749	1,204	2.20%
Act. Financiera y de Seguros	1,484	1,677	193	13.00%
Agricultura	476	410	(66)	-13.90%
Ganadería	1,305	1,326	20	1.60%
Pesca	89	86	(3)	-2.80%
Minas y Canteras	33	55	22	66.20%
Comercio	11,287	11,207	(79)	-0.70%
Industria	3,361	3,299	(63)	-1.90%
Hipotecario	16,984	17,819	835	4.90%
Construcción	6,506	6,288	(218)	-3.30%
Consumo Personal	12,020	12,582	562	4.70%

Fuente: Bancos de licencia general.

Cartera de Crédito Hipotecario Residencial:

El crédito hipotecario sigue mostrando signos positivos para la banca, al registrar un crecimiento del 4.9% con relación al mes de diciembre de 2018. Esto equivale a un incremento de USD 835 millones y la mantiene como una de las actividades de mayor aporte al crecimiento dentro del sector crediticio local.

Vale anotar que la vivienda de interés preferencial es el segmento que ha impulsado el desempeño de la vivienda hipotecaria. Para el mes de diciembre de 2019 este componente presentó un saldo de USD 6,030 millones, con un crecimiento respecto al año anterior de USD 958 millones (un 15.5% interanual).

Cartera de Consumo Personal:

La cartera doméstica de crédito de consumo (tarjetas de crédito, préstamos personales y créditos vehiculares) representa el 23% del saldo de la cartera Privada Local por lo

cual es parte fundamental también del crecimiento del crédito con un 4.7%, o unos USD 562 millones en valores absolutos a diciembre 2019.

La cartera de consumo personal está compuesta principalmente por el rubro de préstamo personal, el cual representa el 85.9%, que incluye la facilidad de tarjetas de crédito. El financiamiento de autos representa el 14.1% restante.

Cartera del Sector Comercio:

La cartera comercial específicamente a los sectores de al por mayor y al por menor muestra crecimiento del 0.3%, lo cual equivale a USD 14 millones. Por otro lado, el crédito al por mayor destinado a Zona Libre sigue una tendencia negativa en comparación al mismo período del año anterior.

Calidad de Cartera:

En cuanto a los indicadores de calidad de la cartera doméstica, los préstamos no generadores de ingreso con atrasos de más de 90 días representan el 2.2% de la cartera local. Por su parte, aquellos préstamos con condición de morosidad entre treinta (30) y noventa (90) días, también representan el 2.2% de la cartera local. Este comportamiento todavía se encuentra en los rangos considerados como bajos de la región.

El marco de regulación requiere que los bancos efectúen un exhaustivo análisis de la capacidad de flujo de caja de los deudores y tomar medidas prudenciales con el objetivo de crear reservas específicas que reflejen el valor real de realización del crédito. Vale anotar que se ha observado una mejora reciente en este indicador.

Como se sabe, los bancos en su proceso de administración de crédito requieren garantías reales que mitiguen potenciales deterioros de la exposición crediticia. Los datos al mes de diciembre 2019 muestran un incremento en provisiones contables, lo que equivale a niveles de provisión por el orden de USD 1,445 millones, esto es un crecimiento de USD 145 millones (11%) con respecto al mismo período del año anterior. Esto demuestra la gestión conservadora de los bancos en cuanto a cobertura en operaciones con exposición crediticia (NIIF 9).

Desde el 2012, la presentación de estados financieros de los bancos que conforman el Centro Bancario debe ser completamente bajo criterios NIIF. Es por ello que los bancos, además de calcular las provisiones regulatorias establecidas en el Acuerdo 4-2013, también deben realizar el cálculo de provisiones bajo los criterios NIIF. De existir alguna diferencia, a favor de la provisión regulatoria, la misma debe ser reflejada como una Reserva de Patrimonio.

La NIIF 9, vigente desde enero de 2018, introdujo un cambio significativo en la metodología para el cálculo de las provisiones. A diferencia de la NIC39 que estaba basada en la pérdida incurrida (evidencia objetiva de deterioro), la NIIF 9 establece que la provisión se debe calcular en función de la pérdida esperada que puedan presentar las operaciones.

Por otro lado, se han constituido provisiones dinámicas sobre el aumento de todas las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.

Indicadores de Rentabilidad:

El retorno sobre activos (ROA) para el Centro Bancario Internacional registró 1.50% para diciembre de 2019. En tanto el mismo indicador para el Sistema Bancario Nacional (sólo bancos de licencia general) registró 1.35%.

La evolución del beneficio ha ido de la mano con la rentabilidad sobre fondos propios (ROE) en el Centro Bancario Internacional. El ROE, que mide el retorno de los accionistas por cada dólar invertido, registró 12.13% para el CBI. Vale anotar que ambos indicadores de rentabilidad han venido mostrando mejoras consistentes, y muestran de manera complementaria que las utilidades presentan un positivo desempeño.

Liquidez:

Se observa que en el mes de diciembre el indicador de liquidez del CBI es 61.2%, prácticamente el doble del requerimiento legal. Se registra 56.8% para el Sistema Bancario Nacional (Licencia General). Por tipo de banca, se registró 67.6% para la banca oficial, 61.0% para la banca privada extranjera y 45.1% para la banca privada panameña. Esta fuerte posición de liquidez le permitiría a los bancos afrontar con comodidad los vencimientos a corto y mediano plazo.

Los análisis de sensibilidad, a través de pruebas de tensión bancaria en los rubros de liquidez, sugieren que en la actualidad el Sistema Bancario panameño cuenta con activos de rápida convertibilidad a efectivo. Dicho ejercicio arrojó que los bancos mantienen niveles de liquidez superiores a los requeridos por la regulación, aun ante escenarios más restrictivos. Vale anotar que el mayor crecimiento de los depósitos totales, favoreció las condiciones de liquidez del sistema financiero.

Dentro de las nuevas disposiciones de liquidez, se estableció el Ratio de Cobertura de Liquidez a corto plazo (LCR), el cual garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que puedan convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados a fin de cubrir sus necesidades en un escenario de problemas de liquidez de treinta (30) días.

El Acuerdo 2-2018 incluye un cronograma de implementación que inicia desde diciembre de 2018 y dispondría de una implementación final a diciembre de 2022. Esta norma indica que el ratio de cobertura de liquidez (LCR) será aplicable en un porcentaje del 100% o el 50% en atención a criterios exigidos por la SBP a cada banco.

A la fecha, del total de los bancos que requieren una implementación del 100% (31 bancos), 26 están en cumplimiento anticipado del 100%, los 5 restantes alcanzan un promedio de 80.94%. Por su parte, los bancos con requerimientos de un mínimo de 50%, 14 bancos, actualmente cumplen con la normativa.

Solvencia:

La banca panameña ha realizado avances importantes que incluyen elementos tales como las definiciones de capital básico y capital adicional (alineados a las definiciones de Tier 1 y Tier 2) y el tratamiento de los VCNs híbridos. También estableció el mínimo de capital básico en 4.5%.

Actualmente todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los nuevos estándares regulatorios en materia de capital bancario.

Vale anotar que la adecuación de capital de los bancos se ha incrementado de manera consistente con los aumentos en el patrimonio, lo cual mejora la capacidad del capital propio para hacer frente a las obligaciones del banco. Actualmente, el indicador de adecuación de capital del Centro casi duplica el requerimiento de 8% establecido por la normativa. El Índice de Adecuación de Capital alcanza un 15.4% a diciembre de 2019, destacando que las disposiciones sobre la adecuación de capital incluyen coberturas específicas por Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Riesgo Operativo.

Nuevas Regulaciones Bancarias:

A continuación, incluimos los cambios regulatorios más relevantes a la fecha para la estabilidad del sistema, en particular en materia contable, de riesgos y de prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Estos cambios son parte de un conjunto de medidas adoptadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá como parte de una agenda en pro de mejorar la calidad del capital, la medición de los riesgos a que están expuestos los agentes, tener una actualización de las Normas Internacionales de Información Financiera y salir de las listas discriminatorias de países no cooperadores. En la actualidad, en la SBP ya se aprobaron las normativas de riesgo mercado, riesgo operativo, ratio de cobertura a corto plazo (LCR), e instrumentos derivados, entre otras, alguna de las cuales ya están en proceso de implementación de acuerdo al cronograma desarrollado por la SBP.

De igual modo, en el sitio web de la SBP se encuentra toda la información relativa a la normativa vigente para el desarrollo de operaciones bancarias en Panamá. El sitio web de la Superintendencia de Bancos es: <http://www.superbancos.gob.pa>.

3. Mercado de Competencia

El Emisor compite primordialmente en los sectores de Banca Comercial, encontrando su competencia en la Banca Panameña. Según la última publicación de la Superintendencia de Bancos de Panamá el Sistema Bancario Nacional al septiembre 2019 registró los siguientes saldos de créditos al comercio local, desglosado por bancos:

Ranking de Saldos de Créditos al Comercio Local en el Sistema Bancario Nacional
Cifras en miles de USD

Rank	Bancos	PRESTAMO LOCAL	SALDO TOTAL DE COMERCIAL	POND. (%)
1	Banco General, S.A.	10,679,058.65	2,062,204.86	19.31
2	Banistmo, S.A	7,188,653.49	1,712,440.88	23.82
3	Global Bank Corporation	6,114,985.32	1,162,398.86	19.01
4	Multibank, Inc.	3,074,268.97	747,127.12	24.30
5	BAC International Bank Inc	3,672,016.43	641,452.26	17.47
6	The Bank Of Nova Scotia	3,186,216.74	585,885.69	18.39
7	Banco Nacional de Panamá	4,475,096.97	573,136.11	12.81
8	Capital Bank, Inc.	983,595.62	539,545.75	54.85
9	Banco Aliado, S.A.	1,330,550.08	428,072.22	32.17
10	Banesco (Panamá), S.A	2,279,686.14	415,279.95	18.22
11	Metrobank, S.A	724,478.22	362,143.66	49.99
12	Banco Davivienda (Panamá), S.A.	540,026.75	211,790.72	39.22
13	BCT Bank International, S.A.	367,953.77	181,468.92	49.32
14	Mercantil Banco, S. A.	434,874.90	178,700.55	41.09

15	Towerbank International, Inc.	520,437.68	166,967.89	32.08
16	Banco Panamá, S.A.	755,147.99	161,711.34	21.41
17	Unibank, S.A.	345,109.52	161,586.66	46.82
18	Credicorp Bank, S.A.	1,251,881.73	156,085.71	12.47
19	Banco Prival, S.A	316,038.04	147,073.54	46.54
20	Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	333,570.28	134,876.08	40.43

El Emisor se encuentra dentro de las primeras veinte posiciones en el otorgamiento de créditos comerciales, su principal línea de negocio bancario.

4. Marco Legal y Regulador de la Actividad Económica de Panamá

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos de administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos están sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos de Panamá para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 sobre las regulaciones bancarias y la Ley No.23 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales. Según las disposiciones de esta Ley, el capital mínimo para los bancos de licencia general es de US\$10,000,000.

5. Litigios

El Emisor no es parte de litigio o proceso administrativo que de ser resuelto en forma adversa al Emisor pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

6. Restricciones Monetarias

En Panamá no existe decreto, regulación o legislación alguna que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad del efectivo para el uso del Emisor.

7. Sanciones Administrativas

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

E. Estructura Organizativa

El Emisor es una subsidiaria 100% propiedad de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. El Emisor no tiene subsidiarias. A continuación, el desglose organizacional del grupo económico del cual el Emisor forma parte:

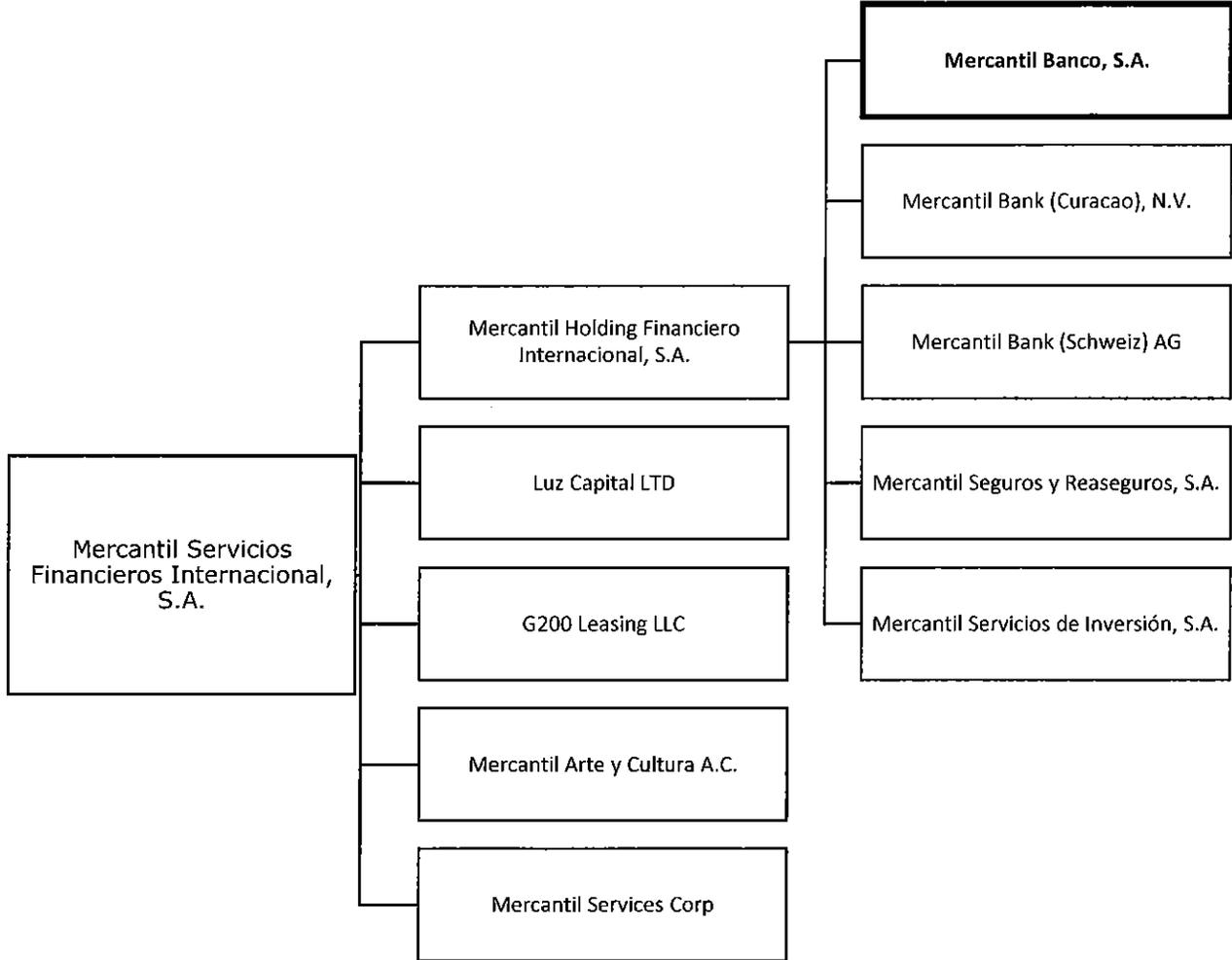
Subsidiarias de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

En (%)	País	2019	2018
Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.	Panamá	100	100
Mercantil Banco, S.A. (1)	Panamá	100	100
Mercantil Bank (Curacao), N.V. (1)	Curacao	100	100
Mercantil Bank (Schweiz) AG (1)	Suiza	100	-

Mercantil Bank & Trust Limited (Cayman) (1)(2)	Caimán	-	100
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. (1)	Panamá	100	100
Mercantil Servicios de Inversión, S.A. (1)	Panamá	100	100
Luz Capital LTD	Caimán	100	100
G200 Leasing LLC	U.S.A.	100	100
Mercantil Arte y Cultura A.C.	Venezuela	100	100
Mercantil Services Corp (3)	U.S.A.	100	-

(1) Directamente poseídas por Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.
(2) Se presenta como operación discontinua, vendida en noviembre de 2019.
(3) Filial adquirida por MSFI en septiembre de 2019.

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (MSFI) anteriormente Alvina Corporation (MSFI) fue constituida en Curacao en 1989; posteriormente, fue redomiciliada en Panamá en febrero de 2019.



F. Propiedades, Plantas y Equipo

Al 31 de diciembre de 2019 el Emisor no cuenta con activos fijos de importancia. El valor neto de los activos fijos que mantiene asciende a US\$3,327,009 lo cual representa un 0.46% del valor total de sus activos. Todo el espacio utilizado por el Emisor para la ejecución de sus operaciones es arrendado.



G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias

Actualmente el Emisor no posee patentes, tampoco mantiene políticas en cuanto a investigación y desarrollo.

H. Información sobre Tendencias

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

Producto Interno Bruto:

Durante el 2019, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del PIB, presentó un crecimiento de 3.0%, respecto al año anterior. En términos nominales alcanzó la suma de USD66,800.8 millones, que corresponde a un incremento anual de USD 1,672.6 millones.

Componentes del PIB por el lado de la oferta (2018-2019)

Sector	Variación (%)		Aporte al PIB (pp)	
	2018	2019	2018	2019
Minería	3.10%	45.40%	0.1	0.7
Sector primario	3.30%	7.90%	0.1	0.1
Gobierno	10.00%	7.00%	0.6	0.5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.60%	6.80%	0.9	0.8
Servicios básicos	2.50%	5.10%	0.1	0.2
Intermediación financiera	3.20%	3.30%	0.2	0.2
Comercio	3.50%	2.40%	0.6	0.4
Actividades inmobiliarias	2.10%	0.40%	0.3	0.2
Construcción	3.20%	0.10%	0.5	-
Hoteles y restaurantes	-3.10%	-0.20%	(0.1)	-
Otras actividades	3.10%	-0.40%	0.2	-
Industria	1.50%	-1.50%	0.1	(0.1)
Otras actividades comunitarias	4.10%	-1.60%	0.1	-
PIB	3.70%	3.00%	3.7	3.0

Este crecimiento del 3.0% en 2019 fue impulsado principalmente por el componente de Transporte, almacenamiento y comunicaciones, el sector minero y el gobierno general. Estos en su conjunto aportan el 66.6% del crecimiento acumulado en 2019 (esto es 2.0 pp PIB).

En el comportamiento de las actividades económicas relacionadas con el sector externo, destacaron además: el Canal de Panamá, las actividades portuarias y el transporte aéreo. En el sector agrícola la producción de banano continuó su ritmo de crecimiento por la activación de este importante rubro. Por su parte, la actividad desarrollada en la Zona Libre de Colón aunque disminuyó, logró un desempeño positivo en el último trimestre del año.

De las actividades relacionadas con la economía interna presentaron incremento las actividades de: comercio al por mayor y menor, transporte regular de pasajeros, electricidad y agua, los servicios financieros, servicios gubernamentales, enseñanza y salud privada; dentro del sector agropecuario destacó el sacrificio de ganado vacuno.

El crecimiento del cuarto trimestre de 2019 fue de 3.3% comparado con igual período del año anterior.

Índice de Precios al Consumidor (IPC):

De enero a diciembre de 2019, la inflación acumulada en Panamá disminuyó 0.4% frente a lo registrado en 2018, según se extrae del más reciente informe del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la República de Panamá. Según el informe, el Índice de Precio al Consumidor (IPC) Nacional Urbano reflejó una variación interanual de -0.1%.; mientras que en los distritos de Panamá y San Miguelito y resto urbano esta variación interanual fue de 0.0%. El IPC Nacional Urbano está cifrado en 104.6.

Al situarse en la variación interanual de diciembre de 2019 con respecto a igual mes de 2018, el informe del INEC refleja las siguientes disminuciones: muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1.3%); comunicaciones (1.1%); recreación y cultura (0.8%); alimentos y bebidas no alcohólicas, prendas de vestir y calzado ambos (0.4%) y bienes y servicios diversos (0.2%). En tanto, los grupos que aumentaron ese mes fueron: bebidas alcohólicas y tabaco 1.5%; restaurantes y hoteles 1.3%; salud, transporte, y educación todos 0.7%; y vivienda, agua, electricidad y gas 0.2%.

Los grupos que presentaron disminuciones en el IPC Nacional Urbano de diciembre, respecto a noviembre de 2019 fueron: transporte con 0.5%; muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, y Recreación y cultura ambos con 0.4%; bebidas alcohólicas y tabaco con 0.2%; alimentos y bebidas no alcohólicas, y Bienes y servicios diversos ambos con 0.1%.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Cifras Financieras del Emisor

Balance de Situación:

<i>En US\$</i>	2019	2018	2017
Activos			
Efectivo	10,499,733	1,445,628	3,215,614
Depósitos a la vista en bancos	21,208,432	56,460,816	41,661,323
Depósitos a plazo en bancos	3,000,611	-	-
Activos financieros a valor razonable (resultados)	-	10,856,485	1,989,565
Activos financieros a valor razonable (integral)	123,632,916	96,839,970	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	84,216,529
<i>Cartera de préstamos</i>	<i>558,404,639</i>	<i>378,249,719</i>	<i>301,365,306</i>
<i>Menos: Provisión para cartera de préstamos</i>	<i>(9,451,532)</i>	<i>(6,999,964)</i>	<i>(7,590,127)</i>
<i>Comisiones no devengadas</i>	<i>(388,283)</i>	<i>(251,308)</i>	<i>(214,544)</i>
Cartera de préstamos, neto	548,564,824	370,998,447	293,560,635
Activo mantenido para la venta	359,504	2,818,775	990,000
Edificios, mobiliario, equipos y mejoras, neto	3,327,009	1,182,242	1,407,896
Activo por derecho de uso	5,897,388	-	-
Activos restringidos	910,456	541,882	542,142
Impuesto sobre la renta diferido	2,584,991	2,350,629	2,730,771
Otros activos	7,380,559	3,355,343	3,292,848
Total de activos	727,366,423	546,850,217	433,607,323
Pasivos			
Depósitos de clientes			
<i>A la vista</i>	<i>244,836,734</i>	<i>223,154,409</i>	<i>182,954,482</i>
<i>Ahorros</i>	<i>79,949,361</i>	<i>71,577,877</i>	<i>65,278,525</i>
<i>A plazo fijo</i>	<i>321,198,415</i>	<i>197,522,356</i>	<i>136,037,022</i>

Total de depósitos de clientes	645,984,510	492,254,642	384,270,029
Deuda subordinada	1,005,257	1,006,387	1,004,580
Pasivo financiero por arrendamientos	5,799,859	-	-
Otros pasivos	13,387,546	9,462,586	6,702,444
Total de pasivos	666,177,172	502,723,615	391,977,053
Patrimonio			
Acciones comunes	24,200,000	15,100,000	15,100,000
Utilidades no distribuidas	26,262,064	23,983,977	20,678,433
Reservas regulatorias	9,475,637	5,788,030	4,617,705
Valuación de activos a valor razonable (ORI)	1,251,550	(745,405)	1,234,132
Total de patrimonio	61,189,251	44,126,602	41,630,270
Total de pasivos y patrimonio	727,366,423	546,850,217	433,607,323

Estados de Resultados:

<i>En US\$</i>	2019	2018	2017
Ingresos Financieros			
Ingresos por cartera de préstamos	23,204,772	16,201,104	11,965,727
Ingresos por inversiones en títulos valores	4,091,122	3,762,819	3,472,571
Ingresos por depósitos	8,159	24,668	29,466
Total intereses ganados	27,304,053	19,988,591	15,467,764
Total de gastos por intereses	(6,988,444)	(4,022,190)	(3,448,594)
Margen financiero bruto	20,315,609	15,966,401	12,019,170
Provisión NIIF 9:			
Cartera de crédito	(2,029,364)	96,360	1,222,957
Activos financieros a valor razonable	-	(24,579)	-
Disponibilidades y cuentas por cobrar	(61,240)	(99,870)	-
Ingresos financieros netos, después de provisiones	18,225,005	15,938,312	13,242,127
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos procedentes de contratos	4,147,051	1,926,241	1,465,305
Gastos de comisiones	(549,779)	(419,247)	(375,748)
Ganancia neta en inversiones y diferencial cambiario	746,331	(26,109)	(551,173)
Ingresos no procedentes de contratos, neto	1,307,767	1,801,083	1,425,698
Total otros ingresos, netos	5,651,370	3,281,968	1,964,082
Gastos de Operaciones			
Salarios y otros gastos de personal	9,912,690	7,221,501	6,683,183
Honorarios y servicios profesionales	1,236,789	975,043	1,089,577
Depreciación y amortización	722,883	557,810	751,083
Depreciación de activo por derecho de uso	572,792	-	-
Otros gastos generales y administrativos	4,232,114	4,051,949	3,183,063
Total gastos de operaciones	16,677,268	12,806,303	11,706,906
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	7,199,107	6,413,977	3,499,303
Impuesto sobre la renta	(1,183,949)	(698,204)	(1,605,645)
Utilidad neta	6,015,158	5,715,773	1,893,658

B. Discusión de los Resultados Financieros y Operativos del Emisor

1. Liquidez

Al cierre del 2019, el Emisor mantenía US\$34,708,776 en Efectivo, representando un 4.8% del total de sus activos. Adicionalmente, el Emisor mantenía un saldo de US\$44,662,553 en Bonos emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América y un saldo de US\$36,729,263 en Bonos emitidos por la República de Panamá. La proporción del Efectivo más Bonos emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América y la República de Panamá representan una proporción del 16.0% del total de los activos. Desde el punto de vista de los pasivos, el Emisor registró al cierre del 2019, un saldo de US\$244,836,734 depósitos de clientes a la vista, un saldo de US\$79,949,361 depósitos de clientes en ahorros y un saldo de US\$321,198,415 depósitos de clientes a plazo fijo. El total de los depósitos de clientes representó un 88.8% de los pasivos más patrimonio.

2. Recursos de Capital

El Emisor registró al cierre del período diciembre 2019, una cartera de préstamos neta de US\$548,564,824. La misma percibió un aumento del 47.9% contra el período culminado en diciembre 2018, donde se registró una cartera de US\$370,998,447. El fondeo para dicho crecimiento provino en gran parte en un aumento del 31.2% en depósitos de clientes en el período de un año culminado en diciembre 2019. El fondeo total del cliente al cierre fiscal se desglosó en un total de pasivos por US\$666,177,172 y un total de patrimonio de US\$61,189,251. La razón de total pasivos sobre total patrimonio al cierre de 2019 decreció a 10.8x contra su nivel de 11.3x al cierre del 2018.

3. Resultados de las Operaciones

Al cierre el período fiscal culminado en diciembre 2019, el Emisor registró una utilidad neta de US\$6,015,158, la cual representa un retorno sobre patrimonio promedio de 11.4%. La utilidad neta aumento en un 5% contra el cierre de 2018, donde registro una cifra de US\$5,715,773. Dicho aumento fue impulsado en gran parte por un crecimiento de 43% registrado en los ingresos por cartera de préstamos entre los cierres fiscales de 2018 y 2019. Por otro lado, los ingresos financieros netos después de provisiones se mantuvo en US\$18,225,005 al cierre de 2019, representando un 66.7% del total de intereses ganados.

C. Análisis de Perspectivas del Emisor

El Emisor espera continuar posicionándose en el mercado local. Desde el punto de vista de los depósitos, se espera continuar reforzando la orientación hacia la expansión con las siguientes iniciativas: (1) continuar reforzando la plataforma de referimiento de nuevos clientes y (2) continuar mejorando continuamente la oferta de valor para el mercado local, incrementando así la efectividad en retención de los depósitos. Desde el punto de vista de la cartera crediticia, se espera mantener la fortaleza en créditos cuidando la calidad de la cartera y consolidando las capacidades para emisión y distribución en la línea de Tarjetas de Crédito. Adicionalmente, el Emisor espera continuar su estrategia de adquirencia para la captura de oportunidades con clientes en el mercado local. Desde el punto de vista de los resultados, el Emisor espera mantener su rentabilidad y fortalecer sus ingresos por comisiones. Finalmente, el Emisor espera

continuar invirtiendo en talentos y desarrollo de capacidades y productos que soporten su crecimiento y la experiencia de sus clientes, promover la cultura Mercantil y la gestión del cambio.

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, Funciones y Otra Información Relacionada

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Los Directores y Dignatarios del Emisor son:

Gustavo J. Vollmer A. - Presidente

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 1 de septiembre de 1949
Correo Electrónico : gvollmer@bancomercantil.com
Teléfono : +58 212 503-1112

B.A. en Economía de Duke University, con postgrado en Desarrollo Económico en Cambridge University, Inglaterra y obtuvo un PED en Administración de Empresas en IMEDE, Suiza. Presidente de las Juntas Directivas de Mercantil Servicios Financieros, S.A. y Mercantil, C.A. Banco Universal; Chairman de Amerant Bank, N.A., Presidente de la Fundación Mercantil. Presidente de Corporación Palmar, S.A. (CORPALMAR) Expresidente del Consejo Directivo del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) y actual miembro del mismo. Miembro del Consejo de Fomento de la Universidad Católica Andrés Bello. Miembro de World President's Organization (WPO). Expresidente Internacional de Young Presidents' Organization (YPO). Miembro del Grupo de los Cincuenta (G-50) y Presidente fundador de Alianza para una Venezuela sin Drogas. Presidente de la Vollmer Foundation Inc.

Isabel Pérez S. - Tesorera

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 12 de abril de 1963
Correo Electrónico : iperez@bancomercantil.com
Teléfono : +58 212 503-1275

Gerente Corporativo de Finanzas de Mercantil Servicios Financieros. Miembro del Comité Ejecutivo de Mercantil Servicios Financieros, Mercantil C.A., Banco Universal. Directora de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y de la Junta Directiva de Mercantil Servicios de Inversión, S.A. Licenciada en Contaduría Pública egresada de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). En su carrera ha desempeñado otras responsabilidades como Gerente de Contraloría Corporativa e Información Financiera y Vicepresidente de Finanzas de American Express.

Rafael Stern - Secretario

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 8 de diciembre de 1969
Correo Electrónico : rstern@bancomercantil.com
Teléfono : +58 212 503-0518

Abogado egresado de la Universidad Central de Venezuela, con postgrado en Derecho Mercantil de la citada Universidad. Con 25 años de servicio en Mercantil, ocupando diversas posiciones en la Consultoría Jurídica. Participante en distintos seminarios y cursos de actualización profesional. Es Secretario de la Junta Directiva de Mercantil Seguros y sus filiales Mercantil Financiadora de Primas y Mercantil Administradora de Riesgos, al igual que de Mercantil Merinvest, C.A. y sus relacionadas Mercantil Merinvest, Casa de Bolsa; Mercantil Servicios de Inversión; Mercantil Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva y Portafolio Mercantil Renta Fija, Fondo Mutual de Inversión de Capital Abierto. Asimismo, es Secretario Suplente de la Junta Directiva de Mercantil Servicios Financieros y de Mercantil Banco Universal.

José Manuel Lander – Sub-Secretario

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 3 de marzo de 1972
Correo Electrónico : jlander@bancomercantil.com
Teléfono : +58 212 503-3813

Es abogado egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y del Programa Avanzado de Gerencia (Mercantil) del IESA y cuenta con más de 19 años de servicios en Mercantil. Ingresó a la organización en el año 2001 y desde 2005 se desempeñó como gerente del área Legal de Mercado de Capitales.

José Barrios Ng - Director

Nacionalidad : Panameña
Domicilio Comercial : Plaza BMW, Piso 11, Calle 50 y Via Porras, Panamá
Fecha de nacimiento : 15 de junio de 1949
Correo Electrónico : info@abco.com.pa
Teléfono : 270-2511

Licenciado en Ingeniería Eléctrica de Louisiana State University; con maestrías en Ingeniería Eléctrica del Georgia Tech y en Ingeniería Económica de la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA). Adicionalmente, completó estudios de posgrado en Finanzas Corporativas en el Instituto Tecnológico de Massachusetts y a nivel de doctorado en Investigación de Operaciones en UCLA. En febrero del 2002, se incorporó al equipo gerencial del Canal de Panamá como director de Finanzas y en marzo de 2007 la Junta Directiva lo nombró Subadministrador, jugando un papel trascendental al frente del equipo que gestionó el financiamiento económico parcial para la ampliación del Canal. Ha laborado como gerente de Planificación y Proyectos y/o Vicepresidente de Finanzas en empresas como ESSO, Cervecería Nacional, Cable & Wireless, Panamá. Actualmente funge como presidente de la Universidad Latina de Panamá, la Universidad Americana, y del Periódico Capital Financiero. Además, es miembro de la Junta Directiva de 4AB, Optima Seguros y Hospital San Fernando, desarrollando así una vasta experiencia en gestión de procesos en diversos sectores económicos. Fue Presidente de la Bolsa de Valores de Panamá por 3 años. Adicionalmente, es socio fundador de la compañía consultora ABCO Global.

Fernando Duque M. - Director

Nacionalidad : Panameña
Domicilio Comercial : Des. Tur. Buen., Torre de las Américas B, piso 16, Punta Pacífica
Fecha de nacimiento : 12 de septiembre de 1967

Correo Electrónico : fduque@buenaventura.com.pa
Teléfono : 396-7777

Actualmente es el Director General en Ideal Living, Corp. corporación panameña que ejecuta el desarrollo inmobiliario de Santa María Golf & Country Club. Desde el año 1994 hasta abril de 2017, ocupó el cargo de Presidente Ejecutivo de Desarrollo Turístico Buenaventura S.A. donde obtuvo una amplia experiencia en desarrollos inmobiliarios y hotelería. Forma parte de la Junta Directiva de The Bristol Hotel, S.A. donde ocupa el cargo de Presidente. Además, es el Presidente de la Junta Directiva de Casamar Development S.A. y miembro de las Juntas Directivas de Desarrollo Residencial de Calidad S.A. e Ideal Living Corp, propietaria de Santa María Golf & Country Club. Es representante del Grupo en distintas asociaciones tales como, Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura y ACOBIR. Es miembro del Presidential Advisory Council del INCAE. Fue miembro de las Juntas Directivas de Cervecería Nacional S.A., Banistmo Family Funds S.A., Inmobiliaria Valle del Rey y Banistmo Real Estate Fund. Obtuvo el título en Ingeniería Industrial en University of Miami en 1991 y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de INCAE en 1994.

Manuel Ernesto Silva Moragas - Director

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 22 de abril de 1950
Correo Electrónico : mes@diodpartners.com
Teléfono : +58 212 503-1111

Ingeniero Civil de la Universidad Central de Venezuela con Maestría en Gerencia de Proyectos e Ingeniería de Construcción de la Universidad de Texas en Austin, EUA. Actualmente es Presidente de varias compañías que se dedican a la promoción y construcción de viviendas en Panamá y Venezuela. Por más de 30 años ha ocupado diversos cargos gerenciales y directivos en las empresas del Grupo El Palmar, un grupo agroindustrial e inmobiliario con operaciones en Venezuela y otros países de Latinoamérica.

Nelson Pinto A. - Director

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 20 de mayo de 1958
Correo Electrónico : npinto@bancomercantil.com
Teléfono : +58 212 503-1111

Economista egresado de la Universidad Católica de Andrés Bello en Caracas, D.F. con más de 30 años de experiencia en la banca entre los que se destacan Analista de Crédito, gerente de grupo, ejecutivo Negocios, gerente de productos y corporaciones, para banca corporativa, gerente banca empresarial y personas, actualmente presidente ejecutivo Mercantil, C.A Banco Universal. Entre sus actividades ejecutivas ha desarrollado como director principal de trading Mercantil, banco de Inversiones e hipotecario Mercantil, fondo Mercantil, director principal y presidente ejecutivo de arrendadora Mercantil. Director de Mercantil Servicios de Inversión, director suplente de Mercantil Merinvest, Casa de Bolsa, director principal de portafolio Mercantil renta fija. Actual vice-presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela.

Ignacio Vollmer S. - Director

Nacionalidad : Venezolana

Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 4 de noviembre de 1976
Correo Electrónico : ivollmer@bancomercantil.com
Teléfono : +58 212 503-1055

Es el Gerente de Desarrollo de Negocios de Mercantil Servicios Financieros y su ámbito de responsabilidad incluye los negocios de Banca y Gestión de Patrimonio del grupo Mercantil en Venezuela, Panamá y Suiza. Anteriormente se desempeñó como Gerente Global de Banca Personas y Gestión de Patrimonio de Mercantil Servicios Financieros responsable de los segmentos de Banca Privada, Alta Renta, Masivo, Microcréditos y los negocios de corretaje, custodia, fideicomisos y finanzas corporativas del grupo. En su carrera de Mercantil, ha sido responsable por los negocios de Banca al Consumo, Pequeña y Mediana Empresas entre otros roles en el grupo Mercantil. Trabajó en la empresa de consultoría McKinsey and Company donde participó en proyectos de riesgo de mercado, estrategias de precios, organización y medios de pago en Latinoamérica y África. Adicionalmente comenzó su carrera en Nueva York trabajando en Merrill Lynch y en Violy Byorum & Partners en fusiones y adquisiciones. Actualmente participa en el Comité Ejecutivo de Mercantil Servicios Financieros y Mercantil Banco. Adicionalmente, participa en el Consejo Superior de la Universidad Metropolitana, en el consejo de la Fundación Ideas y es miembro de YPO. Ha participado en las juntas de la Cámara Venezolana de Tarjetas, Fueduca y en los Advisory Boards de Master Card Latinoamérica y del Programa de emprendimiento Ventures en Colombia. Es graduado en Estudios Latinoamericanos y Finanzas de la Universidad de Tulane, con una Maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Nueva York.

Vincenza Garofalo S. - Directora

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 25 de septiembre de 1973
Correo Electrónico : vgarofalo@bancomercantil.com
Teléfono : +58 212 503-1891

Egresada de la universidad José María Vargas como Licenciado en Administración de Empresas, Mención Gerencia Empresarial, con años de experiencia en la banca como gerente de riesgo integral MSF y gerente de riesgo crédito MSF; Es el actual presidente del consejo de Administración del Fondo de Ahorro y Crédito de los Empleados de MSF. Fue Gerente de Análisis Financiero Nacional Banca Corporativa y de Inversión, Gerente de Crédito Mercantil MSF, Ejecutivo de Relación en Grandes Corporaciones y en Empresas Multinacionales, Analista y Especialista de Crédito Banca Corporativa.

Jorge Pereira D. - Director

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 5 de octubre de 1962
Correo Electrónico : jpereira@bancomercantil.com
Teléfono : +58 212 503-1598

Graduado de Ingeniero Agrónomo en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (U.C.L.A.) en 1988. Al año siguiente ingresa a Mercantil Banco como participante en el Programa de Formación de Funcionarios de Crédito, del cual posteriormente sería Instructor. Ha desempeñado diversos cargos dentro de Mercantil Banco, entre los cuales

están: Gerente General de la Arrendadora Mercantil, Coordinador de la Unidad de Financiamiento a Mediano y Largo Plazo, Gerente del Segmento Masivo, Gerente Global de Banca Personas y actualmente Gerente de Operaciones y Tecnología. Es egresado del primer Programa de Formación Gerencial Mercantil – IESA y del segundo curso de formación de Líderes Emergentes, IESA – Liderazgo y Visión.

María Silvia Rodríguez - Directora

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 10 de febrero de 1959
Correo Electrónico : mrodriguez@mercantilseguros.com
Teléfono : +58 212 503-1111

Presidente y Presidente Ejecutivo de Mercantil Seguros C.A y Presidente de su Comité Ejecutivo. Miembro del Comité Ejecutivo de Mercantil Servicios Financieros y Directora de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y de las Juntas Directivas de Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y Mercantil Servicios de Inversión, S.A. Licenciada en Administración egresada de la Universidad Metropolitana, con Especialización en Seguros en el Swiss Insurance Training Center en Suiza y el Programa Avanzado de Gerencia del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Miembro del Comité de la Cámara de Aseguradores de Venezuela (CAV).

A la fecha, ningún Director o Dignatario del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

2. Empleados de Importancia y Asesores

Los Empleados de Importancia son:

Mariela Méndez - Gerente General

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Torr. Américas, Planta Baja, local No. 8a, Punta Pacífica, Panamá
Fecha de nacimiento : 18 de abril de 1962
Correo Electrónico : mercan24@mercantilbanco.com.pa
Teléfono : 282-5000

Ingeniero Electricista de la Universidad Simón Bolívar (mención Cum Laude) con Maestría en Ingeniería Eléctrica Opción Potencia de la Universidad Central de Venezuela y Maestría en Administración de Empresas del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) en Venezuela. Actualmente es Gerente General de Mercantil Banco, S.A. Por 28 años ha ocupado diversos cargos profesionales y gerenciales; 9 años en empresa de Ingeniería Procura y construcción y 19 años en instituciones financieras en Venezuela, habiendo ocupado el cargo de Gerente de Banca Corporativa – Grandes Corporaciones en Mercantil C.A. Banco Universal por los últimos 8 años.

Lic. Alexander Crisan - Vicepresidente de Negocios

Nacionalidad : Panameña
Domicilio Comercial : Torr. Américas, Planta Baja, local No. 8a, Punta Pacífica, Panamá
Fecha de nacimiento : 6 de mayo de 1968
Correo Electrónico : mercan24@mercantilbanco.com.pa
Teléfono : 282-5000

Licenciado en Administración de Empresas de Nova Southeastern University con un MBA con especialización en emprendimiento de University of Louisville, ambas en los Estados Unidos de América. Cuenta con 20 años de experiencia bancaria en Panamá ocupando cargos Gerenciales en instituciones de alto prestigio internacional y local. Actualmente es Director de la Cámara Panameña de la Construcción, miembro del Comité Intergremial Nacional de Energía y Representante de la Asociación Bancaria en el Comité de Energía de la Cámara de Comercio Industrias y Agricultura de Panamá. Es miembro activo del voluntariado AyouDas que busca proveer a niños panameños de familias de escasos recursos que sufran de enfermedades complejas con los fondos requeridos para lograr su atención médica especializada.

Alberto Carrasquero B. - Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

Nacionalidad : Hungara
Domicilio Comercial : Torr. Américas, Planta Baja, local No. 8a, Punta Pacífica, Panamá
Fecha de nacimiento : 21 de septiembre de 1960
Correo Electrónico : mercan24@mercantilbanco.com.pa
Teléfono : 282-5000

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela, y Magister en Gerencia y Finanzas del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) en Venezuela. Ha trabajado por más de 22 años en el grupo Mercantil, desempeñando cargos en el área de Operaciones y Tecnología, Negociaciones, Oficina de Proyectos, Banca de Inversión y Operaciones Internacionales.

Alma M. Carrión Marín - Vicepresidente de Finanzas

Nacionalidad : Panameña
Domicilio Comercial : Torr. Américas, Planta Baja, local No. 8a, Punta Pacífica, Panamá
Fecha de nacimiento : 28 de octubre de 1976
Correo Electrónico : mercan24@mercantilbanco.com.pa
Teléfono : 282-5000

Licenciada en Contabilidad de la Universidad Nacional de Panamá con Maestría en Contabilidad y Control Gerencial, y PostGrado en Contabilidad Gerencial ambos de la Universidad Interamericana de Panamá. Por más de 15 años ha ocupado diversos cargos gerenciales en instituciones bancarias en la República de Panamá.

A la fecha, ningún Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

3. Asesores Legales

El Emisor ha designado a Quijano & Asociados como su asesor legal externo para el registro de la presente oferta pública. La persona de contacto en Quijano & Asociados es el licenciado Oliver Muñoz Esquivel.

Domicilio Comercial : Edificio Bloc Office Hub, Piso 5, Santa María Business District.
Correo Electrónico : quijano@quijano.com
Teléfono : 269-2641
Fax : 263-8079

4. Auditores

El auditor interno del Emisor es Emanuela Nodino, quien ocupa el cargo de Gerente de Auditoría Interna.

Domicilio Comercial : Edificio Torres las Américas, Torre A Piso 11
Apartado Postal : 0819-05811
Correo Electrónico : enodino@mercantilbanco.com.pa
Teléfono : 282 5819

El auditor externo del Emisor para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2019 es la firma de auditores PricewaterhouseCoopers, S.R.L., el contacto principal es Víctor Delgado.

Domicilio Comercial : Plaza PwC, Piso 7, Calle 58E y Avenida Ricardo Arango, Panamá
Apartado Postal : 0819-05710
Correo Electrónico : victor.delgado@pa.pwc.com
Teléfono : 206-9200

B. Compensación

El detalle de salarios y otros gastos de personal se presenta a continuación:

	2019	2018
Salarios	5,515,526	4,073,963
Bonificaciones	2,582,916	1,990,664
Prestaciones sociales	1,021,326	754,041
Entrenamiento y seminarios	204,787	161,815
Otros beneficios laborales	588,135	241,018
	<u>9,912,690</u>	<u>7,221,501</u>

C. Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo de Mercantil Banco, S.A. deriva de los estatutos del Banco, de la Ley, de los Acuerdos que sobre la materia ha dictado la Superintendencia de Bancos de Panamá y de los lineamientos corporativos implementados en materia de Gobierno Corporativo. En este sentido el Emisor ha adoptado en su gran mayoría los principios y procedimientos de buen gobierno corporativo, de conformidad con estándares internacionales y con las guías y principios recomendados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá en base al Acuerdo 12-2003.

Mercantil Banco, S.A. y sus Administradores desde sus inicios han mantenido una estrecha relación con sus accionistas, clientes, acreedores y empleados, marcada por los más altos principios profesionales y éticos, con el objetivo de procurar el manejo transparente, eficiente y adecuado de la compañía y sus subsidiarias. El Gobierno Corporativo implementado ha sido estructurado para facilitar la labor de supervisión y gestión de las Juntas Directivas y Gerencia de la compañía y sus subsidiarias, con la intención de velar en forma adecuada por los intereses de sus accionistas, clientes, acreedores y empleados.

Todas las actividades de Mercantil Banco, S.A. se ejecutan bajo los más exigentes principios éticos y profesionales, su Código de Ética reúne un conjunto de principios y valores éticos que sirven de guía para la toma de decisiones y para la ejecución de las actividades de la Compañía. Estos Códigos incorporan deberes fundamentales del grupo y de los que en él laboran, como son la probidad, la lealtad, la eficiencia, la

confraternidad, la honradez, la franqueza, la dignidad y el apego a las leyes. Adicionalmente, establecen normas que buscan regular el tratamiento de eventuales conflictos de intereses.

Mercantil Banco, S.A. está igualmente comprometido con la adopción y ejecución de buenas prácticas de transparencia, Gobierno Corporativo y ética con el objeto de generar confianza y seguridad a sus accionistas, depositantes, clientes, y empleados. En este espíritu, el Emisor cuenta con un Manual de Gobierno Corporativo el cual recopila las políticas y principios de Gobierno Corporativo que rigen y se aplican en Mercantil Banco, S.A.

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas que rigen las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva, la gerencia del Banco, y otras partes interesadas (empleados, clientes, acreedores, reguladores, proveedores) y tiene como base los principios de absoluto cumplimiento de las leyes y normas, colaboración, comunicación y transparencia.

El Gobierno Corporativo de Mercantil Banco, S.A. ha sido estructurado para facilitar la labor de supervisión y gestión de la Junta Directiva y la Gerencia del Banco, con la intención de velar en forma adecuada por los intereses de nuestros accionistas, clientes, acreedores y empleados.

La estructura de gobierno de Mercantil Banco, S.A., está compuesta por la Junta General de Accionistas, seguida por la Junta Directiva y su Comité de Auditoría, y los Comités de Riesgo y Compensación de su casa matriz Mercantil Servicios Financieros Internacional, el Presidente, el Gerente General, la Gerencia de Auditoría Interna y el Oficial de Cumplimiento.

Corresponde a la Junta Directiva la suprema dirección y administración del Banco. En este sentido, es la principal responsable de la definición de las estrategias corporativas, de la determinación de las políticas de negocios y de la fijación y control de la dirección estratégica del Banco. Adicionalmente, la Junta supervisa la gestión de las diferentes áreas de negocios y soporte de la organización. De igual manera, evalúa los resultados mediante su comparación con los planes y estrategias previamente aprobados y con la gestión de años anteriores y el sistema en su entorno.

El Comité de Auditoría es responsable de conocer y considerar las políticas de contabilidad y gestión, las opiniones e informes de los auditores internos y externos del Banco, el establecimiento de Reservas, los Estados Financieros y sus Notas y fórmula recomendaciones a la Junta en estas y otras materias de su competencia, incluyendo la recomendación sobre la contratación y fijación de los honorarios de los auditores externos.

El Comité de Riesgo recomienda el perfil de riesgo, así como las políticas y límites de riesgo para el Banco, incluyendo recomendaciones sobre la optimización del uso del capital para apoyar el perfil de riesgo establecido.

El Comité de Compensación es responsable de recomendar a la Junta Directiva la política de compensación y beneficios del Banco, y de la compensación del Presidente y del Gerente General. Igualmente, recomienda la fijación de la compensación por asistencia a reuniones de los miembros de la Junta Directiva a la Junta General de Accionistas.

A nivel de administración de riesgos, Mercantil Banco, S.A. cuenta con una Vicepresidencia de Riesgo Integral, unidad independiente de las unidades de negocios y que reporta a la Gerencia Global de Riesgo Integral, instancia responsable de la gestión de riesgos en Mercantil Servicios Financieros Internacional a escala global. La Gerencia Global de Riesgo Integral consolida las exposiciones a riesgo presentes en los negocios en los cuales operan Mercantil Servicios Financieros Internacional y sus subsidiarias, con el fin de identificar, cuantificar y controlar los riesgos presentes de una manera sistemática, objetiva y homogénea, determinando el nivel de reservas y patrimonio necesarios para soportar los riesgos asumidos, y alertando oportunamente sobre aquellos riesgos no deseados. Esta Gerencia se apoya en las Gerencias Especializadas de Riesgos las cuales le reportan directamente y soportan la toma de decisiones en el ámbito de cada negocio y cada geografía, ejecutando la estrategia e implantando las políticas de gestión de riesgos, el proceso de identificación, clasificación, medición y control de los distintos tipos de riesgos.

Adicionalmente, con el objeto de procurar la mejora continua de su Sistema de Control Interno, Mercantil Banco, S.A. se apoya en la Gerencia de Auditoría Interna de Mercantil Servicios Financieros para la verificación objetiva e independiente de la implementación de sus actividades de acuerdo a las políticas y procedimientos definidos. Para garantizar la independencia de la Unidad, el Gerente de Auditoría Interna de Mercantil Banco, S.A. es designado y evaluado por su Junta Directiva, a la cual le reporta funcionalmente a través del Comité de Auditoría. La función principal de la Gerencia de Auditoría Interna es proveer los servicios de Auditoría Interna, en forma independiente y objetiva, para evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno y verificar el apego a las políticas, normas, procedimientos y objetivos estratégicos del Banco, procurando identificar las exposiciones de riesgo en los procesos evaluados y promoviendo la elaboración de planes de acciones correctivos de las deficiencias identificadas.

Finalmente, todas las actividades de Mercantil Banco, S.A. se ejecutan bajo los más exigentes principios éticos y profesionales. El Banco cuenta con un Código de Ética, que reúne un conjunto de principios y valores éticos que sirven de guía para la toma de decisiones y para la ejecución de las actividades del Banco. Las normas del Código de Ética tienen como principio rector el hecho de que la reputación e integridad de Mercantil Banco, S.A. es su más valioso recurso y depende, primordialmente, de la conducta de sus directores, funcionarios y miembros del personal en general. En este sentido, el Código incorpora los deberes fundamentales de los Directores, Empleados y Funcionarios del Banco como son la probidad, la lealtad, la eficiencia, la confraternidad, la honradez, la franqueza, la dignidad y el apego a las leyes. Adicionalmente, establece normas que buscan regular el tratamiento de eventuales conflictos de intereses.

A continuación, se presenta la lista de Directores con su fecha de inicio de membresía en la Junta Directiva y ratificados en la Junta General de Accionistas del 28 de febrero de 2020:

Nombre Director	Cargo	En el cargo desde:
Gustavo Julio Vollmer Acedo	Presidente	18 de marzo de 2015
Isabel Encarnación Pérez Sanchis	Tesorera	10 de mayo de 2019
Rafael Stern	Secretario	5 de diciembre de 2019
José Manuel Lander	Sub-Secretario	9 de febrero de 2018
José Barrios Ng	Director	1 de diciembre de 2015
Fernando Federico Duque Maldonado	Director	5 de mayo de 2017

Manuel Ernesto Silva Moragas	Director	27 de febrero de 2013
Nelson Fernando Pinto Alves	Director	30 de mayo de 2018
Ignacio Andrés Vollmer Sosa	Director	30 de mayo de 2018
Vincenza María Garófalo Saturno	Directora	30 de mayo de 2018
Jorge Pereira Díaz	Director	30 de mayo de 2018
María Silvia Rodríguez Feo	Directora	10 de mayo de 2019

Vale mencionar que ningún Director tiene período asignado, por lo que se mantendrán en sus cargos hasta que sean sustituidos o removidos.

D. Empleados

En la primera mitad del 2020, el Emisor contaba con un total de 187 colaboradores ubicados en la República de Panamá. De dichos colaboradores, 161 estaban ubicados en las Oficinas Administrativas, 6 estaban ubicados en la Sucursal de Costa del Este, 14 estaban ubicados en la Sucursal de Torre de las Américas y 6 estaban ubicados en la Sucursal de Zona Libre de Colón.

E. Propiedad Accionaria

La propiedad accionaria directa de los directores, dignatarios y ejecutivos principales se presenta a continuación:

Grupo	Cantidad de acciones	% del total de acciones emitidas	Número de accionistas	% del número de accionistas
Directores, dignatarios y Ejecutivos principales	0	0%	0	0%
Otros empleados	0	0%	0	0%

VII. ACCIONISTAS

El Emisor es 100% propiedad de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

VIII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con su accionista, personal clave y con empresas relacionadas. Los saldos y transacciones más importantes se resumen a continuación:

	Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2019	2018	2019	2018
Activos				
Depósitos a la vista	-	-	856,204	14,180
Inversiones	-	-	-	1,867,357
Préstamos	4,645,593	2,978,449	6,313,196	2,007,333
Otros	-	-	-	150,403
Pasivos				
Depósitos a la vista	834,049	587,134	24,796,753	53,204,238
Depósitos a plazo	5,748,928	1,075,561	81,796,761	15,522,947
Otros	-	-	1,005,257	1,006,387

Gerencial Clave	Compañías Relacionadas
-----------------	------------------------

	2019	2018	2019	2018
<u>Intereses ganados sobre:</u>				
Depósitos	-	-	-	9,538
Inversiones	-	-	-	165,540
Préstamos	161,783	108,900	231,706	119,267
Honorarios y comisiones ganadas	-	-	407,861	338,495
<u>Gasto de intereses</u>				
Depósitos y facilidades	106,227	8,983	1,094,217	491,634
Deuda subordinada	-	-	61,273	5,756
<u>Gastos</u>				
Honorarios profesionales	-	-	80,440	206,787
Comisiones	-	-	50,077	17,414
Salarios y otros beneficios	4,085,809	2,846,925	-	-
<u>Compromisos</u>				
Custodia de valores	-	-	4,430,117	5,124,358

B. Negocio o Contratos con Partes Relacionadas

El Banco presta servicios de administración, procesamiento de información, custodio y asesorías a Mercantil Servicios de Inversión, antes Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A. principalmente, y a otras empresas de Mercantil Servicios Financieros Internacional, cuyo ingreso se reconoce en la cuenta de comisiones por servicios.

Los honorarios profesionales (2019), corresponden principalmente al servicio de procesamiento de información, manejo de tesorería, presupuesto y control de gestión, análisis de riesgo financieros pagados a Mercantil Services Corp., Mercantil Servicios de Inversión, (antes Mercantil Capital Markets Panamá, S. A) y a Mercantil, C.A. Banco Universal.

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

C. Personas que Brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro

Prival Bank, S.A. actúa como estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión. Ricardo Zarak, miembro de Prival Bank, S.A. es director de LatinClear. Prival Securities es el agente colocador de la Emisión y subsidiaria 100% de Prival Bank, S.A. Mercantil Servicios de Inversión, S.A. es agente colocador de la Emisión y es una empresa relacionada del Emisor.

D. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

IX. TRATAMIENTO FISCAL

A. Ganancias de Capital

De conformidad con el Artículo 334 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las

ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los VCNs para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los VCNs estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que su enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

B. Intereses

De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los VCNs serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

C. Exoneración de Responsabilidad

Queda entendido que el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsables por interpretaciones, reformas, o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y el alcance de la Ley 18 de 2006 y sus modificaciones y el Decreto Ley 1 de 1999 modificada mediante Ley 67 de 2011, afectando de alguna manera los beneficios fiscales que gozan los valores objeto de la presente Emisión.

X. LEY APLICABLE

La oferta pública de VCNs de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de Panamá y a los acuerdos, reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores relativos a esta materia.

XI. INFORMACIÓN ADICIONAL

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, ubicadas en Calle 50, Edificio Global Plaza, Piso 8. El Emisor listará la Emisión de VCNs en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Por tanto, la información correspondiente podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., localizadas en la planta baja del Edificio Bolsa de Valores de Panamá ubicado en Calle 49 Bella Vista y Avenida Federico Boyd en el sector bancario de la Ciudad de Panamá. Ningún Corredor de Valores o persona alguna está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta Emisión de VCNs que no esté especificada en este Prospecto Informativo.

XII. ANEXOS

A. Glosario de Definiciones

Los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuya en esta Sección, y en su defecto, tendrán el significado que se les atribuya en los términos y condiciones de los VCNs.

Agente de Pago, Registro y Transferencia: Persona encargada de autenticar y entregar los VCNs, calcular los intereses de cada VCN, efectuar los pagos correspondientes en cada Fecha de Pago en representación del Emisor, mantener el Registro, ejecutar los traspasos pertinentes y efectuar la redención o pago de los VCNs a su vencimiento, al igual que cualquier otra función que corresponda al Agente de Pago, Registro y Transferencia según el Prospecto Informativo y el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Queda entendido y convenido que el Agente de Pago, Registro y Transferencia no garantiza el pago del capital o los intereses de los VCNs, puesto que efectuará dichos pagos con el producto de los fondos que en tal sentido le provea el Emisor. Prival Bank, S.A. actuará como Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión hasta su renuncia o remoción.

VCNs: Significa aquellos Valores Comerciales Negociables de cualquiera de las Series que formarán parte de la Emisión.

Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia: Significa el contrato de agencia de pago, registro y transferencia celebrado entre el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia, según el mismo sea adicionado o modificado de tiempo en tiempo.

Declaración de Vencimiento Anticipado: Declaración emitida por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a solicitud de una Mayoría de los Tenedores Registrados, por la cual le notifica a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, el vencimiento anticipado de las obligaciones derivadas de los VCNs por incurrir el Emisor en un evento de Incumplimiento conforme se indica en el Prospecto Informativo y en los VCNs.

Día Hábil: Todo día que no sea sábado, domingo o un día nacional o feriado y en que los bancos de licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la Ciudad de Panamá.

Emisión: Emisión Pública de VCNs por un valor nominal total de hasta setenta y cinco millones de Dólares (US\$75,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o cualquiera otra cantidad inferior a esta, los cuales serán emitidos bajo un programa rotativo, en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado.

Emisor: Mercantil Banco, S.A.

Fecha de Emisión: Fecha en la que el Emisor expide el VCN correspondiente.

Fecha de Expedición: Fecha en la que el Emisor recibe el precio de venta acordado para el VCN y, en aquellos casos en que la Fecha de Expedición del VCN no concuerde con la de una Fecha de Pago o con la Fecha de Oferta, contra el recibo adicional de los intereses por el período comprendido entre la Fecha de Pago inmediatamente precedente a la Fecha de Expedición del VCN y la Fecha de Expedición del VCN.

Fecha de Oferta: 23 de septiembre de 2020

Fecha de Pago: Significa la Fecha de Pago a capital e intereses con relación a los VCNs de las Series que serán trimestralmente, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre, de cada año, hasta la Fecha de Vencimiento de cada Serie, a menos que dicha Fecha de Pago coincida con una fecha que no sea un Día Hábil, en cuyo caso la Fecha de Pago o la Fecha de Vencimiento deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicha Fecha de Pago a dicho Día Hábil para los efectos del cálculo del próximo pago a capital y cómputo de intereses del Período de Interés subsiguiente.

Fecha (s) de Vencimiento: Aquella que se estipule como tal para los VCNs de cada una de las Series de la Emisión.

LatinClear: Significa Central Latinoamericana de Valores S.A.

Mayoría de los Tenedores Registrados o Mayoría de los Tenedores Registrados de las Series: Aquellos Tenedores Registrados que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los VCNs emitidos y en circulación de la Serie en un momento determinado, según el Registro, mayoría ésta que será necesaria para realizar cualquier modificación de los términos y condiciones de la Emisión de dicha Serie, salvo aquellas modificaciones en las que sea necesario una Súper Mayoría de Tenedores Registrados.

Mora: Significa el incumplimiento del Emisor de realizar cualquier pago de capital, intereses, prima de redención o cualquier otro pago previsto de conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo en la fecha que corresponda conforme al mismo.

Período de Cura: Período de cuarenta y cinco (45) días calendarios para aquellos Eventos de Incumplimiento que no tengan un período de cura definido.

Período de Interés: Para el primer período de interés, es el período que comienza en la Fecha de Expedición y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en una Fecha de Pago y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente.

Prospecto: Significa el presente Prospecto Informativo.

Registro: Registro que el Agente de Pago y Registro mantendrá en sus oficinas principales en el cual se anotará, la Fecha de Expedición de cada VCN, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho VCN sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios del mismo.

Saldo Insoluto a Capital o Saldo Insoluto: En relación con un VCN, significa el monto que resulte de restar al capital original del VCN al momento de su emisión, los abonos a capital que de tiempo en tiempo realice el Emisor de acuerdo a los términos y condiciones de los VCNs y del Prospecto Informativo.

Series: Series que serán emitida hasta por un monto que será determinado por el Emisor según los requerimientos de éste y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Súper Mayoría de los Tenedores Registrados: Aquellos Tenedores Registrados de las Series que representen al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del Saldo Insoluto de los VCNs emitidos y en circulación de las Series en un momento determinado, según el Registro, mayoría esta que será necesaria para realizar cualquier modificación de Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series de la Emisión.

Tasa de Interés: Aquella que se estipule para los VCNs cada una de las Series de la Emisión, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Tasa Libor: Se entenderá por Tasa Libor (London Interbank Offered Rate) la tasa anual de oferta para depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América por un plazo de tres (3) meses, que aparezca publicada en la página BBAM1 del servicio Bloomberg (o cualquier otro servicio que pueda ser establecido por la Asociación de Banqueros Británicos "British Banker's Association" con el objeto de publicar las tasas que los principales bancos del mercado de los depósitos interbancarios de Londres ofrecen para los depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América) aproximadamente a las 11:00 a.m. (hora de Londres) dos (2) días hábiles antes al primer día de cada Período de Interés. Cuando la tasa Libor aplicable dejase de ser actualizada por Bloomberg, o dejase de existir, el Agente notificará a el Emisor y, en su lugar, determinará la tasa aplicable a ser utilizada como reemplazo.

Tenedor(es) Registrado(s): Aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un VCN esté en un momento determinado inscrito en el Registro.

B. Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019

C. Informe de la Calificación de Riesgo de la Emisión

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por
Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Informe y Estados Financieros
31 de diciembre de 2019

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019

	Páginas
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 63

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Mercantil Banco, S. A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Mercantil Bank (Panamá), S. A. (el “Banco”) presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Banco comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019;
- el estado de resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas de contabilidad significativas.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de éticas de Panamá.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Mercantil Banco, S. A.
Página 2

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Mercantil Banco, S. A.
Página 3

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondiente en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers

3 de marzo de 2020

Panamá, República de Panamá

Mercantil Banco, S. A.**(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)****Estado de Situación Financiera****31 de diciembre de 2019***(Cifras en dólares de los Estados Unidos)*

	Nota	2019	2018
Activos			
Efectivo	4 y 6	10,499,733	1,445,628
Depósitos en bancos			
A la vista en bancos	4, 6 y 27	21,208,432	56,460,816
A la plaza en bancos		3,000,611	-
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	4 y 7	-	10,856,485
Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	4 y 8	123,632,916	96,839,970
Cartera de préstamos	4, 9 y 27	558,404,639	378,249,719
Menos: Provisión para cartera de préstamos		(9,451,532)	(6,999,964)
Comisiones no devengadas		(388,283)	(251,308)
Préstamos, neto		<u>548,564,824</u>	<u>370,998,447</u>
Edificios, mobiliario, equipos y mejoras, neto	10	3,327,009	1,182,242
Activo por derecho de uso, neto	11	5,897,388	-
Activos restringidos	12	910,456	541,882
Impuesto sobre la renta diferido	19	2,584,991	2,350,629
Activo mantenido para la venta	13	359,504	2,818,775
Otros activos	14	<u>7,380,559</u>	<u>3,355,343</u>
Total de activos		<u>727,366,423</u>	<u>546,850,217</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Depósitos de clientes	4, 15 y 27		
A la vista		244,836,734	223,154,409
Ahorros		79,949,361	71,577,877
A plazo fijo		<u>321,198,415</u>	<u>197,522,356</u>
Total de depósitos de clientes		<u>645,984,510</u>	<u>492,254,642</u>
Deuda subordinada	16, 19 y 27	1,005,257	1,006,387
Pasivo financiero por arrendamientos	17	5,799,859	-
Otros pasivos	18	<u>13,387,546</u>	<u>9,462,586</u>
Total de pasivos		<u>666,177,172</u>	<u>502,723,615</u>
Patrimonio			
Acciones comunes	20	24,200,000	15,100,000
Utilidades no distribuidas		26,262,064	23,983,977
Reservas regulatorias	20	9,475,637	5,788,030
Valuación de activos financieros a valor razonable con cambios ORI		<u>1,251,550</u>	<u>(745,405)</u>
Total de patrimonio		<u>61,189,251</u>	<u>44,126,602</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>727,366,423</u>	<u>546,850,217</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Estado de Resultado Integral Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Cifras en dólares de los Estados Unidos)

	Nota	2019	2018
Ingresos Financieros	27		
Ingresos por cartera de préstamos		23,204,772	16,201,104
Ingresos por inversiones en títulos valores		4,091,122	3,762,819
Ingresos por depósitos		8,159	24,668
Total intereses ganados		<u>27,304,053</u>	<u>19,988,591</u>
Gastos financieros	27		
Depósitos de clientes		(6,702,513)	(3,964,634)
Obligaciones		(61,273)	(57,556)
Pasivos por arrendamiento		(224,658)	-
Total de gastos por intereses		<u>(6,988,444)</u>	<u>(4,022,190)</u>
Margen financiero bruto		20,315,609	15,966,401
(Provisión) reversión de provisión NIIF 9 sobre:			
Cartera de crédito	9	(1,998,997)	164,780
Activos financieros a valor razonable		-	(24,579)
Disponibilidades y cuentas por cobrar		(61,240)	(99,870)
Contingencias de créditos		<u>(30,367)</u>	<u>(68,420)</u>
Ingresos financieros netos, después de provisiones		<u>18,225,005</u>	<u>15,938,312</u>
Otros Ingresos (Gastos)			
Ingresos procedentes de contratos	24 y 27	4,147,051	1,926,241
Gastos de comisiones	27	(549,779)	(419,247)
Ganancia (pérdida) neta en inversiones y diferencial cambiario	23	746,331	(26,109)
Ingresos no procedentes de contratos, neto	24	1,307,767	1,801,083
Total de otros ingresos, netos		<u>5,651,370</u>	<u>3,281,968</u>
Gastos de Operaciones			
Salarios y otros gastos de personal	25	9,912,690	7,221,501
Honorarios y servicios profesionales	27	1,236,789	975,043
Depreciación y amortización	10	722,883	557,810
Depreciación de activo por derecho de uso	11	572,792	-
Otros gastos generales y administrativos	26 y 27	4,232,114	4,051,949
Total gastos de operaciones		<u>16,677,268</u>	<u>12,806,303</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		7,199,107	6,413,977
Impuesto sobre la renta	19	(1,183,949)	(698,204)
Utilidad neta		<u>6,015,158</u>	<u>5,715,773</u>
Otro Resultado Integral			
Partidas que subsecuentemente serán reclasificadas al estado de resultado integral:			
(Pérdida) ganancia no realizada en valor razonable de inversiones con cambios en ORI		2,651,502	(2,123,060)
Deterioro de inversiones con cambios en ORI		(19,177)	24,578
Reclasificación por venta o redención de valores con cambios en ORI		<u>(635,370)</u>	<u>(24,179)</u>
Total de otro resultado integral, neto		<u>1,996,955</u>	<u>(2,122,661)</u>
Resultado integral del año		<u>8,012,113</u>	<u>3,593,112</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Cifras en dólares de los Estados Unidos)

				Valuación de Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en		
	Nota	Acciones Comunes	Utilidades no Distribuidas	Reservas Regulatoria	ORI	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017		15,100,000	19,663,885	4,617,705	1,234,132	40,615,722
Efecto de adopción NIIF 9		-	(205,900)	-	143,124	(62,776)
Saldo reexpresado 1 de enero de 2018		15,100,000	19,457,985	4,617,705	1,377,256	40,552,946
Resultado integral:						
Utilidad neta 2018		-	5,715,773	-	-	5,715,773
Otro resultado integral	8	-	-	-	(2,147,239)	(2,147,239)
Total de utilidad integral		-	5,715,773	-	(2,147,239)	3,568,534
Reservas						
Regulatoria - Dinámica	20	-	(1,071,325)	1,071,325	-	-
Activos mantenidos para la venta	20	-	(99,000)	99,000	-	-
Deterioro de activos financieros con cambio en ORI		-	-	-	24,578	24,578
Transacciones atribuibles al accionista						
Impuesto complementario		-	(19,456)	-	-	(19,456)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		15,100,000	23,983,977	5,788,030	(745,405)	44,126,602
Resultado integral:						
Utilidad neta 2019		-	6,015,158	-	-	6,015,158
Otro resultado integral	8	-	-	-	1,996,955	1,996,955
Total de resultado integral		-	6,015,158	-	1,996,955	8,012,113
Otros ajustes		-	19,177	-	-	19,177
Reservas						
Regulatoria - Dinámica	20	-	(3,273,879)	3,273,879	-	-
Regulatoria - Activos para la venta	20	-	(413,728)	413,728	-	-
Aporte patrimonial	20	9,100,000	-	-	-	9,100,000
Transacciones atribuibles al accionista						
Impuesto complementario		-	(68,642)	-	-	(68,642)
Saldo al 31 de diciembre 2019		24,200,000	26,262,064	9,475,637	1,251,550	61,189,251

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Estado de Flujos de Efectivo Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

	Nota	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		6,015,158	5,715,773
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	10 y 14	722,883	557,810
Depreciación de activos por derecho de uso	11	572,792	-
Impuesto sobre la renta diferido	19	(234,362)	380,142
Provisión NIIF 9 sobre:			
Cartera de crédito	9	1,998,997	164,780
Deterioro activos financieros a valor razonable con cambios en ORI		-	(24,579)
Contingencias de crédito		30,367	(68,420)
Disponibilidades y cuentas por cobrar		61,240	(99,980)
Ingreso por intereses		(27,304,053)	(19,988,591)
Gasto de intereses		6,988,444	4,022,190
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Activos designados a valor razonable a través de resultados		10,761,768	(8,788,956)
Préstamos		(176,335,922)	(78,946,369)
Activos restringidos		(368,574)	260
Otros activos		(9,685,025)	(982,067)
Depósitos de clientes		153,401,936	107,851,723
Otros pasivos		8,313,447	1,561,226
Impuesto sobre la renta pagado		1,183,949	698,204
Intereses cobrados		26,644,120	19,644,081
Intereses pagados		(6,661,642)	(3,887,492)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(3,894,477)</u>	<u>27,809,735</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de activo fijo	10	(3,113,708)	(52,385)
Compra de inversiones	7	(430,128,092)	(91,540,139)
Ventas y redenciones de inversiones	7	<u>405,274,505</u>	<u>76,812,296</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(27,967,295)</u>	<u>(14,780,228)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aporte patrimonial	20	9,100,000	-
Pagos por arrendamientos	17	<u>(435,896)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>8,664,104</u>	<u>-</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(23,197,668)	13,029,507
Efectivo al inicio del año		<u>57,906,444</u>	<u>44,876,937</u>
Efectivo al final del año	6	<u><u>34,708,776</u></u>	<u><u>57,906,444</u></u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

1. Operaciones y Régimen Legal

Entidad que Reporta

Mercantil Banco, S. A., antes Mercantil Bank (Panamá), S. A. (el “Banco”) cambió de razón social autorizado por esta Superintendencia, según Resolución SBP 0007-2018 del 26 de enero de 2018, está constituido bajo las leyes de la República de Panamá, siendo una subsidiaria en propiedad absoluta de Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. (el “Holding”), a partir de octubre de 2016, antes subsidiaria 100% poseída por Lenita International Holding, N.V.

El Holding fue constituido en mayo de 2015 bajo las leyes de la República de Panamá, como una sociedad anónima con duración indefinida domiciliada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, ubicada en el Edificio Torres de las Américas, en Punta Pacífica. Es una subsidiaria propiedad absoluta de Mercantil Servicios Financiero Internacional, S. A. antes Alvina Corporation, empresa que cotiza en la Bolsa de Valores de Panamá.

El Banco opera bajo Licencia General, concedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá en diciembre de 2007, la cual le permite realizar todas las transacciones bancarias, locales e internacionales desde sus oficinas en Panamá.

El Banco inició a principios de 2009 su estrategia de ofrecer servicios financieros en el mercado local dirigido a la banca corporativa, comercial, agropecuaria, hipotecaria y de consumo. Las oficinas principales del Banco están ubicadas en el Edificio Torres de las Américas, en Punta Pacífica.

Régimen Legal

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos de administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos están sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos de Panamá para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 sobre las regulaciones bancarias y la Ley No.23 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales. Según las disposiciones de esta Ley, el capital mínimo para los bancos de licencia general es de US\$10,000,000.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

2. Bases de Preparación

Los estados financieros que se presentan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) y por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) respectivas.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable y los activos mantenidos para la venta que se presentan a valor razonable, menos los costos asociados a la venta.

A continuación las principales políticas contables que utiliza el Banco para la elaboración de sus estados financieros:

a) Unidad Monetaria y Moneda Funcional

La moneda nacional de la República de Panamá es el balboa (B/.) que está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal. La moneda funcional y de presentación del Banco es el dólar.

b) Conversión de Moneda Extranjera

Operaciones y Saldos

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción o el tipo de cambio vigente a la fecha de valuación cuando las partidas son revaluadas. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sean por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo, solamente el efectivo en caja, los depósitos a la vista y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a noventa días, ya que son ítems rápidamente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

d) Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a costo amortizado. El Banco determina la clasificación de los activos financieros desde su reconocimiento inicial en:

Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Los costos de transacción de dichos activos se registran como gastos en el estado de resultado integral. Un activo financiero es clasificado para negociar si es adquirido principalmente con el propósito de ser vendido o recomprado en un corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que son administrados juntos y para los cuales existe evidencia de un reciente patrón real de que se hayan realizado ganancias a corto plazo.

Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de los activos designados al valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultado integral en el período en que se originen en el rubro de ganancia o pérdida neta en inversiones y diferencial cambiario.

A valor razonable con cambio en otro resultado integral (VRCORI)

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple de manera simultánea con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente, pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Se registran a su valor razonable más los costos de la transacción; posteriormente, las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos financieros son reconocidas en el estado de resultado integral, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado. Sin embargo, el interés calculado usando el método de interés efectivo es reconocido en el estado de resultado integral. Las fluctuaciones cambiarias son registradas como parte del resultado del ejercicio en el cual se incurren.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

A costo amortizado (CA)

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con:

- El activo es matenido dentro de un modelo de negocio cuya intención es mantener los activos hasta su vencimiento para obtener flujos contractuales y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el saldo vigente.

Solo pagos de principal e intereses: Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, el Banco evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses. Al realizar esta evaluación, el Banco considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye sólo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

Para las inversiones, los costos de transacción de dichos activos se registran como gastos en el estado de resultado integral. Los descuentos o primas en adquisición son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros. Los intereses se registran conforme se menciona en el literal “f” (Ingresos y gastos por intereses).

De acuerdo con las normas contables se debe determinar el valor razonable de estos instrumentos, el cual puede variar de acuerdo con la ponderación que se asigne a cada variable: características propias del instrumento, condiciones de mercado en las cuales fueron emitidos, necesidades de liquidez de los participantes en el sistema financiero, entre otros.

La cartera de préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Ellos se originan cuando el Banco provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor con la intención efectiva y la capacidad de conservar el préstamo hasta su vencimiento. La medición subsecuente es a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la transacción, que es la fecha en que el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Los préstamos se reconocen cuando el efectivo es desembolsado a los prestatarios.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Pasivos financieros

Los pasivos financieros tales como depósitos de ahorro, depósitos a la vista y a plazo fijo de clientes o bancos son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El Banco no posee pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Desincorporación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos de recibir los flujos de efectivo de los activos financieros han expirado o cuando el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Los pasivos financieros se desincorporan del balance cuando la obligación se ha extinguido

e) Deterioro de Activos Financieros

A la fecha del estado de situación financiera, el Banco evalúa el deterioro de los activos financieros al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera.

La NIIF 9 Contempla un modelo de pérdida crediticia esperada, basada en:

- Las pérdidas esperadas en los próximos 12 meses (1 año).
- Basadas en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

El evento que determina que debe pasarse de la primera provisión a la segunda, es que se evidencie un empeoramiento en la calidad crediticia producido por:

- Morosidad
- Análisis cualitativo

Clasificación en etapas de deterioro

Los activos se clasifican por etapa de deterioro dependiendo de la evolución del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, según se definen a continuación:

Etapa 1. Pérdidas esperadas en 12 meses

Todas las inversiones e instrumentos financieros son inicialmente categorizados en esta etapa. Son instrumentos financieros que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.

Etapa 2. Provisión para las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del instrumento financiero.

Se clasifican en esta etapa a los instrumentos financieros que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito. Para cualquier activo financiero, el Banco considera un cambio en la clasificación y una situación de mora por más de 30 días de atraso en cualquiera de sus obligaciones como un indicativo de un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Etapa 3. Provisión para las pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos financieros deteriorados.

Los instrumentos financieros que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa. Se considera que la operación se encuentra en estado de incumplimiento cuando existe una evidencia de deterioro y una situación de mora por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones, bien sea de capital o interés.

Una evidencia objetiva de deterioro ocurre cuando se observan dificultades financieras significativas del deudor; razones económicas o legales que requieren otorgar concesiones que no se hubiesen considerado de otra manera; cuando el prestatario entra en quiebra u otra reorganización financiera; o cuando existe información observable que indique una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

Las causas fundamentales para los cambios entre etapas se encuentran asociadas al incremento significativo del riesgo de crédito y a la evidencia objetiva de deterioro.

La metodología establecida para la creación de las reservas en la cartera de crédito está diferenciada por una segmentación por créditos con características similares, agrupándolos por tipos de cartera comercial, consumo e instituciones financieras. Adicionalmente, se emplea el concepto de créditos significativos y no significativos para determinar los préstamos que son evaluados colectivamente o individualmente.

Para los préstamos colectivamente evaluados, la pérdida por deterioro se calcula a través de modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento y realiza ajustes prospectivos por condiciones económicas esperadas. Para los préstamos individualmente evaluados, las pérdidas por deterioro se determinan con base en una evaluación de caso por caso utilizando los valores colaterales y los flujos de efectivos proyectados.

Para realizar la estimación del deterioro de los activos financieros, se utilizan como parámetros la Probabilidad de Incumplimiento (PI) que está asociada al riesgo de contraparte, la Exposición ante el Incumplimiento (EI) que está relacionado con el costo amortizado de los activos financieros y la pérdida dado el Incumplimiento (PDI) como la tasa que representa la exposición que no se recupera cuando la contraparte se declara en incumplimiento o default.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Ajustes prospectivos

Las pérdidas esperadas son ajustadas prospectivamente para reflejar expectativas de deterioro del riesgo crediticio en un horizonte de doce meses y registrar incrementos de provisiones de forma anticipada. Los activos financieros son segmentados en grupos homogéneos sobre los cuales se realizan análisis de factores cualitativos y cuantitativos de sus condiciones particulares y de su entorno de operación para determinar si se puede esperar un incremento significativo en su riesgo crediticio.

El modelo de deterioro incorpora las probabilidades apropiadas que reflejen tanto la posibilidad de ocurrencia como la de no ocurrencia de pérdidas. En este sentido, se utilizan tres escenarios posibles (positivo, intermedio y negativo), seleccionando un escenario final ponderado.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en las condiciones del crédito. Estos préstamos una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a su reestructuración.

f) Ingresos y Gastos por Intereses

El ingreso y gasto por intereses se reconocen en el estado de resultado integral para todos los instrumentos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es el monto al cual el instrumento financiero fue reconocido inicialmente menos repagos de capital, más intereses devengados y para activos financieros, menos cualquier descargo por deterioro.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

g) Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cómo, cuánto y en qué momento el ingreso debe ser reconocido.

El Banco mantiene ingresos de contratos para las siguientes actividades:

- Comisiones sobre préstamos
- Comisiones por servicios bancarios

Para las actividades anteriores, se identificó en la adopción de esta norma que no hay impactos que generen modificaciones en reconocimiento de los ingresos, dado que las políticas de contabilidad se encuentran en conformidad con lo establecido en la NIIF 15.

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultado integral como sigue: a) las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados; y b) las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva, sólo en los casos que sean incrementales y directamente atribuibles a la emisión de un préstamo.

h) Edificio, Mobiliario, Equipo y Mejoras

Estos activos están registrados al costo histórico neto de su depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada de los principales activos se presenta a continuación:

Edificio	40 años
Mobiliario y equipo	4 - 10 años
Mejoras a la propiedad arrendada (*)	4 - 10 años

(*) No excediendo el plazo del arrendamiento

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados del año, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento normal de los activos. Las mejoras significativas son capitalizadas si suponen un incremento en la vida útil del activo.

El posible deterioro en el valor de los activos de larga vida es revisado cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. El valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable, menos su costo de disposición y el valor de uso. Si se determina que un activo está deteriorado, el monto a ser reconocido como deterioro será el exceso del valor en libros del activo o grupo de activos sobre su valor recuperable.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

i) Activos Intangibles

El valor de adquisición de las licencias de software es capitalizado en base al costo incurrido en la compra y de acuerdo al uso específico del mismo. El costo es amortizado sobre el valor de la vida útil.

j) Activos Clasificados como Mantenidos para la Venta

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo, son clasificados como mantenidos para la venta. Esta clasificación se cumple si el activo está disponible para su venta inmediata, si la venta es altamente probable y si se espera que la misma se concrete dentro del año siguiente a su clasificación. Los bienes adjudicados que no cumplen para ser clasificados como mantenidos para la venta son reclasificados a otros activos. Estos activos están registrados al valor razonable, menos costos asociados a la venta.

Se reconocerá una pérdida por deterioro o una ganancia debido a las reducciones o aumento del valor inicial del activo basado a su valor razonable menos el costo de venta. No se reconocen posteriormente, reversiones a las pérdidas por deterioro que superen el valor en libros del activo inicial.

k) Provisiones, Pasivos Contingentes y Compromisos

Las provisiones son reconocidas en el grupo de otros pasivos cuando: a) El Banco tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; b) es probable que el Banco tenga salida de recursos para cancelar tal obligación y; c) puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Un pasivo contingente es una obligación posible, como resultado de sucesos pasados, producto de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están totalmente bajo control de la entidad. Los pasivos contingentes no son reconocidos contablemente, pero son revelados a menos que la probabilidad de ocurrencia sea remota.

l) Beneficios a Empleados

Prima de Antigüedad y Fondo de Cesantía

De acuerdo con el Código Laboral de la República de Panamá, los empleados con un contrato indefinido de trabajo tienen derecho a recibir a la terminación de la relación laboral, una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año de trabajo, determinada desde la fecha de inicio de la relación laboral.

La Ley No.44 de 1995 establece que las compañías deben realizar una contribución a un Fondo de Cesantía para cubrir los pagos por prima de antigüedad. Estos aportes son considerados como un plan de beneficios definidos, donde se miden al valor presente, los pagos futuros esperados, respecto a los servicios prestados por los empleados hasta el final del período de la información utilizando el método abreviado. El monto del aporte del período ascendió a US\$306,642 (2018: US\$117,542).

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Seguro Social

De acuerdo a la Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, las compañías deben realizar contribuciones mensuales a la Caja de Seguro Social, en base a un porcentaje del total de salarios pagados a sus empleados. Una parte de estas contribuciones es utilizada por el Estado Panameño para el pago de las futuras jubilaciones de los empleados. Estos aportes son considerados como un plan de contribuciones definidas, donde el Banco no tiene futuras obligaciones de pagos adicionales a las contribuciones realizadas. El monto del aporte del año ascendió a US\$888,700 (2018: US\$656,652).

El número de empleados al 31 de diciembre de 2019, ascendió a 160 (2018: 122).

m) Arrendamientos

Se reconocen como un activo por derecho de uso, siempre que el arrendamiento sea por un periodo superior a un año, que no sea de baja cuantía, y que la Compañía tenga control sobre el bien arrendado. Adicionalmente, se reconoce un pasivo financiero en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se registra contra el pasivo y la porción de intereses, es cargada al resultado del período. El activo por derecho de uso se deprecia a través del método de línea recta, por el menor de los plazos; entre la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento.

La medición inicial del activo por derecho de uso incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales por el arrendamiento.
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendamiento al dismantelar y eliminar el activo subyacente.

El pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento, que no se hayan pagado a la fecha del registro, los pagos se descontarán usando la tasa de descuento que toma en cuenta la Tasa Libre de Riesgo de Estados Unidos de América y la Tasa de Interés de la Curva de Rendimiento de los Bonos del Gobierno de la República de Panamá, aplicable según el plazo remanente.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

n) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente, como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente.

El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto sobre la renta neta gravable del período, utilizando las tasas vigentes de impuesto sobre la renta a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido es provisto por completo, utilizando el método de pasivo, donde las diferencias temporales se originan entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros para efectos de los estados financieros. Sin embargo, el impuesto sobre la renta diferido no es registrado si se origina del reconocimiento inicial de activo o pasivo en una transacción fuera de una combinación de negocios que a la fecha de la transacción no afecta la contabilidad ni la ganancia o pérdida sujeta a impuesto. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando las tasas impositivas que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se esperan sean aplicadas cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo sea liquidado. La tasa de impuesto utilizada para determinar el impuesto diferido es del 25%.

El impuesto sobre la renta diferido activo es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias gravables futuras estén disponibles y contra las cuales las diferencias temporales podrán ser utilizadas. La principal diferencia temporal está relacionada con la provisión para cartera de préstamos y comisiones diferidas.

o) Operaciones de Custodio de Valores

El Banco proporciona el servicio de custodia de valores. Las inversiones en valores mantenidas en custodia no se incluyen en los estados financieros del Banco. La comisión generada por la custodia de valores es registrada como ingreso por servicios en el estado de resultados.

p) Reserva Regulatoria

La reserva regulatoria incluye el saldo correspondiente a la reserva dinámica y específica definida en el Acuerdo No.4-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y cualquier otra reserva que dicho regulador solicite.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Acuerdo No.004-2013 de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. Dicho Acuerdo clasifica su cartera crediticia y estima las reservas regulatorias. Dicho Acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: Normal 0%, Mención Especial 20%, Subnormal 50%, Dudoso 80%, e Irrecuperable 100%.

(a) Provisiones Específicas

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias..

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

(b) Provisión Dinámica

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los datos del último día del trimestre.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

El monto de la provisión dinámica se obtiene mediante el cálculo de los siguientes componentes:

1. Componente 1: Es el monto obtenido al multiplicar el saldo de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, por el coeficiente alfa 1.50%.
2. Componente 2: Es el monto obtenido al multiplicar la variación en el trimestre de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, si es positiva, por el coeficiente beta 5%. Si la variación es negativa, el monto es cero.
3. Componente 3: Es el monto de la variación del saldo de provisiones específicas en el trimestre.

El monto de la provisión dinámica es la suma de los dos componentes, obtenidos en los numerales 1 y 2 menos el tercer componente, con su signo, del monto obtenido en el numeral 3, es decir, que si este último componente es negativo, debe sumarse. El monto de la provisión dinámica debe cumplir las restricciones:

- a. No puede ser mayor que el 2.5% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- b. No puede ser menor que el 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- c. No puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la disminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos establecerá los criterios para la citada conversión.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

q) Dividendos

Los dividendos decretados en efectivo por la Asamblea General de Accionistas son registrados como pasivos hasta tanto los mismos sean pagados.

r) Uso de Estimaciones y Juicios Críticos en la Aplicación de Políticas Contables

La preparación de los estados financieros y sus notas requiere que el Banco haga estimaciones que afectan los saldos de los activos y pasivos, y los saldos de ganancias y pérdidas registradas durante los respectivos años, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales pueden variar en comparación con los saldos iniciales.

Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas en las cuales las premisas y estimaciones de la gerencia son significativas para los estados financieros, corresponden a la provisión para cartera de préstamos (véase Nota 9), la provisión de impuesto sobre la renta (véase Nota 1) y la determinación de valores razonables (véase Nota 5). En forma periódica el Banco analiza la recuperabilidad de su portafolio de cartera de préstamos, la cual es su estimación más significativa. Con respecto a este tema, la Administración aplica estimaciones basadas en su experiencia de pérdidas históricas. La metodología y variables utilizadas para este análisis son revisadas regularmente por la Administración para reducir cualquier diferencia entre las pérdidas estimadas y las pérdidas reales.

s) Nuevas Normas, Enmiendas o Interpretaciones

I. Las siguientes normas y enmiendas fueron adoptadas por primera vez para el año que inició el 1 de enero de 2019:

a) Arrendamientos - NIIF 16

En enero de 2016, el IASB publicó directrices de arrendamiento actualizadas que ahora requerirán que los arrendatarios reconozcan un pasivo por arrendamiento que refleje pagos futuros de arrendamiento y un "activo de derecho de uso" para prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Ha incluido una exención opcional para ciertos arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor; sin embargo, esta exención sólo puede ser aplicada por arrendatarios. Para los arrendadores, la contabilidad permanece casi igual. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2019. (Véase Nota 3.)

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

b) CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando la Interpretación. Esta interpretación no tuvo un efecto material en los estados financieros del Banco.

c) Modificaciones a la NIIF 9 – Características de cancelación anticipada con compensación negativa

Establece que un instrumento de deuda puede valorarse a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean “solo pagos de principal y de intereses sobre la cantidad pendiente de pago”, y que el activo financiero se mantenga dentro del modelo de negocio acorde a esa clasificación. Esta modificación no tuvo un efecto material en los estados financieros del Banco.

No hay otras nuevas normas o interpretaciones que estén vigentes en el período 2019 que causen un efecto material en el Banco en el período actual y períodos futuros.

- II. Nuevas normas que han sido publicadas, pero no es mandatorio para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y no ha sido adoptada anticipadamente por el Banco.

Contrato de Seguros – NIIF 17

Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguros emitidos. Esta norma reemplazará a la NIIF 4, la cual permite en la actualidad una diversidad de prácticas contables en la contabilización de los contratos de seguros. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilización por todas las entidades que emiten contratos de seguros y contratos de inversión con participación discrecional. Esta norma aplica para los períodos anuales que inicia en o después del 1 de enero de 2021, y se permite la adopción anticipada si la NIIF 15 y NIIF 9 son también aplicadas. Esta norma no tiene efecto material para el Banco.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Modificaciones en NIC 1 "Presentación de Estados Financieros y NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores"

Establece modificaciones a la definición de material, lo cual ayudará a las compañías a decidir si la información debe ser incluida en las cuentas anuales consolidadas. Estas modificaciones aclaran dicha definición e incluyen guías de cómo debe ser aplicada. Las modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. El Banco evaluará de acuerdo con la nueva definición el contenido de sus cuentas anuales consolidadas, aunque no se esperan cambios significativos.

No hay otras nuevas normas o interpretaciones que hayan sido publicadas y que no son mandatorias para el período 2019, que causen un efecto material en el Banco en el período actual y períodos futuros.

t) Reclasificación

Para propósitos de una mejor comparación, las cifras comparativas del período 2018 incluyen una reclasificación en el estado de situación financieras; US\$1,034,005 de la cuenta de impuesto complementario (otros activos) a la cuenta de utilidades no distribuidas; US\$.432,194 de la cuenta de impuestos por pagar (activos varios) a la cuenta de pasivos varios (impuestos por pagar); US\$68,420 correspondiente a la reserva de contingencias de crédito, de la cuenta de provisión para cartera de crédito a la cuenta de otros pasivos. Esta reclasificación no tiene un efecto material en el estado de situación financiera al inicio del período 2018.

3. Adopción de Nuevas Normas

Arrendamientos - NIIF 16

En enero 2016 el IABS publicó la NIIF 16, la cual elimina la clasificación de los arrendamientos en operativos o financieros para el arrendatario. En su lugar, todos los arrendamientos son reconocidos de forma similar a los arrendamientos financieros. Los arrendamientos se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, utilizando la tasa de endeudamiento y se presentan como activos por derecho de uso.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Banco reconoció activos y pasivos para todos los arrendamientos con una duración superior a los 12 meses, a menos que el activo sea de menor cuantía; y la depreciación del activo arrendado separadamente de los intereses sobre los pasivos por arrendamientos en el resultado del período.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Adicionalmente, se utilizaron los siguientes procedimientos permitidos por la norma:

- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la solicitud inicial.
- El uso de una tasa de descuento única para una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.

El Banco tiene compromisos de arrendamiento operativo cancelable. Una evaluación indica que estos acuerdos cumplen con la definición de arrendamiento según la NIIF 16 y, por lo tanto, se reconoció un derecho de uso activo y un pasivo correspondiente con respecto a todos estos arrendamientos a menos que califiquen para arrendamientos de bajo valor o de corto plazo tras la aplicación de la NIIF 16.

El nuevo requisito para reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento relacionado tiene un impacto en los montos reconocidos en los estados financieros del Banco. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto de arrendamiento operativo en línea recta con un cargo por depreciación para los activos por derecho de uso y los gastos por intereses en los pasivos por arrendamiento.

La adopción de NIIF 16, generó un incremento en el activo por US\$3,190,030, así como del pasivo financiero de US\$3,174,773 e impactó el resultado por US\$7,294.

4. Administración de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus operaciones, el Banco está expuesto a variedades de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas van dirigidas a minimizar el riesgo operacional, riesgo de mercado y riesgo de crédito. La exposición a estos riesgos involucra el seguimiento de análisis, evaluaciones y aceptación de un nivel de riesgo o combinaciones de riesgos, administrados con límites máximos de exposición y mediante escalonados niveles de aprobaciones.

1) Riesgo Operacional

El riesgo operacional consiste en la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida en el Banco para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. La estructura del Banco es capaz de brindar a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

La gestión del riesgo operacional en el Banco es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos, se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Banco.

2) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, corresponden primordialmente a depósitos en bancos que devengan intereses, préstamos e inversiones.

La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de los pagos de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Banco, en algunos casos, solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias o certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

Préstamos

En el proceso de medir los riesgos de crédito en préstamos a clientes y bancos, el Banco considera los siguientes elementos en su análisis: 1) la probabilidad de fallas en los pagos de las obligaciones de los clientes, 2) la exposición del cliente a futuros eventos que lo lleven a fallar los pagos, 3) probabilidad de recuperación medido en forma porcentual. Los préstamos otorgados, tanto al mercado interno como externo, están debidamente aprobados por el Comité de Crédito y el Comité de Compromisos de Créditos y Capital, de acuerdo a los límites de aprobación establecidos para cada uno de ellos.

El Banco, consciente de la importancia de la diversificación para optimizar el retorno sobre los riesgos asumidos, ha establecido un conjunto de límites internos con el fin de evitar concentraciones, de los cuales destacamos: límites por sector económico, límites por productos y segmentos de negocios, límites de exposición al riesgo país, límites a un prestatario individual y a un grupo económico.

Bajo la gestión del riesgo de crédito, se realiza un seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el análisis de la cartera, las revisiones de los límites de exposición y el establecimiento de políticas de crédito. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantiene concentraciones de riesgo mayores al 5.4% (2018: 8%) tanto para prestatarios individuales como para grupos económicos.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

La gestión de riesgo de crédito se ha clasificado en: preventivos, que permiten evitar tomas de riesgos mayores a las previstas y ofrecen soporte para el análisis de clientes y operaciones; controladores, que ofrecen una visión global de la posición de riesgo para apoyar la toma de decisiones y correctivos, que ayudan a establecer acciones necesarias para mitigar el riesgo.

Al cierre de cada semestre, el Banco revisa no menos del 70% de los créditos mantenidos en la cartera de préstamos, a los fines de determinar la clasificación de los mismos e identificar los créditos deteriorados. Los préstamos son clasificados en las siguientes categorías:

Riesgo Normal (A): Corresponde a Préstamos que no presenten atrasos en el pago de sus cuotas o que su atraso no es mayor a treinta (30) días. Un préstamo es considerado como normal cuando el flujo de caja operativo del deudor es suficiente o excede el monto de las obligaciones del servicio de la deuda hasta su cancelación.

Mención especial (B): Corresponde a préstamos cuyos deudores presentan alguna debilidad. En adición, el estado general de su negocio y las garantías que respaldan sus compromisos financieros requieren una atención especial para la recuperación del préstamo, previniendo que se deteriore la capacidad de pago del deudor.

Riesgo Subnormal (C): Corresponde a deudores cuyo flujo de caja operativo u otra fuente de pago calificada como primaria es inadecuada y pone en riesgo la recuperación de los saldos adeudados. El Banco debe evaluar la aplicación de las garantías tomando en cuenta su valor de realización en el mercado, si las deficiencias del préstamo no son corregidas oportunamente.

Dudoso (D): Corresponde a préstamos de muy difícil recuperación, dado que el deudor presenta una situación financiera y económica muy deteriorada y usualmente se ha iniciado una acción legal, ya que sus fuentes de ingreso, garantías constituidas o su patrimonio, sólo permitirían al banco recuperar parte de los recursos facilitados.

Irrecuperable (E): Corresponde a los préstamos cuya imposibilidad de recuperación es tan evidente que no justifica su consideración como activo financiero y deben ser castigados oportunamente para reconocer la pérdida, independientemente que el Banco pueda eventualmente recuperar las sumas adeudadas parcial o totalmente. Se incluirán igualmente en esta categoría los préstamos otorgados a empresas cuya capacidad de generar recursos dependa también de otras empresas que, a la vez, se encuentran en una posición financiera muy precaria para hacerle frente a sus compromisos, por motivo de su propio endeudamiento, por su incapacidad operacional o por la situación del sector económico al que pertenece el giro del negocio.

El Banco considera las categorías de Riesgo Subnormal, Dudoso e Irrecuperable como créditos deteriorados.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

La cartera de préstamos fue segmentada en créditos que poseen características similares según el comportamiento de pagos y cuentas contables de la siguiente forma:

- Comercial: incluye créditos con líneas de créditos, créditos a corto, mediano y largo plazo.
- Consumo: incluye créditos hipotecarios, de vehículos, personales y tarjetas de crédito.
- Instituciones financieras: incluye créditos a bancos y empresas relacionadas con esta actividad.

Inversiones

Las operaciones afectadas por el riesgo de crédito están representadas por activos designados a valor razonable a través de resultados e inversiones disponibles para la venta. El Banco establece en el Manual de Políticas y Procedimientos los límites de exposición para cada riesgo, entre los cuales se encuentra el monto potencial de pérdida, medida en desviaciones estándar en los factores de mercado, criterio riesgo/retorno para la fijación de límites de riesgo de precio y fijación del presupuesto anual. La inversión en instrumentos financieros es manejada como una manera de obtener una mejor calidad en crédito y mantener una fuente confiable y disponible de requerimientos de fondos. La Junta Directiva y Comité de Riesgos aprueban las compras y ventas de inversiones bajo las políticas de inversión y los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos. La Administración monitorea diariamente las fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones y se revisa el impacto en los estados financieros, para presentarlo a la consideración de la Junta Directiva.

El análisis de las inversiones del Banco según su calificación de riesgo basado en Standard & Poor's o su equivalente se presenta a continuación:

	Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	Valor Razonable con Cambios en Resultados	Total
	(Expresados en Miles de US\$)		
2019			
AA+	46,713,211	-	46,713,211
A+	304,716	-	304,716
A-	9,530,746	-	9,530,746
BBB+	4,588,297	-	4,588,297
BBB	46,677,463	-	46,677,463
BBB-	6,297,150	-	6,297,150
BB+	1,867,357	-	1,867,357
BB-	635,481	-	635,481
NC	7,018,495	-	7,018,495
	123,632,916	-	123,632,916

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

	Valor Razonable con Cambios en ORI	Valor Razonable con Cambios en Resultados	Total
	(Expresados en Miles de US\$)		
2018			
AA+	10,034,559	5,871,511	15,906,070
A+	-	495,606	495,606
A-	8,305,680	-	8,305,680
BBB+	13,837,511	317,170	14,154,681
BBB	35,924,866	-	35,924,866
BBB-	7,395,760	2,235,841	9,631,601
BB+	1,922,425	-	1,922,425
BB-	-	1,613,531	1,613,531
B+	-	322,826	322,826
D	65	-	65
NC	19,419,104	-	19,419,104
	<u>96,839,970</u>	<u>10,856,485</u>	<u>107,696,455</u>

Concentración de Activos y Pasivos

La concentración de los activos y pasivos más importantes, por área geográfica, es la siguiente:

	Centro América	Suramérica	Norte América	Otros Países	Total
	(Expresados en Miles de US\$)				
2019					
Activos					
Efectivo y depósitos	26,577	-	7,584	548	34,709
Préstamos*	485,943	24,697	6,939	40,826	558,405
Inversiones	49,270	4,613	54,744	15,006	123,633
Activo por derecho de uso	5,897	-	-	-	5,897
Otros activos	14,600	-	-	-	14,600
Total	<u>582,287</u>	<u>29,310</u>	<u>69,267</u>	<u>56,380</u>	<u>737,244</u>
Pasivos					
Depósitos de clientes	141,360	391,882	69,508	43,235	645,985
Deuda subordinada	-	-	-	1,005	1,005
Pasivo por arrendamiento	5,800	-	-	-	5,800
Otros pasivos	12,224	-	-	-	12,224
Total	<u>159,383</u>	<u>391,882</u>	<u>69,508</u>	<u>44,240</u>	<u>665,014</u>

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

	Centro América	Suramérica	Norte América	Otros Países	Total
2018	(Expresados en Miles de US\$)				
Activos					
Efectivo y depósitos	13,405	-	42,936	1,566	57,907
Préstamos*	337,317	5,957	101	34,875	378,250
Inversiones	49,881	7,723	29,120	20,972	107,696
Otros activos	10,701	-	150	-	10,851
Total	<u>411,304</u>	<u>13,680</u>	<u>72,307</u>	<u>57,413</u>	<u>554,704</u>
Pasivos					
Depósitos de clientes	78,587	374,176	3,968	35,524	492,255
Deuda subordinada	-	-	-	1,006	1,006
Otros pasivos	8,962	-	-	-	8,962
Total	<u>87,549</u>	<u>374,176</u>	<u>3,968</u>	<u>36,530</u>	<u>502,223</u>

* No incluyen provisión para cartera de préstamos ni comisiones no devengadas.

Gestión del Riesgo de Crédito

Las métricas utilizadas para la gestión del riesgo de crédito se basan en los conceptos de “Probabilidad de incumplimiento”, “Pérdida dado el incumplimiento” y “Exposición al incumplimiento”, permitiendo un seguimiento continuo de las pérdidas incurridas de la cartera de créditos, con una medida de un período de doce meses o por el resto del período restante del crédito, dependiendo de la ocurrencia de un deterioro significativo en el crédito.

El modelo de IFRS 9 incluye en su metodología tres etapas para el cálculo de la provisión según el tipo de deterioro que presente el crédito como se muestra a continuación:

- Etapa 1: cuando se origina, luego considera los créditos sin un incremento significativo en su riesgo crediticio.
- Etapa 2: considera los créditos que evidencian un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el momento de su originación.
- Etapa 3: esta etapa considera los créditos que están deteriorados.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Un crédito puede pasar de una etapa a otra, una vez que se evidencia un incremento significativo en el riesgo, la evaluación se realiza con base en:

- El análisis cualitativo: señala cuando existe un aumento en el riesgo de impago, bien sea por las circunstancias individuales del deudor o su sector económico.
- Presunción refutable (Backstop): se produce un incremento significativo en el riesgo cuando los pagos contractuales están morosos con más de 30 días (para la transición de etapa 1 a 2) y 90 días (para transición de etapa 2 a 3).

Al evaluar colectivamente el posible deterioro de un grupo de créditos, los flujos futuros se estiman sobre la base de la experiencia histórica para activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo, utilizando enfoques basados en fórmulas o métodos estadísticos para determinar las pérdidas por deterioro.

Garantías

El Banco puede requerir la constitución de garantías. Con base en una evaluación de crédito de la contraparte, los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por propiedad y equipos e inversiones en títulos valores. Al 31 de diciembre de 2019, no existen préstamos vencidos no deteriorados.

La siguiente tabla analiza la cartera de préstamos que está expuesta al riesgo de crédito y su correspondiente clasificación por categoría, así como el saldo de la provisión para cartera de crédito por tipo de préstamos:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	2019	2018
Máxima exposición					
Valor en libros, neto	<u>485,288,981</u>	<u>4,832,622</u>	<u>10,426,725</u>	<u>500,548,328</u>	<u>378,249,719</u>
Préstamos costo amortizado					
Grado 1: Normal	541,242,206	2,638,451	-	543,880,657	364,071,678
Grado 2: Mención especial	-	3,195,863	629,151	3,825,014	5,029,693
Grado 3: Subnormal	-	-	4,985,655	4,985,655	5,848,293
Grado 4: Dudoso	-	140,980	3,923,003	4,063,983	3,228,206
Grado 5: Irrecuperable	-	-	1,649,330	1,649,330	71,849
Monto bruto	<u>541,242,206</u>	<u>5,975,294</u>	<u>11,187,139</u>	<u>558,404,639</u>	<u>378,249,719</u>
Menos:					
Provisión para pérdidas crediticias esperadas					
Cartera Consumo	(773,382)	(579,727)	(1,321,572)	(2,674,681)	(2,485,940)
Cartera Comercial	<u>(2,077,560)</u>	<u>(391,231)</u>	<u>(4,308,060)</u>	<u>(6,776,851)</u>	<u>(4,514,024)</u>
Total de provisiones	<u>(2,850,942)</u>	<u>(970,958)</u>	<u>(5,629,632)</u>	<u>(9,451,532)</u>	<u>(6,999,964)</u>
Comisiones descontadas no ganadas	<u>(388,283)</u>	-	-	<u>(388,283)</u>	<u>(251,308)</u>
Valor en libros, neto	<u>538,002,981</u>	<u>5,004,336</u>	<u>5,557,507</u>	<u>548,564,824</u>	<u>370,998,447</u>

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

La cartera de consumo está compuesta por los rubros de tarjetas de crédito, préstamos de vehículos, adquisición de vivienda y otros.

3) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la institución mantiene en cartera de inversión o en posiciones contingentes, con riesgo potencial de pérdidas. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgo: precio y liquidez. El riesgo de precio incluye los riesgos de tasas de interés, de tipo de cambio monetario y precio de acciones.

Las variantes por riesgo de mercado se revisan trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), los que quedan evidenciados en las minutas y presentadas trimestralmente a la Junta Supervisora y a la Junta Directiva.

El Banco realiza la administración de riesgos siguiendo políticas corporativas, establecidas en el Manual de Políticas de Riesgo de Mercado. El Manual evidencia la existencia de políticas y procedimientos para la identificación y administración de los riesgos de mercado, cubriendo: Montos Potenciales de Pérdidas, Descalces de Tenores de Reprecio, definición de los límites de riesgo, criterio de riesgo/retorno, obligatoriedad y responsabilidad de la fijación, revisión y aprobación de límites de riesgo de precio.

La política de inversión contiene los criterios de crédito a seguir y la información crediticia necesaria para las evaluaciones de inversión. Se establecen Límites de Cross Border, o límites por país, como política para la selección y manejo de carteras por país.

Como medidas de ajustes a las condiciones de riesgos en las fluctuaciones de las economías de los mercados internacionales, el Banco revisa los límites de riesgo de mercado y reduce su nivel de tolerancia de pérdidas semestrales en la exposición de riesgos en inversiones de instrumentos financieros, igualmente reduce el factor de stress por la caída de los precios de los títulos valores emitidos por Mercados Emergentes.

Riesgo por Tasa de Interés

El riesgo por aumento o disminución en la tasa de interés, afectan los activos y pasivos, según el tipo de tasas variables o tasas fijas que estén contratadas. El impacto potencial en pérdidas, se materializa por los descalces temporales existentes entre los activos y pasivos del estado de situación financiera.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Para medir el riesgo por cambio en la tasa de interés, el Banco simula un análisis de stress utilizando el vencimiento contractual de activos y pasivos, determina el gap o diferencia que existe entre los activos y pasivos que tienen tasas variables y tasas fijas. El diferencial o variación en riesgo, está sujeto a un impacto financiero por cambios en la tasa de interés y se determina el impacto positivo o negativo que puedan tener en los resultados financieros.

La Gerencia de Riesgo de Mercado genera reportes que cubren: GAP de liquidez, GAP de Reprecio, Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés, Evolución Diaria de la Máxima Pérdida Potencial (Valor en Riesgo), Detonante de Acción Gerencial y Límite de Protección Patrimonial.

El Banco aplica la metodología de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), para el portafolio de inversiones clasificado como a valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable a través de resultados. Esta metodología muestra el máximo riesgo potencial que pudiera afrontar el Banco ante cambios en los factores de mercado: tasa de interés (en títulos valores de renta fija) o precios (en títulos valores de renta variable), basada en métodos paramétricos y en estimaciones de la volatilidad de los factores de mercado que afectan la valoración del portafolio de inversiones con un nivel de confianza acorde con los límites de riesgo del Banco.

La siguiente tabla presenta las exposiciones de riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como un porcentaje del portafolio de inversiones por tipología de títulos valores:

El VaR por tipo de riesgo (% de cartera de inversiones) es el siguiente:

	2019			2018		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo títulos renta fija	0.17%	0.24%	0.12%	0.18%	0.24%	0.12%
Total VaR	0.17%	0.24%	0.12%	0.18%	0.24%	0.12%

Esta metodología es contrastada con los movimientos efectivos que pudieran generarse en el portafolio de inversiones a través de pruebas retrospectivas (Back-Testing), evaluando las posibles desviaciones del modelo que puedan obtenerse y documentando su explicación, con la finalidad de calibrar las variables y supuestos utilizados.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Las pruebas de estrés (Stress Tests) complementan la medición de riesgos potenciales en condiciones normales de mercado resultantes del VaR. La metodología utilizada para la estimación de las pruebas de estrés consiste en el análisis de escenarios causados por movimientos extremos de los factores de mercado.

Para medir el riesgo de tasa de interés, el Banco realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos y pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes.

En el cuadro siguiente se presentan los efectos de los ingresos por intereses netos del Banco ante variaciones de 100 puntos básicos al alza y 25 puntos a la baja en la curva de tasas de interés:

	2019	2018
	%	%
Ganancia (pérdida)		
% Sensibilidad del margen financiero		
+ 100 bps	14.5%	19.7%
- 25 bps	(0.6%)	(1.5%)
% Sensibilidad del patrimonio		
+ 100 bps	(7.6%)	(13.4%)
- 25 bps	4.7%	5.3%

El Banco mantiene controles periódicos sobre el riesgo de tasa de interés. A continuación se presenta un resumen de la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre, que incluye los activos y pasivos clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, lo que ocurra primero. Las tasas de interés de los préstamos pueden ser revisadas y cambiadas por el Banco en cualquier momento durante la vigencia del préstamo.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Las tasas de interés de los préstamos pueden ser revisadas y cambiadas por el Banco en cualquier momento durante la vigencia del préstamo.

	1 Mes	1-3 Meses	3-12 Meses	1-5 Años	Más de 5 Años	Sin Causación Intereses	Total
(Expresados en Miles de US\$)							
2019							
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	3,000	-	-	-	-	31,709	34,709
Préstamos*	47,212	102,678	167,694	93,545	147,276	-	558,405
Inversiones	40,602	8,455	2,462	45,143	26,961	10	123,633
Activo por derecho de uso	-	-	-	-	-	5,897	5,897
Otros activos	-	-	-	-	-	14,600	14,600
Total	90,814	111,133	170,156	138,688	174,237	52,216	737,244
Pasivos							
Depósitos	145,938	31,776	177,574	59,303	-	231,393	645,984
Deuda subordinada	-	-	-	-	1,005	-	1,005
Pasivo por arrendamiento	17	101	471	2,707	2,504	-	5,800
Otros pasivos	-	-	-	-	-	12,224	12,224
Total	145,955	31,877	178,045	62,010	3,509	243,617	665,013
Posición neta	(55,141)	79,256	(7,889)	76,678	170,728	(191,401)	72,231
2018							
(Expresados en Miles de US\$)							
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	-	-	-	57,907	57,907
Préstamos*	35,123	38,517	126,927	64,775	112,908	-	378,250
Inversiones	14,689	-	20,393	50,578	22,027	9	107,696
Otros activos	-	-	150	-	-	10,701	10,851
Total	49,812	38,517	147,470	115,353	134,935	68,617	554,704
Pasivos							
Depósitos	89,619	14,763	139,183	36,747	-	211,943	492,255
Deuda subordinada	-	-	-	-	1,006	-	1,006
Otros pasivos	-	-	-	-	-	8,962	8,962
Total	89,619	14,763	139,183	36,747	1,006	220,905	502,223
Posición neta	(39,807)	23,754	8,287	78,606	133,929	(152,288)	52,481

* No incluyen provisión para cartera de préstamos ni comisiones no devengadas

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Las tasas promedio activas y pasivas de los principales instrumentos financieros del Banco, son las siguientes:

	2019	2018
Activos		
Depósitos a plazos en bancos	1.40% a 1.50%	1.25% a 1.25%
Rango de tasas		
Préstamos		
Rango de tasas	1.00% a 10.00%	1.00% a 11.00%
Inversiones		
Rango de tasas	1.75% a 8.90%	2.67% a 10.00%
Pasivos		
Depósitos a plazo recibidos		
Rango de tasas	0.10% a 5.25%	0.10% a 4.25%
Deuda subordinada	3.5% + Libor a 6 meses	3.5% + Libor a 6 meses

Riesgo de Moneda

Las operaciones del Banco son esencialmente en dólares; sin embargo, se realizan operaciones de tesorería en otras monedas, por lo que está expuesto a los efectos de las fluctuaciones de cambios sobre los tipos de moneda. El Banco realiza estas transacciones atendiendo los límites regulatorios establecidos.

El estado de situación financiera incluye los siguientes activos financieros en moneda extranjera:

	<u>Euro</u>	<u>Totales</u>
	(Expresados en Miles de US\$)	
2019		
Activos		
Depósitos a la vista en bancos	<u>217</u>	<u>217</u>
2018		
Activos		
Depósitos a la vista en bancos	<u>169</u>	<u>169</u>

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Riesgos de Liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones adquiridas con sus clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar donde ocurra.

El Banco mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones “overnight”, cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos y las garantías y márgenes.

El Banco desarrolla simulaciones de stress en donde se mide el descalce entre el flujo de activos y pasivos; el exceso de pasivo en una fuente particular; la falta de liquidez de los activos o reducción en el valor de las inversiones.

El Banco establece niveles de liquidez mínima sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con los requerimientos; y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. La entidad mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte de inversiones líquidas y préstamos de bancos para asegurarse que mantiene suficiente liquidez.

La estrategia de inversión del Banco garantiza un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

A continuación se presenta un análisis de los vencimientos de los pasivos, determinados en base al período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual:

	1 Mes	1-3 Meses	3-12 Meses	1-5 Años	Más de 5 Años	Sin Vencimiento	Total
(Expresados en Miles de US\$)							
2019							
Pasivos							
Depósitos	145,993	31,918	181,270	64,697	-	231,394	655,272
Deuda subordinada	-	-	-	-	1,301	-	1,301
Pasivo arrendamiento	25	163	712	3,630	2,792	-	7,322
Otros pasivos	-	-	-	-	1,021	12,224	13,245
Total de pasivos	<u>146,018</u>	<u>32,081</u>	<u>181,982</u>	<u>68,327</u>	<u>5,114</u>	<u>243,618</u>	<u>677,140</u>
2018							
Pasivos							
Depósitos	89,625	14,831	141,015	39,551	-	211,942	496,964
Deuda subordinada	-	-	-	-	1,348	-	1,348
Otros pasivos	-	-	-	-	-	10,851	10,851
Total de pasivos	<u>89,625</u>	<u>14,831</u>	<u>141,015</u>	<u>39,551</u>	<u>1,348</u>	<u>222,793</u>	<u>509,163</u>

5. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Asimismo, establece una jerarquía que clasifica en 3 Niveles los datos de entrada usados en la medición del valor razonable de activos y pasivos:

Nivel 1: Los datos para hallar el valor razonable corresponden a precios cotizados no ajustados en mercados activos para activos y pasivos idénticos en la fecha de la medición.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Nivel 2: Los datos utilizados para medir el valor razonable corresponden a datos observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente en sus mercados principales. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, como: (i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; (ii) volatilidades implícitas; y (iii) diferenciales de crédito.
- Otros datos de entrada corroboradas por el mercado.

Nivel 3: Los datos de entrada son elementos no observables para el activo o pasivo, es decir son datos que no se pueden confirmar en sus mercados principales. En este sentido el valor razonable es el resultado de un proceso de valoración teórico.

Atendiendo a esta clasificación, el 100% de las inversiones del Banco se encuentran en el Nivel 2 para los años finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Asimismo, durante estos años no se efectuaron transferencias entre los Niveles 1, 2 y 3.

Las NIIF requieren que todas las empresas revelen información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, aunque estos instrumentos financieros estén o no reconocidos en la situación financiera.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por el Banco en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Inversiones Medidas a Valor Razonable (con cambios en resultados y a través de otros resultados integrales)

El valor razonable, el cual corresponde al valor que se presenta en el estado de situación financiera, se determina en función de las cotizaciones de mercado. Si no existe un mercado activo para los instrumentos financieros, el Banco establece el valor razonable basado en otras técnicas de valuación tales como: con base en precios de referencia de instrumentos similares, condiciones específicas del emisor o modelos de flujos de efectivo descontado.

Las fuentes de precios de las inversiones clasificadas en Nivel 2 corresponden a precios de contrapartes profesionales publicados por los servicios proveedores de información financiera a nivel internacional, tales como Bloomberg y a nivel local a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Depósitos en Bancos

El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo fijo en bancos se aproxima a su valor registrado, debido a la relativa naturaleza de corto plazo.

Cartera de Préstamos

El valor razonable estimado de la cartera de créditos representa el monto descontado de los flujos de efectivo futuros por percibirse. Los flujos de efectivo esperados se descuentan a las tasas de interés actuales de mercado para determinar el valor razonable, bajo esta categoría se presentan dentro del Nivel 2.

Depósitos de Clientes

El valor razonable de los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorro, está representado por el monto pagadero o exigible a la fecha de reporte. El valor razonable de los depósitos a plazo fijo a más de un año es determinado mediante el valor presente de los flujos de futuros de efectivo descontados, usando la tasa de interés actual de mercado para depósitos de similares características, bajo esta categoría se presentan dentro del Nivel 2.

Obligaciones por Arrendamiento.

El valor razonable de las obligaciones por arrendamiento financiero se aproxima a su valor en libros en base el valor presente de los flujos de futuros de efectivo descontados, utilizando tasas de interés de mercado para obligaciones con características similares. Esta categoría se presenta dentro del Nivel 2.

Deuda Subordinada.

El valor razonable de la deuda subordinada se aproxima a su valor en libros determinado mediante el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados, utilizando tasa de interés de mercado para obligaciones similares. Esta categoría se presenta dentro del Nivel 2.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Los valores según libros y los valores razonables de los instrumentos financieros se indican a continuación:

	2019		2018	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
	(Expresados en miles de US\$)			
Activos				
Efectivo y depósitos en bancos	34,709	34,709	57,906	57,906
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	10,856	10,856
Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	123,633	123,633	96,840	96,840
Cartera de préstamos, neta de provisión	548,565	497,013	370,998	320,428
	<u>706,907</u>	<u>655,355</u>	<u>536,600</u>	<u>486,030</u>
Pasivos				
Depósitos de clientes	645,985	652,315	492,255	493,409
Deuda subordinada	1,005	1,005	1,006	1,006
Obligaciones por arrendamientos	5,800	5,800	-	-
	<u>652,790</u>	<u>659,120</u>	<u>493,261</u>	<u>494,415</u>

6. Efectivo

Un resumen del efectivo se presenta a continuación:

	2019	2018
Efectivo	10,499,733	1,445,628
Depósitos en bancos:		
A la vista en bancos locales	12,494,580	11,703,664
A la vista en bancos del exterior	8,123,913	44,501,790
A plazo en bancos locales	<u>3,000,611</u>	<u>-</u>
Total de depósitos en bancos	23,619,104	56,205,454
Otras instituciones financieras locales	582,216	255,472
Otras instituciones financieras del exterior	8,003	-
Provisión sobre disponibilidades	<u>(280)</u>	<u>(110)</u>
Total de efectivo	<u>34,708,776</u>	<u>57,906,444</u>

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

7. Activos Financieros a Valor Razonable a través de Resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados se presentan a continuación:

	2019	2018
Bonos emitidos por:		
Gobierno de los Estados Unidos de América	-	5,871,512
Corporaciones de Brazil	-	1,613,531
Corporaciones de Chile	-	1,754,100
Corporaciones de México	-	1,197,419
Gobierno de Costa Rica	-	322,826
Corporaciones de Colombia	-	97,097
	<u>-</u>	<u>10,856,485</u>

8. Activos Financieros a Valor Razonable a través de Otro Resultado Integral

Los activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral se detallan a continuación:

	2019	2018
Bonos emitidos de:		
Agencias del Gobierno de Estados Unidos de América	-	36,749
Gobierno de los Estados Unidos de América	44,662,553	9,997,810
Corporaciones de México	9,950,788	12,816,643
Corporaciones de Cayman Island	635,481	2,169,507
Corporaciones de los Estados Unidos de América	10,081,860	13,213,715
República de Panamá	36,729,263	30,487,385
Corporaciones de Panamá	12,540,658	19,071,252
República Bolivariana de Venezuela	-	65
Corporaciones de Chile	2,365,145	4,257,920
Corporaciones de Japón	2,871,080	4,788,924
Corporaciones de Colombia	2,247,453	-
Corporaciones de Netherlands	1,548,635	-
	<u>123,632,916</u>	<u>96,839,970</u>

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

A continuación se presenta el movimiento de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales:

	2019	2018
Saldo al inicio de año	96,839,970	84,216,529
Compras	430,128,092	91,540,139
Ventas y redenciones	(405,274,505)	(76,812,296)
Intereses por cobrar	<u>(57,596)</u>	<u>42,837</u>
Cambio en el valor razonable	<u>1,996,955</u>	<u>(2,147,239)</u>
Saldo al final del año	<u><u>123,632,916</u></u>	<u><u>96,839,970</u></u>

Durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2019, el Banco realizó utilidades netas por las ventas de valores registrados previamente en otro resultado integral por US\$635,370 (2018: US\$24,074), las cuales se incluyen en la ganancia (pérdida) neta en venta de inversiones y diferencial cambiario (véase Nota 23).

Al cierre del 31 de diciembre 2019, la provisión por deterioro estimada sobre activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales es de US\$148,525 (2018: US\$167,702). No se evidenció movimiento en las etapas 2 y 3 de estas provisiones, la misma se mantiene en etapa 1, debido a que no se han identificado desmejoras en las calificaciones de crédito de estos títulos.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

9. Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos se clasifica de la siguiente manera:

	2019	2018
Sector interno:		
Préstamos comerciales y líneas de crédito	263,357,785	186,279,447
Hipotecarios residenciales	87,312,652	65,032,043
Construcción	46,342,936	27,550,404
Personales y autos	8,297,658	6,259,920
Industriales	54,812,953	36,893,879
Autos comerciales	5,268,974	247,304
Instituciones financieras	16,030,234	5,017,434
Puertos y ferrocarriles	1,036,685	-
Entidades autónomas	-	10,036,111
	<u>482,459,877</u>	<u>337,316,542</u>
Sector externo:		
Préstamos comerciales y líneas de crédito	61,989,669	37,770,739
Instituciones financieras	13,602,128	3,013,268
Hipotecarios residenciales	352,965	149,170
	<u>75,944,762</u>	<u>40,933,177</u>
Total de préstamos	<u>558,404,639</u>	<u>378,249,719</u>

Los préstamos en el sector interno devengan una tasa entre 1% hasta 10% (2018: 1% hasta 11%) y una tasa de interés promedio ponderada de 5.57% (2018: 5.55%). Los préstamos en el sector externo mantienen una tasa de interés promedio ponderada de 2.76% (2018: 2%). El Banco mantiene participaciones de préstamos por US\$5,024,000 (2018: US\$14,124,000).

El Banco mantiene un préstamo extranjero por US\$30 millones (2018: US\$30 millones), el cual devenga una tasa de interés de 1% anual, garantizado con un depósito a plazo.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Las cuotas atrasadas del año de los préstamos vencidos y morosos son de US\$1,484,166 (2018: US\$84,712, cuyos saldos suman US\$9,877,225 (2018: US\$4,726,097). El vencimiento contractual de la cartera de préstamos se resume a continuación:

	<u>1</u>	<u>1 - 3</u>	<u>3 - 12</u>	<u>1 - 5</u>	<u>Más de</u>	<u>Sin Causación</u>	<u>Total</u>
	<u>Mes</u>	<u>Meses</u>	<u>Meses</u>	<u>Años</u>	<u>5 Años</u>	<u>de Interés</u>	
	<u>(Expresado en miles de US\$)</u>						
2019							
Préstamos	<u>47,212</u>	<u>102,678</u>	<u>167,694</u>	<u>93,545</u>	<u>147,276</u>	<u>-</u>	<u>558,405</u>
2018							
Préstamos	<u>35,123</u>	<u>38,517</u>	<u>126,927</u>	<u>64,775</u>	<u>112,908</u>	<u>-</u>	<u>378,250</u>

Revelaciones Regulatorias

El desglose de los préstamos clasificados por corriente, morosos y vencidos según el Acuerdo No.4-2013, se presenta a continuación:

	2019	2018
	(Expresado en Miles de US\$)	
Corriente	548,527	373,524
Morosos (31 a 90 días)	5,350	3,627
Vencidos (más de 90 días y vencidos)	<u>4,528</u>	<u>1,099</u>
Total	<u>558,405</u>	<u>378,250</u>

El detalle de los préstamos por tipo, para los créditos morosos y vencidos al 31 de diciembre 2019, se detalla a continuación:

Tipo de Préstamo	Mención					Total
	<u>Normal</u>	<u>Especial</u>	<u>Subnormal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperable</u>	
2019	(Expresados en Miles de US\$)					
Morosos - corporativos	-	283	-	366	-	649
Morosos - consumos	2,638	1,095	304	511	153	4,701
Vencidos - corporativos	-	-	588	1,053	1,280	2,921
Vencidos - consumos	-	143	347	917	200	1,607
Total	<u>2,638</u>	<u>1,521</u>	<u>1,239</u>	<u>2,847</u>	<u>1,633</u>	<u>9,878</u>

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2019***(Cifras en dólares de los Estados Unidos)*

Tipo de Préstamo 2018	Mención					Total
	Normal	Especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	
	(Expresados en Miles de US\$)					
Morosos - corporativos	-	103	561	424	-	1,088
Morosos - consumos	1,346	630	456	107	-	2,539
Vencidos - consumos	-	-	586	441	72	1,099
Total	<u>1,346</u>	<u>733</u>	<u>1,603</u>	<u>972</u>	<u>72</u>	<u>4,726</u>

10. Edificio, Mobiliario, Equipo y Mejoras, Neto

Los movimientos del edificio, mobiliario, equipo y mejoras se presentan a continuación:

	Obras en Proceso	Edificio	Mobiliario y Equipo	Mejoras a		Total
				Propiedad Arrendada	Otros Bienes	
2019						
Saldo neto al inicio del año	159,893	22,553	280,705	71,091	648,000	1,182,242
Adiciones y reclasificaciones	595,253	-	970,063	1,548,392	-	3,113,708
Reclasificación	-	-	-	-	(648,000)	(648,000)
Depreciación del año	-	(1,879)	(233,489)	(85,573)	-	(320,941)
Saldo neto al fin del año	<u>755,146</u>	<u>20,674</u>	<u>1,017,279</u>	<u>1,533,910</u>	<u>-</u>	<u>3,327,009</u>
Costo	755,146	56,381	3,556,414	3,148,875	-	7,516,816
Depreciación acumulada	-	(35,707)	(2,539,135)	(1,614,965)	-	(4,189,807)
Saldo neto	<u>755,146</u>	<u>20,674</u>	<u>1,017,279</u>	<u>1,533,910</u>	<u>-</u>	<u>3,327,009</u>
2018						
Saldo neto al inicio del año	175,500	24,432	446,144	113,820	648,000	1,407,896
Adiciones y reclasificaciones	(15,607)	-	51,916	11,453	-	47,762
Depreciación del período	-	(1,879)	(217,355)	(54,182)	-	(273,416)
Saldo neto al fin del año	<u>159,893</u>	<u>22,553</u>	<u>280,705</u>	<u>71,091</u>	<u>648,000</u>	<u>1,182,242</u>
Costo	159,893	56,381	2,586,351	1,600,483	648,000	5,051,108
Depreciación acumulada	-	(33,828)	(2,305,646)	(1,529,392)	-	(3,868,866)
Saldo neto	<u>159,893</u>	<u>22,553</u>	<u>280,705</u>	<u>71,091</u>	<u>648,000</u>	<u>1,182,242</u>

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

11. Activo por Derecho de Uso

El movimiento de los activos por derechos de uso, al 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

	<u>Inmuebles</u> <u>Arrendados</u>	<u>Otros</u> <u>Arredamientos</u>	<u>Total</u>
2019			
Saldo al inicio del año	-	-	-
Costo - adopción	3,190,030	139,989	3,330,019
Costo - adiciones del año	3,140,161	-	3,140,161
Amortización del período	<u>(521,887)</u>	<u>(50,905)</u>	<u>(572,792)</u>
Saldo neto al fin del año	<u>5,808,304</u>	<u>89,084</u>	<u>5,897,388</u>

Los activos por derecho de uso comprenden los pisos arrendados de Sedes Administrativas y locales donde funcionan las agencias de atención al público. Los costos incluyen el importe de la medición inicial de las obligaciones por arrendamientos, cuyas tasas oscilan entre 2.5% y 4.6%, más una provisión estimada del costo del desmantelamiento del activo subyacente al finalizar el arrendamiento. La depreciación del período asciende a US\$572,792.

12. Activos Restringidos

Al 31 de diciembre de 2019 se incluyen en este rubro depósitos restringidos constituidos como garantía del contrato para la emisión de una carta de crédito “stand by”, por US\$175,000 (2018: US\$150,000) como garantía para uso de la marca de tarjeta de crédito con MasterCard International, depósito por US\$120,000 como garantía de la Licencia de Adquierecia en MasterCard y US\$250,000 en concepto de garantía de Bin con Visa Internacional. Adicionalmente, se incluyen depósitos en garantía por US\$365,456 (2018: US\$391,846), correspondiente a arrendamientos de locales en donde operan las oficinas comerciales del Banco y depósitos en garantías judiciales.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

13. Activos Mantenido para la Venta

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene bienes inmuebles y terrenos clasificados como otros activos mantenidos para la venta por la suma de US\$359,504 (2018: US\$2,818,775). Estos activos son producto de garantías de préstamos, adjudicadas o recibidas en dación de pago.

	2019	2018
Saldo al inicio del año	2,818,775	990,000
Adjudicaciones / daciones en pago	359,504	3,363,905
Ventas	(802,395)	(113,400)
Traslado a otros activos (NIIF 5)	(1,982,860)	(990,000)
Ajuste por actualización de valor de mercado	<u>(33,520)</u>	<u>(431,730)</u>
Saldo al final del año	<u>359,504</u>	<u>2,818,775</u>

Durante el año 2019, se realizaron movimientos netos de reclasificación a otros activos por US\$1,982,860 (2018: US\$990,000), en cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 5.

14. Otros Activos

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

	2019	2018
Otros gastos pagados por anticipado	496,520	480,487
Fondo de Cesantía	702,591	536,135
Cuentas por cobrar - varias	126,891	68,038
Otros activos no comercializables, neto	3,264,280	990,000
Activos intangibles, neto	1,993,315	904,031
Partidas por aplicar	69,245	485,484
Otras obras en procesos	87,060	-
Otros (Obra de arte)	<u>648,000</u>	<u>-</u>
	7,387,902	3,464,175
Provisión	<u>(7,343)</u>	<u>(108,832)</u>
	<u>7,380,559</u>	<u>3,355,343</u>

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2019***(Cifras en dólares de los Estados Unidos)*

Los activos no comercializables corresponden a terrenos e inmuebles, trasladados desde bienes mantenidos para la venta. El movimiento de estos activos se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Total</u>
2019			
Saldo al inicio del año	-	990,000	990,000
Traslado desde activos mantenidos para la venta	727,380	1,255,480	1,982,860
Ajuste por actualización de valor de mercado	349,920	(58,500)	291,420
Saldo al final del año	<u>1,077,300</u>	<u>2,186,980</u>	<u>3,264,280</u>
2018			
Saldo al inicio del año	-	-	-
Traslado desde activos mantenidos para la venta	-	990,000	990,000
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>990,000</u>	<u>990,000</u>

Los otros activos intangibles comprenden programas “software”, licencias y desarrollos en proceso. El movimiento de los otros activos intangibles se presenta a continuación:

	<u>Obras en Proceso</u>	<u>Programas</u>	<u>Total</u>
2019			
Saldo neto al inicio del año	74,540	829,491	904,031
Adiciones netas	979,792	511,434	1,491,226
Amortización del período	-	(401,942)	(401,942)
Saldo neto al fin del año	<u>1,054,332</u>	<u>938,983</u>	<u>1,993,315</u>
Costo - programas	1,054,332	3,346,917	4,401,249
Amortización acumulada	-	(2,407,934)	(2,407,934)
Saldo neto	<u>1,054,332</u>	<u>938,983</u>	<u>1,993,315</u>

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2019***(Cifras en dólares de los Estados Unidos)*

	Obras en Proceso	Programas	Total
2018			
Saldo neto al inicio del año	175,500	499,790	675,290
Adiciones netas	(100,960)	610,466	509,506
Amortización del período	-	(280,765)	(280,765)
Saldo neto al fin del año	<u>74,540</u>	<u>829,491</u>	<u>904,031</u>
Costo - programas	74,540	2,835,484	2,910,024
Amortización acumulada	-	(2,005,993)	(2,005,993)
Saldo neto	<u>74,540</u>	<u>829,491</u>	<u>904,031</u>

15. Depósitos de Clientes

Los depósitos de clientes corresponden a lo siguiente:

	2019	2018
A la vista - locales	60,142,631	44,042,526
A la vista - extranjeros	184,694,103	179,111,883
Ahorros	79,949,361	71,577,877
A plazo fijo - locales	71,632,489	26,842,183
A plazo fijo - extranjeros	<u>249,565,926</u>	<u>170,680,173</u>
	<u>645,984,510</u>	<u>492,254,642</u>

16. Deuda Subordinada

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco presenta emisión de deuda subordinada privada por US\$1,005,257 (2018: US\$1,006,387) a una tasa de 3.5%, más LIBOR a 6 meses.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

17. Pasivo Financiero por Arrendamientos

El detalle de las obligaciones por arrendamientos financieros se presenta a continuación:

	2019	2018
Pasivo financiero por activo por derecho de uso		
Saldo al inicio del año - adopción	3,174,773	-
Adiciones	3,060,982	-
Disminución (pagos de arrendamientos)	<u>(435,896)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>5,799,859</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre el efectivo reconocido en el estado de flujo de efectivo está constituido por el pago a principal como actividad de financiamiento por US\$435,896 y los intereses pagados por el pasivo financiero por US\$224,658.

18. Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos se presenta a continuación:

	2019	2018
Cheques certificados / administración	1,145,734	5,914,482
Honorarios por pagar	654,276	587,465
Obligaciones laborales por pagar	1,056,257	719,238
Partidas por aplicar	174,681	875,914
Retenciones legales por pagar	353,013	270,206
Proveedores y otras cuentas por pagar	126,361	186,314
Provisión IFRS 9 sobre contingencias	98,786	68,420
Provisión desmantelamiento - arrendamientos	234,427	-
Impuestos por pagar	1,417,956	643,149
Otros pasivos	<u>8,126,055</u>	<u>197,398</u>
	<u>13,387,546</u>	<u>9,462,586</u>

Al 31 de diciembre 2019, los otros pasivos incluyen pago de crédito en proceso de compensación por US\$8 millones (2018: US\$ 0).

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

19. Impuestos

Impuesto sobre la Renta

El Código Fiscal de Panamá establece que las utilidades provenientes de transacciones efectuadas dentro del territorio de la República de Panamá son gravables a la tasa nominal de 25% y las utilidades de fuente extranjera obtenidas por el Banco no están sujetas al impuesto sobre la renta en la República de Panamá.

La provisión para el impuesto sobre la renta se desglosa a continuación:

	2019	2018
Impuesto corriente	1,418,310	318,062
Impuesto diferido	<u>(234,361)</u>	<u>380,142</u>
	<u>1,183,949</u>	<u>698,204</u>

De conformidad con la legislación fiscal vigente los contribuyentes deben determinar el impuesto sobre la renta por el método tradicional y por el método alternativo (CAIR) y pagar el mayor de los dos. La Ley permite que los contribuyentes pueden solicitar a la Dirección General de Ingresos de Panamá la no aplicación del método alternativo, en caso de pérdidas o que la tasa efectiva de impuesto sobre la renta supere el 25%. El impuesto sobre la renta resultante al aplicarse la tasa vigente a la utilidad según libros puede ser conciliado con el impuesto sobre la renta que muestra el estado de resultado, tal como se presenta a continuación:

	2019		2018	
	Total	%	Total	%
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>7,199,107</u>	-	<u>6,413,977</u>	-
Impuesto sobre la renta a la Tasa Fiscal	1,799,777	25	1,603,494	25
Más:				
Efecto fiscal de costos y gastos no deducibles y de operaciones de fuente extranjera	1,695,026	24	859,911	13
Efecto de máximo de costos y gastos deducibles	-	-	15,115	-
Menos:				
Efecto fiscal de ingresos exentos, operaciones de fuente extranjera y arrastre de pérdida	(2,076,492)	(29)	(2,160,458)	-34
Efecto del impuesto sobre la renta por el método alternativo	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(234,362)</u>	<u>(3)</u>	<u>380,142</u>	<u>6</u>
Provisión para el impuesto sobre la renta	<u>1,183,949</u>	<u>17</u>	<u>698,204</u>	<u>10</u>

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

La Ley No.52 del 28 de agosto de 2012, estableció a partir del período fiscal 2012 el régimen de precios de transferencias orientado a regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre partes relacionadas, y aplicables a operaciones que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones. Los aspectos más relevantes de esta regulación incluyen:

- Los contribuyentes deberán presentar, anualmente, una declaración informativa de las operaciones relacionadas con partes relacionadas, dentro de los seis (6) meses siguientes del cierre del período fiscal correspondiente.
- La falta de presentación del informe anterior será sancionada con multa equivalente al 1% del monto total de las operaciones con partes relacionadas.
- Las personas obligadas a presentar el informe a que se refiere el punto anterior, deberán mantener un estudio de precios de transferencia, el cual deberá contener la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley.
- El contribuyente solo deberá presentar este estudio a requerimiento de la Dirección General de Ingresos dentro del plazo de 45 días posteriores a su solicitud.

Impuesto sobre la Renta Diferido

El activo por impuesto sobre la renta diferido fue calculado utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente aplicada a las diferencias temporales relacionadas principalmente con la provisión para cartera de préstamos y las comisiones no devengadas.

El movimiento de la cuenta de activo por impuesto diferido es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	2,350,630	2,730,771
Créditos (débitos) en el estado de resultado integral	<u>234,361</u>	<u>(380,142)</u>
Saldo al final del año	<u>2,584,991</u>	<u>2,350,629</u>
	2019	2018
Arrastre de pérdida	318,866	318,867
Provisión para cartera de préstamos	<u>(553,227)</u>	<u>61,275</u>
Total de diferencias temporales	<u>(234,361)</u>	<u>380,142</u>

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

20. Patrimonio

a) Capital Social Autorizado

En Junta Directiva del 9 de agosto de 2019, se aprobó la capitalización de las 49,000 acciones disponibles por US\$4.9 millones, quedando emitidas y en circulación las 200,000 acciones nominativas que componían el capital social autorizado a esta fecha.

En reunión de la Junta General de Accionista del Banco, celebrada el 4 de octubre de 2019, se aprobó que el capital social autorizado será de 450,000 (2018: 200,000) acciones comunes, de un valor nominal de US\$100 cada una, totalizando US\$45 millones (2018 US\$20 millones) de capital social autorizado. Presentado en el Registro Público de Panamá con fecha 5 de diciembre de 2019.

En Junta Directiva del 5 de diciembre de 2019, se aprobó la capitalización de las 42,000 acciones disponibles por US\$4.2 millones, quedando emitidas y en circulación 242,000 acciones nominativas, totalizando US\$24.2 millones.

b) Requerimientos Regulatorios de Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumple con los requerimientos mínimos de 8% de fondos de capital del total de sus activos ponderados por riesgo, como lo establece la normativa de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Índice de adecuación de capital, calculado según normativa y disposiciones emitidas por el organismo de control, determinó la siguiente posición patrimonial:

	2019	2018
Fondos de capital	62,784,426	45,900,292
Activos ponderados:		
Activos categoría 2	2,190,458	1,473,923
Activos categoría 3	2,616,362	8,409,961
Activos categoría 4	7,455,764	8,441,081
Activos categoría 5	36,614,913	27,348,572
Activos categoría 6	435,750,842	319,962,001
Activos categoría 7	2,765,191	1,313,531
Activos categoría 8	3,566,507	55,460
Activos categoría 9	-	-
Activos categoría 10	-	-
Activos ponderados - Riesgo de Crédito	490,960,037	367,004,529
Activos ponderados - Riesgo Operativo	20,044,934	-
Menos: Provisiones	(9,451,812)	(7,236,196)
Activos ponderados, neto	501,553,159	359,768,333
Relación de ponderación	12.52%	12.76%

c) Reserva Regulatoria

Conforme lo establece el Acuerdo No.4-2013 que regula lo referente a la cartera de préstamos emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco ha realizado las evaluaciones a su cartera crediticia determinando la reserva regulatoria clasificada dentro del patrimonio con base en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GDJ-003-2013 del 9 de julio de 2013.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Al 31 de diciembre de 2019, la reserva regulatoria dinámica es por US\$8,962,909 (2018: US\$5,689,030) cumpliendo con la disposición del Acuerdo No.4-2013.

Al 31 de diciembre, no fue necesaria la constitución de la reserva regulatoria específica, debido a que la reserva bajo las NIIFs es mayor a la reserva calculada según el Acuerdo No.4-2013 como se muestra a continuación:

	<u>Normal</u>	<u>Mención Especial</u>	<u>Sub-normal</u>	<u>Dudososo</u>	<u>Irrecuperable</u>	<u>Total</u>
2019						
Consumo	-	61	561	581	204	1,407
Corporativo	-	404	1,852	1,974	1,222	5,452
Total de reserva específica	-	465	2,413	2,555	1,426	6,859
Reserva en libros NIIFs	3,240	772	1,522	2,502	1,416	9,452
Reserva regulatoria - específica	-	-	-	-	-	-
	<u>Normal</u>	<u>Mención Especial</u>	<u>Sub-normal</u>	<u>Dudososo</u>	<u>Irrecuperables</u>	<u>Total</u>
2018						
Consumo	-	29	444	552	-	1,025
Corporativo	-	689	2,365	1,922	-	4,976
Total de reserva específica	-	718	2,809	2,474	-	6,001
Reserva en libros NIIFs	2,689	879	1,230	2,176	26	7,000
Reserva regulatoria - específica	-	-	-	-	-	-

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

El movimiento de las reservas regulatorias se muestra a continuación:

	<u>Dinámica</u>	<u>Específica</u>	<u>Activos Mantenidos para la Venta</u>	<u>Total</u>
2019				
Saldo al inicio del año	5,689,030	-	99,000	5,788,030
Aumento	3,273,879	-	413,728	3,687,607
Saldo al final del año	<u>8,962,909</u>	<u>-</u>	<u>512,728</u>	<u>9,475,637</u>
2018				
Saldo al inicio del año	4,617,705	-	-	4,617,705
Aumento	1,071,325	-	99,000	1,170,325
Saldo al final del año	<u>5,689,030</u>	<u>-</u>	<u>99,000</u>	<u>5,788,030</u>

d) Otras Reservas Regulatorias

Acuerdo No.7-2018 de la Superintendencia de Bancos de Panamá

Mediante el cual se gestiona el Riesgo País, entró en vigencia el 3 de junio de 2019. De las evaluaciones realizada, para el cálculo de las provisiones máximas requeridas en el Artículo 15 de este Acuerdo, se obtuvo como resultado un total de provisión Riesgo País de US\$5,009,989; sin embargo, no causó impacto en el estado financiero, debido a que las provisiones registradas en libros, en base a los requerimientos de NIIF 9, presentan un saldo superior a este importe.

La exposición por riesgo país está compuesta por:

1. Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en el exterior.
2. Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en Panamá cuya fuente principal de repago proviene del exterior.
3. Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en Panamá, cuando estas cuenten con garantías registradas en el exterior, siempre que dicha garantía haya sido determinante para la aprobación del crédito.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

Adicionalmente, se deberá hacer una evaluación general de cada país en el cual los sujetos regulados tengan exposición, de acuerdo con lo establecido en la norma, la cual también define los grupos en los que se clasificarán:

1. Grupo 1. Países con bajo riesgo. Incluye los países que tengan calificación soberana desde AAA hasta AA-.
2. Grupo 2. Países con riesgo normal. Incluye los países que tengan calificación soberana desde BBB+ hasta BBB-.
3. Grupo 3. Países con riesgo moderado. Incluye los países que tengan calificación soberana desde BB+ hasta BB-.
4. Grupo 4. Países con dificultades. Incluye los países B+ hasta B-.
5. Grupo 5. Países dudosos. Incluye los países que tengan calificación soberana desde CCC hasta C.
6. Grupo 6. Países con problemas graves. Incluye los países con calificación soberana de D.

Se deberán constituir las provisiones máximas entre las que resulten de comparar las correspondientes a la naturaleza de la opción en cuestión y las provisiones por riesgo país. La provisión final constituida por riesgo país será la calculada luego de deducir las provisiones constituidas correspondientes a la naturaleza de la operación.

Para la gestión de riesgo país el Banco desarrolló una metodología que permite la identificación, medición, evaluación, monitoreo y reporte, para el control o mitigación del riesgo país. Esta metodología identifica las exposiciones sujetas al riesgo país, según el país de residencia o el país donde se genera la fuente de repago.

Al 31 de diciembre de 2019, existen tres exposiciones individuales que superan el 5% permitido por la norma, dos exposiciones de la cartera de crédito y una de la cartera de inversiones. Para el caso de la cartera de crédito, una posición está garantizada por completo en efectivo y para el segundo caso, la provisión NIIF 9 es superior a la provisión de riesgo país. Para la cartera de inversiones la exposición tiene como país de riesgo Estados Unidos d América, para el que la Probabilidad de Default es igual a cero, en consecuencia, no se requiere establecimiento de provisión de riesgo país.

En cuanto a la exposición de riesgo país, Estados Unidos de América supera el 30% acumulado permitido por la regulación; sin embargo, debido a que la probabilidad de default para este país es cero, no es necesario el registro de provisión riesgo país.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

21. Compromisos Relacionados con Préstamos

En el curso normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento de las necesidades de financiamiento de sus clientes y el manejo de sus propias actividades, el Banco participa en varios instrumentos financieros cuyos riesgos no se presentan en el estado de situación financiera. Estos instrumentos involucran a distintos niveles, elementos de crédito y riesgo de mercado en exceso de los montos registrados en el estado de situación financiera.

El riesgo de crédito es la posibilidad que ocurra una pérdida por el incumplimiento de un cliente de los acuerdos establecidos en los contratos. El riesgo de crédito de los instrumentos financieros no mostrados en el estado de situación financiera es controlado a través de los mismos procesos de aprobación, límites de créditos y seguimientos establecidos en las políticas de crédito utilizadas para los instrumentos financieros que se divulgan en el estado de situación financiera.

El monto colateral obtenido, si existiera, está basado en la naturaleza del instrumento financiero y la evaluación de crédito realizada por el Banco.

Un resumen de los instrumentos financieros no incluidos en el estado de situación financiera se presenta a continuación:

	2019	2018
Avales otorgados	64,581,116	78,835,851
Líneas de crédito	<u>48,680,399</u>	<u>48,353,306</u>
	<u><u>113,261,515</u></u>	<u><u>127,189,157</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019, las operaciones contingentes mantienen provisión de US\$98,787 (2018: US\$68,420) registrada en el pasivo, en cumplimiento con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9. (Véase Nota 18).

22. Activos Bajo Administración

El Banco presta servicio de custodia de valores de clientes. Al 31 de diciembre de 2019 el valor de los activos en administración ascendía a US\$21,265,760 (2018: US\$15,143,958), generando ingresos por servicios por US\$67,352 (2018: US\$67,762) que se encuentran en el rubro de otros ingresos.

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

23. Ganancia (Pérdida) Neta en Inversiones y Diferencial Cambiario

El desglose de la ganancia (pérdida) neta en inversiones y diferencial cambiario se presenta a continuación:

	2019	2018
Ganancia neta realizada en inversiones y venta de títulos valores	691,310	3,524
Cambio en el valor razonable de las inversiones a valor razonable	53,765	4,226
Diferencia cambiaria	<u>1,256</u>	<u>(33,859)</u>
	<u>746,331</u>	<u>(26,109)</u>

24. Otros Ingresos

Los otros ingresos están conformados por lo siguiente:

	2019	2018
Ingreso procedente de contrato:		
Comisiones de transferencia	1,408,136	997,724
Comisiones de tarjetas de crédito	237,752	112,967
Comisiones de líneas de crédito	785,440	574,926
Otros cargos a clientes	<u>1,715,723</u>	<u>240,624</u>
	<u>4,147,051</u>	<u>1,926,241</u>
	2019	2018
Ingreso no procedente de contrato:		
Otros cargos por servicios a clientes	295,824	1,084,488
Servicios administrativos a empresa relacionada	459,909	320,226
Reembolso de compañía de seguros	38,890	34,537
Otros	<u>513,144</u>	<u>361,832</u>
	<u>1,307,767</u>	<u>1,801,083</u>

Al 31 de diciembre de 2019 los otros ingresos incluyen ganancia por valoración de activos mantenidos para la venta por US\$349,920, (2018: US\$ 0) y reversión de provisiones de períodos anteriores por US\$111,242 (2018: US\$103,193).

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

25. Salarios y Otros Gastos de Personal

El detalle de salarios y otros gastos de personal se presenta a continuación:

	2019	2018
Salarios	5,515,526	4,073,963
Bonificaciones	2,582,916	1,990,664
Prestaciones sociales	1,021,326	754,041
Entrenamiento y seminarios	204,787	161,815
Otros beneficios laborales	<u>588,135</u>	<u>241,018</u>
	<u>9,912,690</u>	<u>7,221,501</u>

26. Otros Gastos Generales y Administrativos

El detalle de otros gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	2019	2018
Alquileres	79,586	531,502
Impuestos	1,151,471	819,930
Electricidad y comunicaciones	709,491	443,664
Publicidad	308,117	388,170
Cargos y servicios bancarios	120,397	112,135
Mantenimiento y limpieza	276,336	228,864
Viajes y transporte	133,557	105,546
Franquicia tarjeta de crédito	82,929	48,000
Papelería y útiles	33,868	37,143
Suscripciones y membresías	33,359	26,163
Otros gastos	<u>1,303,003</u>	<u>1,310,832</u>
	<u>4,232,114</u>	<u>4,051,949</u>

Al 31 de diciembre de 2019 los otros gastos incluyen pérdida por valoración, ventas y gastos relacionados a los activos mantenidos para la venta por US\$426,612 (2018: US\$519,327), mantenimiento de licencias y procesamiento de ATM por US\$415,317 (2018: US\$302,169).

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

27. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

El Banco, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con su accionista, personal clave y con empresas relacionadas. Los saldos y transacciones más importantes se resumen a continuación:

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2019	2018	2019	2018
Saldos				
Activos				
Depósitos a la vista	-	-	856,204	14,180
Inversiones	-	-	-	1,867,357
Préstamos	4,645,593	2,978,449	6,313,196	2,007,333
Otros	-	-	-	150,403
Pasivos				
Depósitos a la vista	834,049	587,134	24,796,753	53,204,238
Depósitos a plazo	5,748,928	1,075,561	81,796,761	15,522,947
Otros	-	-	1,005,257	1,006,387
	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2019	2018	2019	2018
Resultados				
Intereses ganados sobre:				
Depósitos	-	-	-	9,538
Inversiones	-	-	-	165,540
Préstamos	161,783	108,900	231,706	119,267
Honorarios profesionales y comisiones ganadas	-	-	407,861	338,495
Gasto de intereses				
Depósitos y facilidades	106,227	8,983	1,094,217	491,634
Deuda subordinada	-	-	61,273	5,756

Mercantil Banco, S. A.

(Subsidiaria 100% poseída por Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Cifras en dólares de los Estados Unidos)

	<u>Gerencial Clave</u>		<u>Compañías Relacionadas</u>	
	2019	2018	2019	2018
Gastos				
Honorarios profesionales	-	-	80,440	206,787
Comisiones	-	-	50,077	17,414
Salarios y otros beneficios	4,085,809	2,846,925	-	-
Compromisos				
Custodia de valores	-	-	4,430,117	5,124,358

El Banco presta servicios de administración, procesamiento de información, custodio y asesorías a Mercantil Servicios de Inversión, antes Mercantil Capital Markets (Panamá), S. A. principalmente, y a otras empresas de MERCANTIL, cuyo ingreso se reconoce en la cuenta de comisiones por servicios.

Los honorarios profesionales (2018), corresponden principalmente al servicio de procesamiento de información, manejo de tesorería, presupuesto y control de gestión, análisis de riesgo financieros pagados a Amerant Bank, (antes Mercantil Bank, N.A.), Mercantil Servicios de Inversión, (antes Mercantil Capital Markets Panamá, S. A) y a Mercantil, C.A. Banco Universal.

28. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros fueron aprobados por el Comité de Auditoría y autorizados para su emisión el día 14 de febrero de 2020.

Mercantil Banco, S.A.

Factores Clave de Calificación

Calificaciones Basadas en Perfil Financiero Intrínseco: Las calificaciones de Mercantil Banco, S.A. (Mercantil Panamá) dan importancia alta al perfil de la compañía, con una franquicia en proceso de desarrollo y concentraciones de balance relevantes. Las calificaciones también están influenciadas altamente por la diversificación del fondeo menor que la de otros pares. Si bien las calificaciones reflejan la calidad crediticia individual del banco, también consideran la experiencia y estructura de sus entidades relacionadas con mayor trayectoria, así como el apoyo ordinario de sus accionistas en cuanto a requerimientos de capital o liquidez.

Nueva Estructura Legal: En septiembre de 2019 Mercantil Panamá se separó legalmente del *holding* venezolano Mercantil Servicios Financieros, C.A. (MSF). Mercantil Servicios Financieros Internacional S.A. (MSF Internacional), domiciliado en Panamá, es ahora su última entidad controladora. Esto fue con objetivos de mitigación de riesgos, fortalecimiento patrimonial y acceso al mercado de valores internacional. El perfil de compañía de Mercantil Panamá se beneficia de la franquicia importante de MSF en Venezuela y las sinergias con este por medio de captación de depósitos provenientes de dicho país (74% de los depósitos).

Diversificación Menor del Fondeo: En opinión de Fitch Ratings, Mercantil Panamá cuenta con un perfil de fondeo menos desarrollado que el de otras entidades. El banco contempla alcanzar una mayor captación de depósitos locales y obtener préstamos y líneas con bancos, además de la posibilidad de emitir títulos de deuda. A junio de 2019, los depósitos representaron cerca de 99.8% del fondeo y sus 20 mayores depositantes concentraron cerca de 22% del total, excluyendo los depósitos en garantía. Mercantil Panamá tiene un descalce estructural contractual en la primera banda de hasta 30 días, el cual se encuentra calzado al considerar la estabilidad y renovación de los depósitos a la vista.

Préstamos Vencidos Bajos y Crecimiento Alto: A junio de 2019, sus préstamos con vencimiento mayor de 90 días representaron 0.6%. En términos absolutos, Fitch no descarta un incremento en la morosidad en la medida en que sigan aumentando las colocaciones junto al proceso natural de maduración. A dicha fecha, los niveles de cobertura de reservas correspondían a 269% de la cartera vencida. El banco presenta concentraciones importantes en los 20 mayores deudores: restando los depósitos en garantía, representaron 30% de la cartera total y 2.7 veces (x) su patrimonio.

Soporte Ordinario para Crecimiento: A junio de 2019, el Capital Base según Fitch fue 10.6% (septiembre 2019: 11.0%), inferior al de los principales bancos panameños. Acorde con los planes de crecimiento importantes, el banco ha expresado el respaldo de sus accionistas por medio de inyecciones de capital y no contempla pagar dividendos, priorizando el crecimiento.

Rentabilidad Adecuada: La rentabilidad del banco es adecuada, con indicadores de utilidad operativa a activos ponderados por riesgo de 1.6% a junio de 2019. El desempeño de Mercantil Panamá se explica por su margen de intermediación neto (MIN) superior al promedio del sistema. Fitch estima que su utilidad a activos ponderados por riesgo al cierre de 2019 rondaría 1.5%, sensible a incrementos en el gasto por provisiones.

Sensibilidades de Calificación

Fortalecimiento de Franquicia, Perfil de Fondeo y Liquidez: Un fortalecimiento de la posición competitiva, reflejado en concentraciones menores, diversificación mayor del fondeo y mejoras en el calce de plazos, tendría implicaciones positivas para las calificaciones.

Deterioro del Perfil Financiero: Una baja en las calificaciones podría derivar del incremento consistente en la morosidad como resultado del crecimiento elevado y la reducción de sus estándares de colocación, que incidiese en sus resultados y base patrimonial.

Calificaciones

Escala Nacional

Emisor, Nacional de Largo Plazo BBB(pan)
Emisor, Nacional de Corto Plazo F3(pan)

Perspectiva

Emisor, Nacional de Largo Plazo Estable

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificación de Bancos
(Septiembre 18, 2019)

Metodología de Calificaciones en Escala
Nacional (Agosto 2, 2018).

Publicaciones Relacionadas

Latin American Banks: 1H19 Performance
(Octubre 2019)

Analistas

José Berrios
+503 2516 6612
jose.berrios@fitchratings.com

Rolando Martínez
+503 2516 6619
rolando.martinez@fitchratings.com

Cambios Relevantes

Nueva Estructura Legal

En septiembre de 2019, Mercantil Panamá se separó legalmente del *holding* venezolano MSF y su última entidad controladora es ahora MSF Internacional, domiciliado en Panamá. Esto tuvo objetivos de mitigación de riesgos, fortalecimiento patrimonial y acceso al mercado de valores internacional. Otras subsidiarias operativas de MSF Internacional son Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y Mercantil Servicios de Inversión, S.A. en Panamá, Mercantil Bank (Schweiz) AG en Zúrich, Suiza, y la operación fuera de plaza (*offshore*) Mercantil Bank (Curaçao) en Curazao.

La agencia valora la mayor visibilidad y divulgación de información pública de MSF Internacional, al estar listado en la Bolsa de Valores de Panamá. Bajo el nuevo esquema, el holding panameño MSF Internacional sería la última entidad propietaria del banco en Panamá y el resto de las entidades fuera de Venezuela.

Cambios en el Sistema Bancario

Además de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9, otros cambios regulatorios entraron en vigencia en 2018 o se implementarán en 2019, tales como el índice de cobertura de liquidez de Basilea III, nuevos requisitos de capital para la negociación de valores y otros requerimientos de riesgo operacional.

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) incluyó a Panamá en su lista gris, señalando que identifica al país como una jurisdicción con deficiencias estratégicas en cuanto a prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. La inclusión de Panamá en esta lista gris implica, entre otros aspectos, controles adicionales sobre las transacciones de bancos corresponsales con entidades panameñas, lo cual podría presionar los costos de financiamiento o debilitar las relaciones de corresponsalía, principalmente con bancos pequeños.

Resumen de la Compañía

Perfil de la Compañía en Proceso de Desarrollo

Mercantil Panamá es un banco panameño con una franquicia en desarrollo y activos cercanos a USD623.4 millones a junio de 2019. A la misma fecha, contaba con participaciones de mercado menores de 1% tanto en depósitos como en préstamos y el banco cuenta con presencia mayor en los sectores de industria y comercio.

Si bien Mercantil Panamá es tomador de precio, el costo bajo de su fondeo le permite competir con bancos más grandes en algunos segmentos productivos. Su modelo de negocios ofrece servicios de banca universal con enfoque mayor en préstamos empresariales y productivos (82% de la cartera) y, en menor medida, en banca de personas (cerca de 18%).

Las sinergias y la franquicia relevante de MSF en Venezuela favorecen la relación de Mercantil Panamá con sus clientes por medio de la generación de negocios y captación de depósitos provenientes de aquel país (junio 2019: 74% de los depósitos y 11% de la cartera o 4% excluyendo garantía en efectivo).

Factores Clave de Evaluación Cualitativa

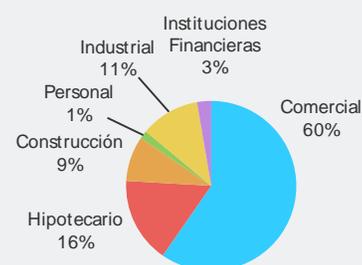
Crecimiento Alto y Controles de Riesgo

En opinión de Fitch, el equipo gerencial del banco cuenta con un grado adecuado de credibilidad, experiencia y competencia, comparable con el de entidades bancarias de mayor tamaño. Esta opinión también considera la experiencia previa de algunos funcionarios en el manejo de operaciones en Venezuela, las cuales se caracterizan por su entorno retador.

Acorde con su plan estratégico (2019-2023) el banco estaría fortaleciendo su estructura con la creación de una Gerencia de Banca de Personas en la medida que crezcan sus operaciones. Asimismo, el banco ha creado una Oficina de Transformación que le da seguimiento a cada una de las iniciativas establecidas en el plan estratégico.

Composición de Préstamos

(A junio de 2019)



Fuente: Fitch Ratings, Mercantil Panamá.

En opinión de Fitch, los objetivos estratégicos del banco son retadores, pero no descarta que sean alcanzables. La agencia considera que la ejecución de su estrategia de expansión ha sido efectiva, puesto que el banco había alcanzado más de 85% de cumplimiento anual en crecimiento en activos y cartera a junio de 2019. Acorde con el desempeño en el primer semestre de 2019, el crecimiento establecido en el presupuesto de 2019 parece realizable e implicaría un incremento de 29% en activos y 44% en cartera neta respecto a los niveles del cierre 2018. En ese sentido, la agencia estará monitoreando el aumento en el apetito de riesgo y las implicaciones que podría tener en la calidad de la cartera, en caso de una disminución de los estándares de colocación. Mercantil Panamá busca incrementar la captación de depósitos locales tanto de empresas como de personas, aunque con oportunidad para continuar profundizando sus depósitos internacionales.

Su portafolio de inversiones tiene como principal objetivo el manejo de liquidez (junio 2019: 82% en grado de inversión).

Dentro de su marco de monitoreo y controles de riesgo, Mercantil Panamá contempla escenarios de estrés para los riesgos de crédito y mercado, así como un escenario combinado y seguimiento de su solvencia patrimonial. Otros niveles de riesgo considerados son el riesgo operativo, estratégico y reputacional y de cumplimiento. El banco implementó una herramienta automatizada para el cálculo diario del indicador de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). Cuenta con un análisis de brecha (*gap*) de liquidez, plan de contingencia de liquidez, sistema de alertas tempranas, y seguimiento de grandes proveedores de fondos y volatilidad de depósitos.

Su principal exposición al riesgo de mercado está asociada con el riesgo de tasa de interés. A junio de 2019, un aumento de 100pb en las tasas de interés tuvo un efecto positivo de 21.6% en el margen financiero neto y un impacto negativo en el patrimonio de 5.2%, debido a la baja en el precio de su portafolio de inversiones clasificado como disponible para la venta.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	30 jun 2019	31 dic 2018	31 dic 2017	31 dic 2016
	6 meses - Interino	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año
	USD millones	USD millones	USD millones	USD millones
	No auditado	Auditado - Sin salvedades	Auditado - Sin salvedades	Auditado - Sin salvedades
Resumen del Estado de Resultados				
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	9.6	16.0	12.0	8.5
Comisiones y Honorarios Netos	1.0	1.5	1.1	0.9
Otros Ingresos Operativos	1.2	1.6	0.9	3.5
Ingreso Operativo Total	11.8	19.1	14.0	12.9
Gastos Operativos	7.8	12.8	11.7	10.3
Utilidad Operativa antes de Provisiones	4.0	6.3	2.3	2.6
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	0.7	-0.1	-1.2	-1.0
Utilidad Operativa	3.3	6.4	3.5	3.6
Otros Rubros No Operativos (Neto)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Impuestos	0.6	0.7	1.6	1.0
Utilidad Neta	2.7	5.7	1.9	2.6
Otro Ingreso Integral	1.8	-2.1	0.7	0.5
Ingreso Integral según Fitch	4.5	3.6	2.6	3.1
Resumen del Balance General				
Préstamos Brutos	460.1	378.0	301.2	198.4
- De los Cuales Están Vencidos	2.9	1.1	1.3	2.9
Reservas para Pérdidas Crediticias	7.8	7.1	7.6	12.1
Préstamos Netos	452.3	370.9	293.6	186.3
Préstamos y Operaciones Interbancarias	43.0	56.5	41.7	59.4
Derivados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	112.1	107.7	86.2	61.5
Total de Activos Productivos	607.4	535.1	421.5	307.2
Efectivo y Depósitos en Bancos	1.5	1.4	3.2	1.8
Otros Activos	14.5	10.9	8.9	11.8
Total de Activos	623.4	547.4	433.6	320.8
Pasivos				
Depósitos de Clientes	558.3	492.3	384.3	277.8
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otro Fondeo de Largo Plazo	1.0	1.0	1.0	0.0
Obligaciones Negociables y Derivados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total de Fondeo	559.3	493.3	385.3	277.8
Otros Pasivos	14.5	8.9	6.7	4.0
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total de Patrimonio	49.6	45.2	41.6	39.0
Total de Pasivos y Patrimonio	623.4	547.4	433.6	320.8
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad (%)				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	1.6	1.8	1.3	2.0

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave (Continuación)

	30 jun 2019	31 dic 2018	31 dic 2017	31 dic 2016
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	3.4	3.4	3.3	3.1
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	66.1	67.0	83.6	79.8
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	11.5	13.3	4.7	6.9
Calidad de Activos (%)				
Indicador de Préstamos Vencidos	0.6	0.3	0.4	1.5
Crecimiento de Préstamos Brutos	21.7	25.5	51.8	34.1
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	269.0	645.5	584.6	417.2
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	0.3	0.0	-0.5	-0.6
Capitalización (%)				
Indicador de Capital Base según Fitch	10.6	11.9	15.0	21.4
Indicador de Patrimonio Común Tangible	7.2	7.9	9.2	11.9
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Indicador de Apalancamiento de Basilea	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Base según Fitch	-11.1	-14.0	-15.7	-24.3
Fondeo y Liquidez (%)				
Préstamos/Depósitos de Clientes	82.4	76.8	78.4	71.4
Indicador de Cobertura de Liquidez	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Depósitos de Clientes/Fondeo	99.8	99.8	99.7	100.0
Indicador de Fondeo Estable Neto	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

N.A. -No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Mercantil Panamá.

Indicadores Financieros Clave – Acontecimientos Recientes

Entorno Operativo Estable

El 13 de febrero de 2019, Fitch afirmó las calificaciones internacionales de largo plazo en moneda extranjera y local de Panamá en 'BBB'. La Perspectiva de ambas se mantuvo Estable. El desempeño macroeconómico estable de Panamá, la ubicación estratégica de los activos del país y el aumento del ingreso per cápita compensan su deuda gubernamental creciente. Fitch espera un crecimiento del producto interno bruto (PIB) de 3.3% para 2019 y una recuperación a 4.5% en 2020, dadas las nuevas operaciones mineras y los programas en curso de infraestructura pública.

Fitch basa su evaluación del entorno operativo para Panamá en dos métricas clave: el PIB per cápita y el índice de facilidad para hacer negocios (EDB, por sus siglas en inglés), medido por el Banco Mundial. La agencia considera que estas métricas tienen el mayor poder explicativo para determinar la capacidad de los bancos de generar volúmenes de negocios con niveles de riesgo aceptables. En 2018, el PIB per cápita de Panamá de USD15.7 mil fue más alto que el promedio de otros países con una calificación de 'BBB'; sin embargo, su EDB fue bajo, de 58.8% contra el promedio de 70.9%.

Perfil Financiero

Crecimiento Crediticio Alto y Morosidad Baja

Mercantil Panamá presenta indicadores de morosidad bajos, ya que sus préstamos vencidos más de 90 días representaron 0.6% de la cartera total a junio de 2019, nivel favorable frente al promedio del sistema. Por destino económico los indicadores de morosidad de los préstamos de consumo (1.8%) y de empresas (0.4%) también mantuvieron una calidad de cartera buena. Según los estándares de la NIIF 9, los préstamos clasificados en etapa 3 representaron 2.1%, nivel considerado por la agencia como bajo.

Las exposiciones con vencimiento mayor de 90 días se concentraban 52% en préstamos hipotecarios y 47% en préstamos al sector comercio. Los castigos durante el primer semestre de 2019 fueron casi inexistentes y menores que sus recuperaciones, reflejo de la proporción baja de préstamos de consumo, la leve maduración de cartera y la buena cobertura de garantías (garantías reales en 91% de la cartera).

A junio de 2019, los niveles de cobertura de reservas representaron 269% de la cartera vencida y 1.7% de la cartera total. El banco presenta concentraciones elevadas, ya que los 20 mayores deudores, restando los depósitos en garantía, correspondían a 30% de la cartera total y 2.7x su patrimonio (40% de la cartera y 3.7x el patrimonio sin considerar depósitos de garantía).

La agencia no descarta que los préstamos vencidos sigan creciendo en términos absolutos, en la medida en que el banco continúe aumentando sus colocaciones y dado el proceso natural de la maduración de la cartera. En el primer semestre de 2019, su cartera con vencimiento mayor de 90 días se incrementó 2.6x. La agencia continuará monitoreando que el crecimiento alto proyectado no este acompañado de una disminución en los estándares de colocación.

Rentabilidad Adecuada

En opinión de Fitch, la rentabilidad del banco es adecuada, con indicadores de utilidad operativa a activos ponderados por riesgo de 1.6% a junio de 2019. El desempeño de Mercantil Panamá se explica por su MIN superior al promedio del sistema y se caracteriza por el costo bajo de sus depósitos provenientes de Venezuela (74% del fondeo), que compensa el menor rendimiento de su cartera principalmente corporativa.

Mercantil Panamá se beneficia de un gasto en provisiones todavía menor que el de sus pares, aunque con una tendencia al alza asociada al crecimiento crediticio elevado. A junio de 2019, el gasto en provisiones absorbió 17.5% de las utilidades operativas antes de gastos por provisiones. En ese sentido, las utilidades operativas anualizadas antes de provisiones representaron cerca de 2% de la cartera bruta del banco.

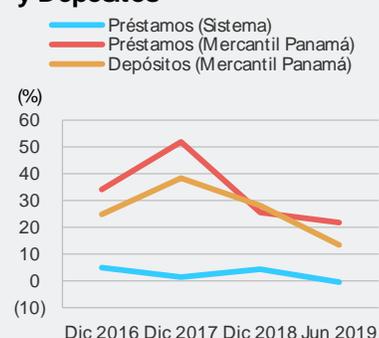
Su eficiencia operativa moderada, con un indicador de 66.1% (2.7% de los activos), refleja la inversión y el fortalecimiento de la estructura operativa requerida por su estrategia de expansión. El banco cuenta con un margen de mejora en el mediano plazo, dada la ausencia de

Calidad de Activos



Fuente: Fitch Ratings, Mercantil Panamá.

Crecimiento de Préstamos y Depósitos



Fuente: Fitch Ratings, Mercantil Panamá.

una red amplia de agencias y la proporción alta de préstamos corporativos. Fitch estima que su utilidad a activos ponderados por riesgo al cierre de 2019 rondaría cerca de 1.5%, sensible a incrementos en el gasto por provisiones.

Capitalización y Apalancamiento

A junio de 2019, el indicador de Capital Base según Fitch fue de 10.6% (septiembre 2019: 11.0%), inferior al de los principales bancos panameños calificados por la agencia. Acorde con los planes de crecimiento importantes, el banco cuenta con el respaldo de sus accionistas por medio de aportes de capital en la medida en que la operación lo requiera y no contempla el reparto de dividendos en una etapa inicial. En ese sentido, la agencia considera que el banco mantendrá una capacidad adecuada de absorción de pérdidas y de crecimiento, sostenida por aporte de sus accionistas.

Fitch considera que el capital es de alta calidad y está compuesto en su mayoría por capital común y utilidades retenidas que representaron cerca de 10% de los activos ponderados por riesgo, además de provisiones dinámicas que contribuyeron a un colchón de capital anticíclico cercano a 1.8% de los activos ponderados por riesgo. A diferencia del indicador de capital regulatorio (12%), el Capital Base según Fitch no considera la deuda subordinada.

Fondeo y Liquidez

Casi la totalidad del fondeo del banco está compuesta por depósitos (junio 2019: 99.8%) y se complementa con deuda subordinada. Los depósitos provenientes de Venezuela han mostrado un nivel alto de estabilidad y un costo de fondeo bajo. Acorde con los datos históricos del banco (2016-2019), la salida máxima de los depósitos a 90 días ha sido menor de 5%.

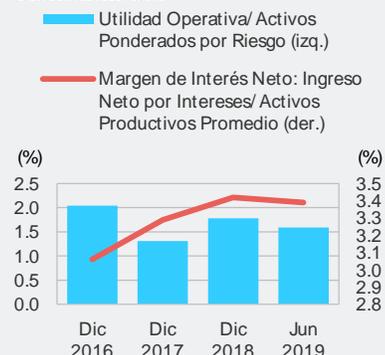
Mercantil Panamá mantiene un indicador de préstamos a depósitos inferior a 100% (junio 2019: 82.4%; junio 2018:81.1%), el cual refleja niveles adecuados de liquidez y el crecimiento constante de sus depósitos. A junio de 2019, los depósitos crecieron cerca de 37% interanualmente, frente a un crecimiento crediticio de 39%.

En opinión de Fitch, Mercantil Panamá cuenta con un perfil de fondeo menos desarrollado que el de otras entidades con más trayectoria dentro del sistema bancario panameño. El plan estratégico del banco contempla una diversificación mayor de sus fuentes de fondeo por medio de una proporción más alta de depósitos locales, la obtención de préstamos y líneas con bancos corresponsales, y la posibilidad de emitir títulos de deuda en el mercado panameño. A junio de 2019, Mercantil Panamá contaba con dos facilidades crediticias garantizadas y con un plazo de hasta un año para efectos de contingencia de liquidez.

Fitch considera que el banco muestra una concentración importante en sus depósitos, aunque la mayor (excluyendo depósitos como colateral) representó cerca de 3.4% del total de depósitos. A junio de 2019, los 20 mayores depositantes concentraron alrededor de 30% del total de los depósitos o 22% excluyendo los depósitos en garantía.

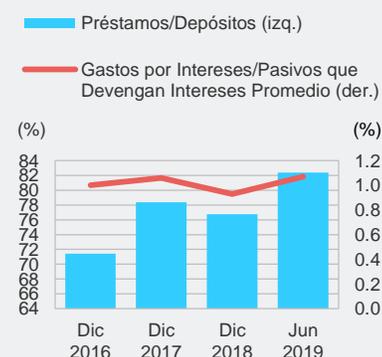
Mercantil Panamá tiene un descalce estructural contractual en la primera banda de hasta 30 días, el cual se encuentra calzado al considerar la estabilidad y renovación de los depósitos. Calcula el LCR de forma interna y presenta indicadores satisfactorios y superiores a 100%. A junio de 2019, los depósitos y equivalentes de efectivo, junto con inversiones, se mantenían en niveles estables y representaban 28% de los depósitos (junio 2018: 29%).

Rentabilidad



Fuente: Fitch Ratings, Mercantil Panamá.

Fondeo



Fuente: Fitch Ratings, Mercantil Panamá.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2019 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".